



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 812

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ

Sesión núm. 18

celebrada el miércoles 16 de noviembre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Continuación).
(Número de expediente 121/000125)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000125).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Damos comienzo a las votaciones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Vamos a votar, como sus señorías saben, las enmiendas parciales.

Empezamos por el título I y título II. Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos las enmiendas números 3564 y 3565.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Popular, números 4402, 4403 y 4562.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos enmienda transaccional a la enmienda número 8, con una aclaración que afecta al articulado también y a los anexos, pero se vota en el primer precepto que reforma.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos ahora el texto del informe del título I y título II.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe del título I y II.

Pasamos al título III. Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos la 3571.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 22; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Plural, señor Íñigo Errejón, número 3394.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, votamos las enmiendas números 4338 y 4339.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Ahora votamos el texto del informe del título III.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe del título III.

A continuación, votamos título IV, título VIII, sección 07. Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos la 3856, que es una enmienda a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del señor Ferran Bel, del Grupo Plural, número 2547.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 3

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del señor Errejón, del Grupo Plural, número 3398.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 30.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del señor Rego, número 3284.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 4105 y 4106, del Grupo Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 4108.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de enmiendas, del Grupo Parlamentario Republicano: 4101.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

A continuación, votamos el texto del informe del título IV y título VIII, sección 07. Clases Pasivas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe del título IV.

Pasamos al título V, sección 06. Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos la enmienda 3855, que es una enmienda a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, la número 4404.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

A continuación votamos el texto del informe del título V, sección 06. Deuda Pública.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe del título V.

Votamos el título VI. Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos las enmiendas 3578, 3579 y 3587.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Plural, señora Miriam Nogueras, votamos la enmienda 4503.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 21; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del señor Rego, número 3283.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstención, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Republicano, votamos la enmienda 4071.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda 4074.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
A continuación votamos enmiendas transaccionales. En primer lugar, a la enmienda 5461.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda transaccional a la enmienda 85, que también afecta al articulado y a algunas disposiciones adicionales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos, a continuación, el texto del informe del título VI.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe.
A continuación, votamos el texto del informe del título VII.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe.
Pasamos a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales, anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV.
Del Grupo Mixto, votamos las enmiendas de la señora Oramas, de la 10 a la 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 2254, del señor Mazón.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas del señor Guitarte, números 2284 y 2285.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 2287.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas: 2286 y 2288.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del Grupo Euskal Herria Bildu. En primer lugar, la enmienda 5285.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 5

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas: de la 5289 a la 5291 y 5293.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco. En primer lugar, la enmienda 4231.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 4285.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 4288.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 29; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Ciudadanos. En primer lugar, los números 3594, 3604, 3611, 3618, 3619, 3652 y 3675.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 3602, 3638, 3641, 3642, 3651, 3692, 3704 y 3726.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 3603.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 3646 y 3653.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 3659, 3736 y 3750.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 21; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora el resto de las enmiendas: 3598, 3601, de la 3605 a la 3607, 3613, 3615, 3620, 3621, 3624, 3625, 3630, 3631, 3636, 3640, 3654, 3660, de la 3662 a la 3664, 3667, 3668, 3674, de la 3676 a la 3678, 3684, 3691, 3693, 3701, 3702, 3706, 3709, de la 3713 a la 3715, 3720, 3732, 3738, 3745, 3747, 3749 y 3820.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas de la señora Noguerras, números 4445, 4479 y 4480.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 4471.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 6

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4475.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4478.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda 4495.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda 4497.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 4510.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas: 4446, 4452, 4455, 4486 y 4516.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del señor Bel.
La número 2607.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora los números 2584, 2608, 2645, 2667, 2711 y 2713.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos los números 2589, 2648 y 2657.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la 2597.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 30.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 2610, 2637 y 2682.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la número 2613.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 7; en contra, 19; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 2631.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 2632, 2680, 2681, 2689 y 2699.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 2638 y 2660.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la 2668.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 1; en contra, 29; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la 2669.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 2675.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 2679, 2683 y 2690.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 2706.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 5302.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas: 2646, 2649, 2651 a 2653, 2655, 2663 a 2665, 2691, 2693, 2696, 2697, 2707 y 2710.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora las enmiendas del señor Errejón.
Enmienda 3353.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos los números 3446, 3467, 3490, 3492, 3493, 3516 y 3517.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 30.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la 3468 y la 3486.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3442, 3465, 3476, 3510, 3513 y 3514.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 1; en contra, 29; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos los números 3445 y 3487.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3462 y 3518.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3469, 3470, 3480, 3484, 3485 y 3512.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas: 3326, 3331, 3332, 3375, 3376, 3380, 3391, 3455, 3458, 3461, 3473, 3491, 3495, 3499, 3500, 3506, 3515, 3519, 3520, 4608, 4612 y 4613.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Pasamos ahora a las enmiendas del Grupo Plural, señor Baldoví.
Votamos la 5320 y la 5358.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 5356.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 5454.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 5429.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la 5430.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 5434.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas, las números 5396 y 5433.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 29; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del señor Rego, del Grupo Plural.

Votamos la 3295.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la 3294 y la 3300.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la 3299.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 3285.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas: 3287, 3288 y 3290.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Republicano.

Votamos las enmiendas 4121, 4145, 4168, 4200, 4209 y 4210.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la 4206.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 4082.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 4085 y 4086.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la 4112.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 4152 y 4169.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 4195.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas: 4093, 4131 a 4134, 4137, 4140, 4161, 4164, 4176, 4177, 4190 a 4192, 4197, 4198, 4207, 4212 y 4214.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda del Grupo Republicano y otros, la 3561.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas del Grupo Popular.
En primer lugar, los números 2129, 4369, 4370 y 4526.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 4334 y la 4343.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 21; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 3531 y la 4356.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas: 2070, 2083, 2088, 2092, 2103, 2111, 2119, 3536, 3540, 3541, 4315, 4316, 4318, 4319, 4326, 4333, 4336, 4349, 4350, 4354, 4362, 4367, 4368, 4371 a 4373, 4382, 4383, 4385, 4386, 4401, 4411, 4413, 4419 a 4421, 4426, 4440, 4517 a 4521, 4523, 4525, 4530, 4532, 4533, 4555, 4571, 4573, 4576, 4577, 4579, 4582, 4584 y 4585.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas transaccionales.
En primer lugar, a la enmienda 94.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda transaccional a la enmienda 96.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda transaccional a la enmienda 99.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos el texto del informe de disposiciones adicionales, transitorias, disposición derogatoria, disposiciones finales y anexos I a XIV.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe.

Pasamos a las secciones 1 a 5 y 8 a 10.

Votamos la número 3249, del señor Rego, que es una enmienda a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos, que también son a la totalidad.

Votamos la número 3850.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 3851.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 3852.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 3853.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 3854.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la 3857.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 3858.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 3859.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 4658 y 4659, de la señora Nogueras, del Grupo Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 3252, del señor Rego.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 5189, del Grupo Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 3543.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el texto del informe de las secciones 1 a 5 y 8 a 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe.
Votamos la sección 12 y la sección 34.
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos la enmienda 3860, que es enmienda a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3882, también a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3888, que también es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Popular, votamos la enmienda 4039, también a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 116 del señor Botran.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 26; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4236 del Grupo Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3770 del Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 22; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas: 3769, 3771 y 3772.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Noguerras. Votamos la enmienda 4660.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4665.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas: de la 4661 a la 4664.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 3400 del señor Errejón.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 4943, 5162, 5209, 5216, 5219 y 5220 del Grupo Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 5221.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas: de la 4940 a la 4942, 4944, 4946, 4958, de la 5210 a la 5215, 5217 y 5218.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 4222 del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 14; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 2134 del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 22; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas: 123, 1975, 2032, 2042, 2049, 2052, 2074, 2087, 2094, 2100, 2107, 2117, 2123, 2126, 2144, 2148, 2152, 2157 y 2161.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del informe de la sección 12 y de la sección 34.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe.

Pasamos a la sección 13.

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos la enmienda 3861, que es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Del Grupo Popular, votamos la enmienda 4040, que también es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 5292 del Grupo Euskal Herria Bildu.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Ciudadanos.

Votamos las enmiendas 3790, 3791, 3795, 3846, 3903, 3919, 3944 y 3987.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 4666 de la señora Nogueras.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas 3235 y 3236 del señor Rego.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 5072, 5097 y 5099 del Grupo Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas: de la 5068 a la 5071, la 5096 y la 5098.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Popular.

Enmienda 1784.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 1789.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Del resto se ha sacado la enmienda 1112 para votarla separadamente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas: 836, 839, 843, 844, 847, 849, 857, 893, 896, 899, 904, 905, 975, 979, 981, 1098, 1108, 1110, 1132, 1184, 1186, 1200, 1780, 1794, 1815, 1825, 1830, 1835, 1844, 1849, 1851 y 1852.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora el texto del informe de la sección 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 11; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe.

Pasamos a la sección 14.

Votamos la enmienda 3862 del Grupo Ciudadanos, que es enmienda a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 3248 del señor Rego, que también es enmienda a la totalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 15

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Enmienda 3848.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 3849.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de enmiendas del señor Rego: 3105 y 3177.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Ahora votamos las enmiendas 5190, 5191, de la 5193 a la 5195 y de la 5197 a la 5203 del Grupo Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda 915.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 841.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas de la 2528 a la 2530.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 22; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 459, 460, 846, 850, 864, 867, 870, 908, 921, 948, 1220, de la 1283 a la 1285, 2073, 2077, 2082, 2084, 2089 y 2132.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechaza.

Votamos el texto del informe de la sección 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 3; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe.

Pasamos a la sección 15, a la sección 36, a la sección 37 y a la sección 38.

Del Grupo Ciudadanos, votamos la enmienda 3863, que es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 3883, que también es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3884, que también es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3885, que también es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos al Grupo Popular.
Votamos la enmienda 4041, que también es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda 4060, que también es a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4061, también a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4062, también a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 5253, 5277 y de la 5280 a la 5282 del Grupo Euskal Herria Bildu.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3798 y 3802 del Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 2720 del señor Bel.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 5387 y 5388 del señor Baldoví.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3237 del señor Rego.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3238.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda 3239.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas del señor Rego: 3109, 3141, 3142, 3149 y 3204.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora las enmiendas del Grupo Republicano.
Enmienda 5102.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 5204.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 5131.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano: 5205 y 5206.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la enmienda 3762 del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 16; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Grupo Popular, votamos las enmiendas 121, 235, 243, 420, 1130, 2145 y 2527.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda transaccional a la enmienda 83.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. (**Rumores**).
Votamos otra vez la enmienda transaccional a la enmienda 83.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos ahora el informe de las secciones 15, 36, 37 y 38.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 11; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe.
Pasamos a la sección 16.
Del Grupo Ciudadanos votamos la enmienda 3864, que es enmienda a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Del Grupo Popular votamos la enmienda 4042, que también es enmienda a la totalidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del señor Guitarte. Votamos la enmienda 2293.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 2290.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 20; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas: la 2291 y la 2292.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Pasamos al Grupo Ciudadanos. Votamos las enmiendas 3918, 3920 y la 3934.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas de la señora Noguerras, de la 4667 a la 4669.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Bel. Votamos la enmienda 2722.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 2723.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 29; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 2721.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 29; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 2266, del señor Errejón.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 3032, del señor Rego.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. En primer lugar, la enmienda 5183.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas: de la 5086 a la 5088, 5128, 5167, 5182, 5184, 5186, 5187, 5207 y 5208.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 247, 249, 254, 269, 272, 275, 289, 301, 304, 311, 314, 319, 323, 328, 330, 338, 344, 349, 1352, 1355, 1837, 1841, 1848, 1859, 1863, 1868, 1879, 1883, 1888 y 1891.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas: 124, 126, 127, 131, de la 133 a la 137, 139, 144, 149, 160, 165, 166, 169, 174, 178, 181, 184, 188, 207, 212, 215, 218, de la 276 a la 278, 285, 286, 288, 291, 294, 297, 299, 310, 386, 389, 393, 402, 404, 406, 411, 415, 423, 427, 430, 433, 437, 440, 443, 446, 449, 452, 454, 464, 471, 474, 479, 482, 610, 612, 614, de la 619 a la 621, 626, 628, 630, 631, 633, 634, 636, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 965, de la 967 a la 969, 972, 1144, 1149, 1159, 1170, 1205, 1207, 1210, 1212, 1363, 1465, 1468, 1475, 1476, 1485, 1488, 1494, 1497, 1816, 1827, 2064 y 2098.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Última votación, votación del texto del informe de la sección 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 12; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe de la sección 16.

Con esto, hemos acabado las votaciones por hoy. Les recuerdo que tienen hasta las dos para el cuadernillo de votaciones y las transaccionales.

Nos vemos dentro de diez o quince minutos. **(Pausa).**

Buenos días otra vez, diputados, diputadas.

Sección 23 Vamos a retomar el debate del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado donde lo dejamos ayer. Hoy comenzamos a debatir la sección 23.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor López-Bas tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

En Ciudadanos no podemos entender que se pretenda que este presupuesto tenga una etiqueta verde y ecológica a la vista de los vetos a algunas de nuestras enmiendas. No podemos entender, por ejemplo, el veto a nuestra enmienda de impulso a la agilización de proyectos renovables cuando este Gobierno pretende ser más verde que nadie, pero no pone en marcha o no admite poner en marcha un plan de choque para reforzar el personal administrativo que tiene que tramitar precisamente todos los expedientes para instalación de energías renovables. Es más, este veto es absurdo cuando hemos sabido que incluso el Gobierno ha tenido que contratar a consultoras privadas externas para desatascar esa acumulación de trabajo en la administración.

Tampoco entendemos el veto a la enmienda sobre un plan de choque fiscal para favorecer la descarbonización de la energía y la bajada de precios, y nos sorprende, porque estamos seguros de que a partir del 1 de enero tendremos un real decreto ley por el cual se prorrogará el tipo reducido del IVA al 5% al gas natural y a los combustibles de biomasa después del 31 de diciembre. Y se hará, además, por dos motivos: porque el frío vendrá en enero y febrero —o se mantendrá en enero y febrero— y porque, además, se utilizará esa medida como una herramienta electoral por los partidos del Gobierno.

Tampoco nos sorprende el veto a nuestra propuesta de reforma de la tarifa del precio voluntario para el pequeño consumidor, que es una reforma reclamada por la Comisión Europea, que hemos mantenido siempre desde Ciudadanos y que este Gobierno se comprometió a poner en marcha antes del 1 de octubre. Además, lo hizo mediante un real decreto ley, algo que se ha incumplido.

Finalmente, tampoco nos ha sorprendido que haya vetado el Gobierno nuestra enmienda con medidas de prevención y refuerzo de la respuesta ante los incendios forestales, sobre todo en este año 2022 en el que hemos sufrido los mayores incendios forestales en muchísimo tiempo. Se ha rechazado la compra de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 20

nuevas aeronaves para extinción para suplir una deficiente cobertura en algunos territorios como, por ejemplo, la Comunidad Valenciana o Canarias, y también se ha rechazado la aprobación de un estatuto básico de los bomberos.

Todos estos anteriores vetos son incomprensibles si de verdad este Gobierno, como digo, quiere tener una etiqueta verde y ecologista, como tanto les gusta decir. Si de verdad pretenden serlo, creo que, en todo caso, las enmiendas de Ciudadanos que se mantienen marcan una línea que se puede seguir perfectamente. Así, nosotros solicitamos que haya un plan nacional de aprovechamiento de recursos hídricos para potenciar un uso eficiente de nuestras infraestructuras, tanto en generación como en almacenamiento energético, que garantice la estabilidad del suministro eléctrico. También proponemos realizar un estudio sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares que aseguren este recurso como una energía de transición hasta la implementación completa de fuentes absolutamente renovables, como han hecho dos partidos de nuestro entorno. Finalmente, también proponemos dos PERTE específicos en el ámbito industrial: uno para impulsar el sector de los semiconductores en España y otro para impulsar el sector de la cogeneración, fundamentalmente sobre la penetración de gases renovables. Son dos PERTE que supondrían situarnos a la vanguardia de sectores estratégicos tanto tecnológicos como energéticos.

En todo caso, mucho nos tememos que con estos presupuestos, pese a esa etiqueta verde, ese ecologismo se quede solo en un ecologismo de boquilla.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Intervengo para defender algunas enmiendas del BNG a esta sección y empiezo por aquellas que tienen como objetivo el saneamiento y la regeneración del conjunto de las rías gallegas, con una propuesta de una partida de 100 millones de euros que permitiría empezar —solo empezar— a desarrollar trabajos en esa dirección. En este momento, solo se está trabajando en una de nuestras rías, que es la ría do Burgo, pero esa misma labor es absolutamente necesaria en prácticamente todas, en distinto grado. Por poner un ejemplo, la ría de Ferrol tiene una capacidad productiva, que es un indicador también de calidad ambiental, que está aproximadamente en el 10% de su potencialidad. Por lo tanto, con ese doble objetivo de mejora de la calidad ambiental, de la calidad de las aguas, pero también de mejora de la capacidad productiva, que es mucha y muy importante, del conjunto de nuestras rías, como digo, de la ría de Ferrol, pero también de la ría de Betanzos, de la ría de Corcubión, de la ría de Pontevedra, de la ría de Vigo o de la ría de Foz.

También, partidas para el saneamiento, que afecta a muchos ríos, para evitar vertidos incontrolados —cuestión que, por cierto, es un imperativo legal, pero que no se está cumpliendo en muchos casos—, y para la regeneración también de esos ríos, específicamente de algunos como el Miño, el Loña o Barbaña en Ourense.

Al mismo tiempo, presentamos también una enmienda para dotar una partida que permita realizar un estudio del impacto que la modificación del reglamento de costas va a tener en la actividad económica en el conjunto de la costa gallega. Esa modificación de los criterios de definición del dominio público nos parece que no se sustenta científicamente y no es racional porque, frente a lo que puede ser una línea marcada por las mareas máximas en cinco años se pasa a lo que puede ser un evento excepcional, con lo cual se genera incluso inseguridad para el conjunto de actividades ubicadas en la costa, desde piscifactorías hasta cocederos de marisco, depuradoras de marisco, etcétera, que pone en riesgo miles de puestos de trabajo. Por lo tanto, creemos que ese estudio es imprescindible para poder actuar con racionalidad y volver a criterios que puedan ser, desde luego, mucho más fiables.

Finalizo recordando también algunas de las enmiendas a las que ya hicimos referencia. Por ejemplo, en industria todas aquellas que tienen que ver con garantizar la transición justa en el caso de centrales térmicas cerradas, como en Meirama o en As Pontes, que precisan actuaciones públicas que garanticen nuevas actividades que sean capaces no solo de absorber los puestos de trabajo que se pierden, sino de generar otros nuevos.

Obrigado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Republicano no interviene nadie, por lo que, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Para la presentación de esta sección 23, por parte de mi grupo parlamentario iba a intervenir el señor Juancho López de Uralde; sin embargo, él mismo se encuentra ahora mismo en Egipto, asistiendo a la Conferencia de las Partes sobre cambio climático. Antes de entrar en un comentario general sobre las partidas de esta sección, quiero decirles que lo que me cuenta Juancho desde Egipto es descorazonador. Me dice básicamente que si ya el año pasado en Glasgow fueron bastante decepcionantes los resultados que se alcanzaron en esa reunión, lo cierto y verdad es que ahora mismo en Egipto —hoy— se está discutiendo la posibilidad de reducir los objetivos, es decir, ser todavía menos ambiciosos de lo que ya somos. Esto me lleva a una reflexión general. Yo les diría a todas aquellas personas que tengan hijas, nietas o nietos, que los miren a los ojos y les digan hoy que el futuro del planeta está comprometido y que nuestra generación sencillamente no es capaz de ofrecerles un futuro a largo plazo. En fin, así de triste es esto.

Yendo ya a los detalles de la sección, es evidente que nos felicitamos por el hecho de que la sección haya experimentado un crecimiento del 11 % con respecto al año pasado. Todas las partidas han crecido y eso, como digo, es una buena noticia. Si nos referimos al capítulo de energía, sin duda creemos que avanzan los presupuestos, que se impulsan en dos direcciones: una para una transición energética hacia un modelo renovable y otra, vamos a llamarla la rama social, para que nadie se quede atrás en esta transición. En este sentido, quiero destacar el aumento de los recursos destinados al bono social térmico, así como al impulso de la transición justa a través del Instituto para la Transición Justa.

Respecto a las cuestiones de medio ambiente y biodiversidad, nos alegramos también de que se presente en estos presupuestos un aumento respecto al año 2022 del 26 %. Quiero recordar en este punto que para mi grupo parlamentario es prioritaria la aprobación de la ley básica del bombero forestal, una de las cuestiones que también creemos que son fundamentales para avanzar hacia una seguridad climática para nuestro país.

Finalmente, en lo que respecta al reto demográfico, creemos que contará por primera vez con un presupuesto digno que permita profundizar en la lucha contra la despoblación y que por fin nos tomemos este capítulo en serio y se comience de verdad a dotar al mismo de recursos para que, más allá de las retóricas, se puedan empezar a hacer cosas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Yo lo primero que vengo a denunciar es la falta de respeto que tiene su Gobierno por esta Cámara. Me parece indignante que los portavoces de estos grupos parlamentarios tengamos únicamente tres minutos para hablar de energía, de cambio climático, de medio ambiente y de reto demográfico, cuando esto debería ser el debate más importante del año. Dicho esto, la política energética que está llevando a cabo su Gobierno se define y se resume muy brevemente en tres palabras: Chapuza, improvisación y rectificación constante. Es una chapuza, porque sin haberse aprobado todavía la ley de presupuestos, ya sabemos que esta no sirve para nada. Prueba de ello es que el Real Decreto 18/2022, que se aprobó justamente hace solo trece días, es una enmienda a la totalidad a esta sección 23. Sin ir más lejos, en este decreto crean una partida nueva nada más y nada menos que de 3000 millones para cubrir, por ejemplo, el futuro déficit de tarifa del gas. Improvisan, porque ya en enero de 2020, hace casi dos años, mi grupo parlamentario ya les advertió de forma reiterada que el alza del precio de la luz no era solo por el temporal Filomena. Les propusimos trasladar algunos cargos de la factura eléctrica a los presupuestos generales del Estado para no tener una crisis de precios, y ustedes dijeron que era un tema coyuntural de unos eurillos. Bien, pues su falta de acierto en el diagnóstico y, por tanto, en las soluciones las estamos pagando todos los españoles, que estamos viendo cómo nuestra factura se ha duplicado. Miren ustedes, con su nefasta política exterior con Argelia han estropeado nuestro acceso al gas, del mismo modo que están echando por tierra la prolongación de la vida de las centrales nucleares. Por cierto, que son decisiones muy dañinas que ya están saliendo muy caras a los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 22

En la lucha contra el cambio climático y medio ambiente, tampoco ofrecen ninguna posibilidad de acuerdo. Ustedes están anclados en el sectarismo ideológico. Siguen sin atender el principio de neutralidad tecnológica que nos permitiese el aprovechamiento de todas las tecnologías e innovaciones disponibles, y es que además en la difícil situación geopolítica, ustedes deberían permitir la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, así como, por ejemplo, aplicar la moratoria que les planteamos al impuesto del plástico, porque, una vez más, se volvería a demostrar que, cuando ustedes rectifican, aciertan.

Señorías, no hablemos del reto demográfico, porque ustedes hasta ahora no han sido capaces de poner en marcha una estratégica nacional consensuada. Hablan de estudios, de las 130 enmiendas expuestas, de las hojas de ruta, pero nada más. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular venimos insistiendo en la necesidad de aprovechar los fondos europeos para asegurar infraestructuras de regulación que ya estaban previstas en los planes de cuenca aún vigentes, cuando deberían invertir en nuevos regadíos y modernizar los ya existentes, y ustedes, lamentablemente, se jactan de su paralización y eliminación. ¿De verdad que es esa su forma de entender el ecologismo? Miren, si no lo remedian, las consecuencias cada vez van a ser más difíciles de revertir.

En definitiva, negocien el pacto energético que entregó el presidente Alberto Núñez Feijóo al presidente Sánchez y, entre tanto, apoyen nuestras enmiendas que lo desarrollan y corrigen los errores de este presupuesto general del Estado en la sección 23.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Oria.

La señora **ORIA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Frente al negacionismo de algunos de los grupos que componen esta Comisión y que no están en ella presentes, sin duda alguna se contraponen el compromiso y la voluntad firme y decidida de este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, de combatir la emergencia climática en la que nos encontramos. En este sentido, nos presenta un presupuesto que permite, con unas cuentas robustas, dar respuesta a la situación energética que estamos viviendo. Son unos presupuestos que, además de ser los más sociales de la historia, no olvidan nunca nuestro compromiso como país con el planeta y, sobre todo, con las generaciones venideras, a las que tenemos la obligación de legar un país más sostenible medioambientalmente. Este es un presupuesto que se preocupa principalmente por el despliegue de las renovables de manera rápida. Sorprende escuchar al portavoz del Partido Popular cuando habla de chapuza, chapuza fue cercenar el desarrollo, condenando a la dependencia energética con el tema del recorte que se dio a las renovables por parte del Gobierno de Mariano Rajoy o esos impuestos absurdos al sol. **(El señor Píriz Maya: 26 000 millones de déficit)**. Eso sí que es una chapuza auténtica. Además, es un presupuesto que trabaja en la línea de favorecer la descarbonización de la economía y, de esta forma, garantizar y trabajar en pro de la seguridad de las familias, de los hogares y de las empresas. Y es un presupuesto que este año presenta un elemento diferenciador, porque es el segundo que se aprueba con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética en vigor en nuestro país, cuyo artículo 30 obliga a que los presupuestos generales del Estado contemplen en torno al 30 % del global de ese presupuesto a la emergencia climática y al cambio climático. Pues este año se consigue este objetivo, tal y como está planteado en la ley, después de los estudios pertinentes y de la valoración y estudio de todos y cada uno de los programas que componen el presupuesto de este ministerio. Es un 30,6 % el volumen global del presupuesto general del Estado que se dedica a esta cuestión. En total, 33271 millones de euros. Es el mayor presupuesto de la historia de este ministerio, con una cifra total de 11313 millones, que, sin duda alguna, crece con respecto al del año pasado y nos posiciona en una partida favorable para impulsar la calidad ambiental, proteger y mejorar nuestro medio natural, defender la biodiversidad, tener una gestión adecuada de los recursos hídricos, acelerar la transición energética y fomentar el autoconsumo o el almacenamiento.

Como saben, la Secretaría de Estado de Energía gestiona el 40,5 % del total del presupuesto, dedicándose fundamentalmente a inversiones importantes tendentes a reducir las emisiones de CO₂, a través del despliegue de las renovables, el impulso de los combustibles alternativos, la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana, entre algunas de las medidas. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente gestiona el 42 % del presupuesto, dedicando fundamentalmente una partida importante a la adaptación de la gestión del agua al cambio climático, pues yo creo que todos los días estamos viendo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 23

este país cómo lo sufrimos. Es muy importante, sobre todo para las personas que venimos del mundo rural y pequeños municipios, la partida que se dedica al reto demográfico. Este año son 90 millones los que dedica como propios, pero yo creo que, sobre todo y fundamentalmente, hay que poner en valor la labor de coordinación que realiza esta secretaría general con el resto de ministerios, poniendo sobre la mesa muchísimas medidas que llegan al conjunto de los municipios pequeños, a los entornos rurales para combatir ese grave problema que tenemos del reto demográfico, porque ha sido este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, el que ha puesto esta política como una política de Estado.

En definitiva, es un presupuesto alineado con las prioridades internacionales, especialmente con las europeas; es verde, sin eludir otros valores, como la atención a los vulnerables, la cohesión territorial o la transición justa; y es un presupuesto que trabaja por y para las personas, hombres y mujeres de este país, generando empleo, salud y, sobre todo, futuro.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir la Sección 18.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

En relación con educación, quiero hacer referencia a una serie de vetos que consideramos que van a minorar las posibilidades y la promoción educativa del alumnado. Por un lado, no entendemos cómo se ha vetado un plan de acceso al comedor escolar en las etapas de educación infantil y primaria. La insuficiencia de ingresos suficientes por parte de miles de familias en España tiene un impacto muy directo sobre la alimentación de los niños. Actualmente, solo el 11% del alumnado recibe alguna ayuda o beca para poder asistir al comedor y, ante esta situación, con la creciente inflación y las dificultades por las que están pasando las familias, es incomprensible que una enmienda en la que presentábamos este plan de acceso al comedor escolar, apoyada por las propias entidades del tercer sector en esta materia, haya sido vetada por el Gobierno. Lo mismo ocurre con la mejora educativa que supondría tener una agencia independiente de la Alta Inspección de Educación. El objetivo realmente es comprobar el cumplimiento de los requisitos que tiene el Estado en la ordenación general del sistema educativo en cuanto a las modalidades, las etapas, los ciclos y las especialidades en el ámbito de la enseñanza. No entendemos tampoco, pensando en la propia calidad educativa, cómo no se apoya y cómo además se veta una agencia independiente.

Por otro lado, garantizar el acceso a los recursos educativos a las familias con hijos e hijas en edad escolar supone una garantía del artículo 27.1 de la Constitución española, que dice que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Sin embargo, el derecho a la gratuidad en la enseñanza básica no opera de forma completa si atendemos a que cada año las familias tienen que hacer frente a los costes de adquisición de libros de texto, lo hemos explicado por activa y por pasiva. Además, en septiembre, debido a las modificaciones que han hecho en el propio currículum educativo, han impedido que las familias puedan aprovechar libros de cursos anteriores, teniendo que hacer desembolsos considerables; pues también las han vetado por parte del Gobierno.

Proponemos un mir educativo, implantar un modelo de formación docente similar al sistema del mir de los facultativos. El sistema consistiría en la realización de una prueba de acceso nacional posterior al grado tras la que, en función de los resultados académicos, se ofrezca un ejercicio remunerado de la enseñanza durante un período de varios cursos académicos en centros de enseñanza y bajo la dirección y la supervisión de los profesores con experiencia y competencias acreditadas. Igualmente, nos centramos en los vetos, señora presidenta, porque no entendemos cómo este Gobierno está vetando mejoras que revierten en las familias, en el profesorado y en el buen desarrollo del sistema educativo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

La mejor manera de conocer el compromiso de un país en su futuro es saber cuánto invierten los gobiernos en educación y, sinceramente, no se aguanta la comparación en inversión educativa entre lo que invertirían los gobiernos del Partido Popular y lo que invierte este Gobierno de coalición. Después de

Sección 18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 24

una crisis económica y financiera gestionada por el Partido Popular que asfixió a las familias españolas, las expulsó de las universidades públicas y recortó derechos fundamentales como la educación, la sanidad o las pensiones, este Gobierno está transitando por el camino contrario. También después de una crisis sanitaria como la que hemos vivido y económica y social como la que estamos viviendo, el Gobierno de coalición refuerza lo público y blinda los derechos de las clases populares. Este presupuesto educativo presenta un 6,6% más que en el presupuesto de 2022, atendiendo a las becas y a la Formación Profesional como las partidas mayoritarias. Por eso, las derechas del Partido Popular y de VOX no vienen nunca a la Comisión de Educación a hablar de educación, sino que suelen hablar de lengua, del catalán, del adoctrinamiento y de las peleas de banderas que no nos llevan a ningún sitio.

Estos presupuestos tienen como objetivo fundamental que la ley de educación, la LOMLOE, que hemos aprobado en este Congreso y que sigue la línea que marcan los sistemas educativos europeos, llegue materialmente a las aulas, y son cuatro los elementos fundamentales que lo tienen que hacer, que recoge la ley y que recogen también estos presupuestos. El primero, la apuesta por la educación pública. La LOMLOE determina que el sistema educativo tiene la obligación de incrementar progresivamente las plazas públicas en España para homologarnos a Europa. El segundo, la garantía de extensión de la educación pública de 0 a 3 años y evitar que haya comunidades, como Andalucía, Murcia o Madrid, que pretenden desobedecer la ley, concertando también plazas en educación infantil. El tercero, la escuela inclusiva, que generó grandes mentiras por parte de las derechas que se han demostrado *fake*. Hay que seguir trabajando para que el alumnado, independientemente de sus condiciones físicas o psíquicas, comparta el centro educativo. Y el cuarto, la ley también diseñó un currículum educativo que incorporase elementos fundamentales como la educación sexual, la fiscalidad, la empatía animal o los derechos de las personas LGTBI. Nuevamente, aquí las derechas pretenden saltarse la ley y vetar que el alumnado tenga derecho a estos conocimientos, que son fundamentales para el desarrollo de la vida.

En definitiva, estos presupuestos demuestran que el Gobierno de coalición considera la educación como un motor del cambio y un motor de transformación social que tiene la capacidad de dialogar y de acordar con las comunidades autónomas, que son las administraciones que mayoritariamente la gestionan, y que piensa en el bien común como elemento nuclear, a diferencia de las derechas del Partido Popular y de VOX, que constantemente utilizan la educación para tensionar y para crispar la vida política sin importarles que detrás de eso está el futuro de nuestros niños y de nuestras niñas y el presente de nuestros jóvenes.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Este presupuesto para 2023 es tan poco fiable como la palabra de Pedro Sánchez, al que le vale todo para resistir en el poder. Lo último y más grave, ya lo conocemos todos, la reforma del delito de sedición, que supone aceptar el chantaje independentista, que deja claro el interés particular del presidente del Gobierno, que demuestra no estar al lado de los españoles ni velando por el interés general. Con un presidente así, ¿qué podemos esperar entonces de estos presupuestos? ¿Qué podemos esperar de un Gobierno, el de Pedro Sánchez, que ha utilizado las leyes por las que todos debemos regirnos para utilizarlas de moneda de cambio y perpetuarse en la Moncloa?

El Partido Popular ha intentado revertir las consecuencias de este presupuesto mediante la presentación de enmiendas, que en muchos casos han sido vetadas; ya no es solo que el Gobierno haga las cosas mal, sino que además no quiere ni sabe enmendar sus errores. Las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular intentan amortiguar las nefastas consecuencias de la mala gestión del Gobierno en los bolsillos de los españoles, que son al final quienes sufren sus políticas. Este presupuesto no contempla el incremento suficiente para afrontar el encarecimiento de la vida, en este caso el aumento del gasto de las familias en materia educativa, con el inicio del curso más caro de la historia. Porque ustedes mucho hablar de ayudar a las familias, mucho hablar de inclusión educativa, pero no han incrementado los umbrales de renta para las ayudas dirigidas a estos alumnos que tienen necesidades específicas de apoyo educativo. Ustedes hablan de ayudar a las familias, pero ayudar a las familias, poco. ¿O es que ya no se acuerdan de que el Grupo Socialista votó en contra de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para anticipar el pago de las becas al inicio de curso? Con esto se permitiría adoptar las medidas para que los alumnos puedan recibir la cantidad de la ayuda concedida en al menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 25

el 75% al inicio del curso académico para que se puedan ir afrontando los primeros gastos. Mi grupo parlamentario ha presentado enmiendas en este sentido, así como también para agilizar su concesión.

Otro tema por el que ustedes se han encargado de sacar pecho es la dotación para la creación de las plazas de educación infantil de 0 a 3 años y que, sorprendentemente, se ha reducido en este presupuesto con respecto al de 2021. ¿Ya no creen ustedes en esta propuesta? Porque mi grupo parlamentario sí que cree en la gratuidad de 0 a 3 años, pero consideramos que en este presupuesto se restringe una oferta educativa plural, ya que solo la destinan a centros públicos. Con nuestras enmiendas intentamos evitar esta discriminación y esta falta de libertad, además de dotar de ayudas directas a las familias. Este puede ser un ejemplo, una muestra más de la carga ideológica que marca el proyecto educativo del Partido Socialista, lleno de ideología, como refleja su nefasta ley educativa, la LOMLOE, que además ni siquiera está dotada con la cantidad necesaria para poder ponerla en marcha; una carga ideológica al servicio de los independentistas catalanes para la utilización del castellano en este territorio. Por eso, creemos que no quieren tener en cuenta la alta inspección para que garantice la igualdad de oportunidades de los estudiantes, independientemente de donde residan, y tampoco ayudar a nuestros alumnos de Formación Profesional ni a nuestras empresas que los acogen, y tampoco quieren ustedes financiar un acceso a la profesión docente digna que nos merecemos. Solo esperamos y deseamos que estos sean los últimos presupuestos de Sánchez y que se pueda revertir el daño que está haciendo al conjunto de la sociedad española.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora García.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, la educación y la Formación Profesional para el Partido Socialista Obrero Español no son un gasto, son una inversión segura de futuro que permite que el sistema educativo sea cada día más equitativo, de mayor calidad y que nuestro alumnado tenga éxito en igualdad de oportunidades; en definitiva, que nuestro país avance en derechos y en justicia social, consolidando el Estado del bienestar. Las cuentas del Ministerio de Educación y Formación Profesional para 2023 crecen por tercer año consecutivo, tres años en los que no ha dejado de aumentar la inversión educativa en España, 139% de incremento en 2021; 14% en 2022, 6% en 2023. Esto son políticas públicas. Esto es servicio público. Mientras, ustedes se niegan a cumplir la Constitución.

Tres ideas fuerza. Primera, la inversión educativa está diseñada para atender adecuadamente a toda la comunidad educativa. Aligeramos los gastos educativos de las familias españolas invirtiendo en becas y ayudas al estudio con más de 2500 millones de euros, un 18,6% más que este año, que permitirá superar el millón de estudiantes beneficiarios en 2023. Segunda, la calidad de nuestro sistema educativo es cada vez mejor. Dos nuevas leyes, LOMLOE y Ley de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, nos sitúan a la vanguardia de los sistemas educativos europeos. Realizamos una inversión de 300 millones de euros para que todo el alumnado aprenda programación informática y robótica reforzando su competencia digital. Mantenemos la oferta de educación española en los centros educativos en el exterior con 110 millones de euros. Seguimos apostando por la Formación Profesional con casi 1200 millones destinados a ofertas formativas para trabajadores desempleados y ocupados con el objetivo de mejorar la cualificación de la población activa para ampliar sus posibilidades de encontrar un empleo o de progresar en el que ya tienen. Tercero, la inversión pública en educación apuesta decididamente por garantizar la equidad. Destinamos 121 millones al programa PROA+ para reducir las tasas de abandono escolar. Pasamos de 5 a 20 millones de euros para combatir el acoso escolar reforzando la salud mental de nuestro alumnado y sus familias. Seguimos apostando por la extensión de plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil, 136 millones, lo que va a permitir llegar al objetivo de crear más de 60 000 puestos escolares en todo el territorio español. En Ceuta y Melilla el ministerio destina 195 millones de euros para posibilitar un puesto escolar gratuito en primaria para todo el alumnado y reforzar la oferta en el segundo ciclo de educación infantil. En definitiva, los presupuestos en educación son los más sociales de la historia, adaptados a la situación actual, centrados en lo más importante: nuestro alumnado y sus familias, apostando por una economía del conocimiento que prioriza la formación para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia y el éxito educativo de todo el alumnado, sin excepción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Sección 24 Pasamos ahora a debatir la sección 24. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias. Brevemente, he visto que vais lanzados todos.

Podríamos empezar a hablar de lo que se ha hecho últimamente con la Ley del Deporte, a quién se contenta siempre, pero vamos a ir a la materia presupuestaria. De las enmiendas que hemos presentado y defendemos, me gustaría destacar algunas. Una es la necesidad de ampliar las actividades de mecenazgo que se están reconociendo en el presupuesto. No entendemos por qué quedan fuera de bonificación donaciones que se puedan hacer a la Cruz Roja o que se puedan hacer a los centros de alto rendimiento. Atentos a los centros de alto rendimiento. Ya sabemos cómo estamos, cómo está el deporte español, la utilidad que tienen estos centros. Hemos presentado otra enmienda para el impulso de los centros de alto rendimiento que les dota de 750 000 euros más. Por cierto, ley de mecenazgo que está aprobada en Pleno y está paralizada en la Mesa, como suelen hacer con otras leyes, y dentro de dos títulos hablaré del caso más flagrante: el caso de la ELA. Pero es lo que hacen ustedes, cada vez que se aprueba una ley con la que ustedes no cuentan o que apoyan por quedar bien, después la dejan totalmente paralizada. Pues no solo no aprueban la ley de mecenazgo, sino que las actividades que se reconocen como desgravables o bonificables para el mecenazgo, son excesivamente pocas. Ya le digo, dejan fuera a la Cruz Roja, a centros de alto rendimiento o a clubes deportivos, que ya sabemos todos, además, la gran labor que hacen allí donde tienen sus sedes.

Por último, querría destacar la enmienda que hemos presentado para la promoción del audiovisual y la difusión de la cultura española en el exterior. Oiga, hay algunas comunidades autónomas que están financiando, mal llamadas, embajadas de propaganda contra España. Los tengo muy cerca, además, físicamente aquí. Además, hay un movimiento revisionista con toda la historia de la conquista de América —de América del Sur y, ¡ajo!, de América del Norte, que empiezan a señalar a España también en América del Norte— tergiversando la historia. Creemos que promocionar, promover nuestra cultura —y no solo a nivel de historia—, el hecho de que se promoció nuestro cine, nuestros libros, nuestra literatura y nuestro punto de vista allí sería muy productivo para los intereses españoles allí. Para esto planteamos una partida de 6,15 millones de euros que creemos que complementaría lo poco que se hace, aunque reconozco que, a veces, en acción exterior se hace un buen trabajo.

Termino diciéndoles también que nos gustaría que se apoyara la enmienda del programa urgente de desamiantado, que no está terminado, queda demasiado amianto en las infraestructuras deportivas, y la protección urgente —fíjense en lo que está pasando, las noticias con las que nos levantamos todos los días, ayer fue Klimt— de las obras de arte en exposición en los museos españoles. Ya saben que unos mal llamados activistas —no es más que gente que está muy aburrida y a la que le sobra latas de tomate en su casa— se dedican a agredir obras de arte. Consideramos que estos presupuestos deberían tener una partida para la protección del patrimonio artístico español, de las obras de arte que estos tipejos, que no tienen nada mejor que hacer, se están dedicando a atacar en nombre de no sé qué causa que me niego a reproducir aquí porque ninguna causa merece ser defendida con tanta estupidez.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederado de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora García.

La señora **GARCÍA PUIG**: *Moltes gràcies, presidenta*. Muchas gracias.

Estamos ante unos presupuestos, de nuevo, expansivos para la cultura, lo que es un paso más para entender y convertir de verdad la cultura en un derecho; un derecho para todas las personas, sea cual sea su clase social, su origen, su género, pero para que se cumpla con este imperativo, para que realmente sea un derecho, tiene que ser una cultura diversa, inclusiva y —añadiría— con capacidad crítica. Vemos en estos días, con bochorno, cómo en partidos como Ciudadanos u otras esferas se dice que en este país hay censura por parte del feminismo, por parte de las personas que promueven un pensamiento crítico y una representación diversa cultural. Curiosamente, se olvidan de casos en los que sí que hay censura en el ámbito cultural, realmente, como son los casos de injurias a la Corona; una censura que deberíamos haber dejado atrás hace tiempo, que nos retrotrae a tiempos oscuros y que parecen olvidar —diría yo— de forma deliberada. Frente a esto, nos congratulamos de que en estos presupuestos se contemple un refuerzo a un ente que en mi grupo parlamentario hemos defendido mucho: el observatorio de igualdad en el ámbito cultural. Hemos reivindicado mucho la función de este organismo y que, realmente, propusiera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 27

un plan de trabajo ambicioso. Nos encontramos con que estos presupuestos quieren potenciar este observatorio de igualdad, profundizar en el diagnóstico de las desigualdades y, como acciones concretas, por ejemplo, hacer un informe para evaluar la presencia —diría yo, poca presencia— de mujeres en los patronatos y consejos de las instituciones culturales de este país; o, por ejemplo, que las partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de bienes patrimoniales en museos deban dirigirse a obras que, en un 40 % como mínimo, sean de autoría femenina. Decía la escritora Nadine Gordimer que la falta de medios de distribución es un tipo de censura. Este tipo de censura la olvidan quienes últimamente parecen apostar tanto por una determinada libertad de expresión.

Damos la bienvenida en nuestro grupo parlamentario también a iniciativas que se han puesto sobre la mesa, como la descolonización de museos; una tarea que, como dice el crítico Iván de la Nuez en un artículo reciente, es ardua, compleja, nada simplista —no podemos caer en discursos simplistas—, debe hacerse desde la reflexión y la búsqueda de consensos —eso también es importantes— y yo añadiría también que desde planteamientos valientes. Así que, animo, que estos presupuestos expansivos sirvan para promover, a través de las políticas culturales, un necesario replanteamiento de nuestras instituciones culturales, que escuchemos a expertos y expertas de verdad, como Estrella de Diego, la catedrática, que nos instan a ser ambiciosas en nuestras políticas culturales, a asumir los retos que nos plantean las nuevas generaciones a las que no podemos simplemente despreciar y llamar estúpidas, que no nos enroquemos en enfoques que no surgen de la voluntad de proteger la cultura, sino de imponer una ideología trasnochada que niega este espíritu crítico.

Acabo con una cita de Iván de la Nuez en este reciente artículo que dice: «Poco importa cuánto quieran protegerse las instituciones que se niegan a un replanteamiento profundo de su lugar en el siglo XXI. Y es que, por más que intenten alargar su vida desde una obsolescencia programada, no van a poder evitar el descalabro de una defunción sin programa».

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, presidenta.

Doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a la sección 24, que no podré ni tan siquiera citar en estos escasos minutos.

Señorías, estas cuentas públicas son una estafa, y lo saben, y esta tramitación parlamentaria un cuento, un mero mercadeo entre el PSOE y los independentistas para eximir del reproche penal a los delincuentes sediciosos a cambio de la aprobación de los presupuestos. Y son también una estafa en el ámbito de la cultura y el deporte, porque el techo de gasto en esta sección se utiliza fundamentalmente para la propaganda gubernamental, esa que tanto gusta al sanchismo, olvidando los problemas del sector cultural, con un nulo apoyo a la cultura *amateur* y una nula dotación presupuestaria para los nuevos organismos públicos programados y anunciados por el propio ministerio.

Estas cuentas públicas para cultura son ineficaces porque no solucionan los problemas estructurales de un sector en el que trabajan más de 700 000 profesionales, que han sufrido la crisis más honda de la historia. Son unos presupuestos que ignoran el mandato de esta Cámara en cuanto al Estatuto del Artista, y ustedes vetan nuestras enmiendas para ponerlo en marcha. Son unas cuentas en las que se repite la medida estrella del sanchismo, que ha acabado estrellada, ese Bono Cultural Joven. Pero, frente a ese bono, revendido en Wallapop, una reventa que refleja perfectamente la decadencia y la lejanía de este Gobierno respecto a los problemas reales de la gente, los populares defendemos nuestras enmiendas para permitir el acceso a la cultura a través de la colaboración público-privada, con apoyo a las bibliotecas escolares y al programa cultural en las aulas, entre otros. Además, presentamos una enmienda para apoyar la cultura española y el español al objeto de seguir avanzando en todas las potencialidades de nuestra lengua en la red. Y desde la convicción de que la cultura es una herramienta contra el despoblamiento, el Grupo Popular presenta una propuesta para el plan nacional de arquitectura, el impulso del arte, la arquitectura en el ámbito rural y el apoyo de la cultura *amateur* como pilar de la cultura activa.

Y, señorías, conviene remarcar que en el ámbito territorial estos presupuestos vuelven a suponer una ruptura territorial desde el punto de vista cultural, con grandes agravios comparativos según la inversión realizada en las diferentes comunidades autónomas, sin que el ministerio defina qué criterios utiliza para esa notoria diferencia. Se produce un injusto reparto, que forma parte de otro pago más a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 28

independentistas, del que merece la pena destacar la financiación a una entidad como PROCAD. Y en este punto me van a permitir que destaque también la falta de palabra del ministro de Cultura y Deporte, quien ha incumplido lo acordado con el señor Ximo Puig, presidente de la Generalitat Valenciana, respecto a la inversión en el Palau de les Arts de Valencia. El año pasado, en diciembre, el señor Iceta se comprometió ante el presidente Puig a duplicar la financiación en el Palau de les Arts, si bien ahora donde dijo digo, dice Diego y una vez más este Gobierno vuelve a engañar a los valencianos. Pero los valencianos no nos merecemos un ministro de Cultura y Deporte que nos engañe y nos mienta. Señorías socialistas, las infraestructuras culturales valencianas, como mínimo, merecen ser tratadas igual que las del resto de territorios. De ahí nuestras enmiendas en defensa de una inversión digna para la Fundación del Palau de les Arts de la Comunitat Valenciana, el Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí y el Museo de Bellas Artes, tanto para las mejoras en su acceso y en el entorno como para una nueva instalación museográfica.

Y no puedo finalizar sin denunciar los vetos que han sufrido las enmiendas presentadas por el Partido Popular. El Gobierno ha demostrado con ello su nula sensibilidad con las enmiendas que financiaban las ayudas para las actividades deportivas y culturales organizadas fuera de la península, en las islas y las ciudades de Ceuta y Melilla, cuyo coste siempre es mayor por el incremento de los gastos de desplazamiento, razón por la que precisan de un apoyo extraordinario. Lo relevante y digno, señorías que sustentan al Gobierno, es mantener el esfuerzo en la ejecución del presupuesto, y no dibujar unos presupuestos supuestamente expansivos que, por su incapacidad, jamás ejecutan.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor del Valle.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, hoy, Día Internacional del Flamenco, quisiera recordar a todas las personas que de una manera u otra se hallan vinculadas al flamenco. Si la Unesco convirtió al flamenco en patrimonio inmaterial de la humanidad, recuerdo que fue un Gobierno socialista en el año 2010, impulsado por otro Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, el que logró que hoy, dieciséis años después, estemos celebrando esta idea del flamenco, por lo que deseo que mis primeras palabras en el turno de defensa de las enmiendas y este presupuesto sean en recuerdo del mundo del flamenco.

Señorías, tres años después sigue creciendo la partida de cultura. En 2018 asumimos el Gobierno, después de que el Partido Popular hubiera destrozado este ministerio; no existía el Ministerio de Cultura ni la mayoría de partidas que hoy se dedican a promocionarla. Tres años después estamos en la mayor cifra de toda la historia reciente de nuestro país en este ámbito; bueno, reciente y antigua, porque 1804 millones de euros es una cifra nada desdeñable, muy alabada por el sector, que respecto al año pasado sube un 13,5%, con la incorporación de una partida de 300 millones de euros vinculada al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en apoyo del mismo, presente en todo el territorio, puesto que estos presupuestos vertebran también lugares a los que antes era difícil acceder. Hay una partida de 10 millones de euros —yo también vengo del medio rural— para apoyar pequeñas acciones y actividades vinculadas a la cultura en todos los espacios y territorios a través de las comunidades autónomas para centros muy concretos, como el Centro Nacional de Fotografía, que se va a instalar en Soria.

Pero, como decía, hay que recordar que del Partido Popular heredamos un no Ministerio de Cultura, porque no existía, y estos presupuestos hacen que este departamento tenga una cantidad suficiente tanto en recursos financieros como en recursos humanos, con un incremento de 600 efectivos entre el personal propio del ministerio, como conservadores, archiveros, etcétera. Asimismo, se apuesta por la promoción y los nuevos públicos, de modo que en el próximo año 498 000 jóvenes se van a beneficiar de esos 400 euros como bienvenida en cuanto a sus derechos como ciudadanos, a su ciudadanía plena, al tiempo que se produce una inversión directa de 210 millones de euros para pequeñas librerías, tiendas de discos, salas de teatro y muchos otros espacios culturales repartidos por todo el territorio. El esfuerzo que se está haciendo en este momento de gran incertidumbre se orienta a dar certeza al sector cultural, y no solo en cuanto al acceso a un derecho, que también, sino en referencia a una industria muy rentable, en torno a la cual se mueven muchos profesionales, y ello unido a la certidumbre que también dará el Estatuto del Artista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 29

Finalmente, también quiero recordar que en mi ciudad vamos a poder beneficiarnos de estas inversiones del Ministerio de Cultura tanto en la Casa del Sol como con la ampliación del Museo Nacional de Escultura o la reforma de la Biblioteca de Castilla y León, con 1 200 000 euros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir las secciones 19 y 60.

Por el Grupo de Ciudadanos, interviene la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías; les saludo por primera vez hoy.

Pero tengo que decir que sigo con la segunda parte de todo lo que ayer dejé dicho aquí. Aparte de la opinión sobre los presupuestos, sobre todo quiero seguir abundando respecto a ese veto irresponsable, arbitrario, autoritario y antidemocrático en cuanto a determinadas enmiendas, que al menos intentan mitigar el daño que ocasionan estos presupuestos e incluir reformas en los mismos. Si hasta ayer el Gobierno nos había hecho llegar un compendio de mil vetos, anoche, a última hora, después de la Comisión, llegó una remesa de otros quinientos vetos aproximadamente, si bien no debemos sorprendernos, porque la portavoz socialista ya dijo en Ponencia que es un documento vivo y que podría estar abierto hasta el último momento de su votación a esta serie de hazañas.

Voy a referirme a la sección 19, porque de la 60 ya hablé ayer. Y nos encontramos con varios ejemplos de ese veto arbitrario, autoritario y antidemocrático del Gobierno. Por ejemplo, hay una enmienda vetada en la que pedimos declarar el 9 de mayo festivo nacional por ser el Día de Europa, algo que va en línea con Bruselas. Este es un claro ejemplo de esos vetos lisérgicos del Gobierno, ya que declaran que decir que un día es festivo supondría un aumento del gasto público; no sé si ustedes se dan cuenta de lo ridículo que suena.

Pero ahondando más, han vetado ustedes una enmienda en la que mi grupo parlamentario solicita prácticas remuneradas en las administraciones públicas. Es llamativo que el Gobierno alegue que supondría un aumento de gasto, ya que entonces reconoce que en estos presupuestos no hay partida alguna para pagar a los jóvenes que hacen prácticas en la Administración General del Estado. Es decir, que el estatuto del becario, del que tanto se enorgullece este Gobierno, se aplicará solo al sector privado, y no al público; lo de dar ejemplo nunca ha sido el fuerte de este Gobierno.

Desgraciadamente, solo nos quedan dos grupos de enmiendas sin vetar, para las que pedimos el apoyo del resto de grupos parlamentarios: las referidas al derecho a un año de teletrabajo en caso de nacimiento o adopción de hijos y a la mejora de las políticas activas de empleo. Como ya he dicho, este Gobierno es tan sectario que nos veta sin ton ni son, solo porque Ciudadanos presentó una enmienda a la totalidad, según la orden que ha dado el Ministerio de Hacienda al Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Gracias.

Hay que apuntar que estos presupuestos se hacen sobre un recorrido todavía incompleto de la reforma laboral, y es que no llegamos ni siquiera a un año pero ya podemos ver, al fin y al cabo, que se están generando unas cifras sobre estabilidad y reducción del paro muy positivas. Y destacaré cinco aspectos.

El primero, crecer disminuyendo. Nunca una reducción del presupuesto había supuesto tan buena noticia, y es que desciende un 2,2% porque responde a la bajada de las prestaciones para desempleadas. Es una buena noticia que todas deberíamos saber celebrar: crece el empleo, crece la estabilidad y baja el paro. Descontando esto, el resto del presupuesto aumenta en 522 millones de euros, básicamente al servicio de la ampliación y la consolidación de derechos.

Segundo, recuperar y ampliar protección. Se recupera el nivel de protección de la prestación por desempleo contributiva del 60% de la base reguladora, de modo que recuperamos la cantidad que recortó el Partido Popular en 2013. Además, básicamente, este aumento permitirá cubrir la subida de la inflación, algo sumamente importante para la protección de las trabajadoras. El incremento del IPREM hasta los 300 euros al mes repercutirá en la subida de las cuantías básicas de los subsidios por desempleo, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 30

calculamos que va a beneficiar a un millón de desempleadas aproximadamente. El incremento de este índice es importantísimo para establecer las cuantías de las prestaciones a las personas más vulnerables, por lo que es una buena noticia, aunque insuficiente. Saben que nosotras siempre hemos defendido que en este caso se equipare al salario mínimo interprofesional. Estos presupuestos reafirman la apuesta por las políticas activas de empleo con un máximo histórico de más de ocho mil millones de euros. Ampliamos derechos, sí, y también apostamos por la formación y la intermediación para fomentar las posibilidades de encontrar un empleo, con formación profesional para el empleo y la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras.

Tercero, nuevos derechos. Parte del incremento va dirigido a partidas tan importantes como la protección por desempleo de las personas empleadas del hogar. Tenemos ya más de 370000 personas afiliadas al sistema especial de hogar del régimen general, algo que hasta ahora parecía impensable y que, sin duda, ha sido posible gracias a la aprobación del decreto ley.

Cuarto, y no por ello menos importante, fin de la impunidad. La democracia no termina cuando cruzamos la puerta del trabajo, por lo que este presupuesto alcanza los 203 millones de euros para la Inspección de Trabajo. Se incrementa un 8,5% respecto a 2022, en su máxima dotación histórica. Además, la previsión es incorporar a 620 personas en la plantilla de inspecciones de trabajo y subinspectores de empleo, y creemos que esta parte es muy importante.

Quinto, economía social. Hay un dato demoledor, y es que cuando este Gobierno llegó al ministerio el presupuesto para la economía social ascendía a 8 millones de euros, mientras que hoy son 34 millones. A mi modo de ver, hay datos mejores que cualquier tipo de argumento. Lo que antes se tomaba como una anécdota política y presupuestaria hoy es eje central de proyectos como el PERTE, un elemento fundamental para el futuro de la economía de nuestro país y un motivo de dignificación de un trabajo menospreciado durante muchísimo tiempo.

Y termino con otra buena noticia. Este año el presupuesto del SEPE, futura agencia para el empleo, se autofinanciará con sus propios ingresos, lo cual es muy importante dado que, debido a la financiación pública de los ERTE, en los ejercicios anteriores recibieron una importante aportación pública que este año ya no van a necesitar. Podríamos decir que la acción decidida y constante del Ministerio de Trabajo está dando resultados. Tenemos un récord de afiliación a la Seguridad Social, la tasa de paro más baja desde 2008 y también la tasa de temporalidad más baja de la historia. Entendemos que estos presupuestos van en esta misma senda y que, básicamente, van a seguir mejorando las condiciones de trabajo de las trabajadoras y trabajadores de España.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Una de las prioridades que nos impone la realidad y que los ciudadanos esperan que llevemos a cabo es la creación de empleo. Somos los primeros de Europa en paro, es decir, nos llevamos la medalla de oro europea en paro. Los jóvenes españoles son los segundos que más sufren el paro entre los jóvenes europeos, y de esta manera les estamos mermando las expectativas de futuro, al tiempo que el paro también se ceba entre las mujeres españolas, somos los segundos de toda Europa. Por eso hemos presentado enmiendas para incidir en los planes de empleo en estos sectores. Sin embargo, mientras que esto es así, en los presupuestos para el año 2023 el Gobierno asume que el empleo a tiempo completo solo aumentará un 0,6%, aunque a Bruselas dijo que aumentaría el triple.

Señorías, para el pago de las prestaciones por desempleo se destinan 1179 millones menos. Además, el Banco de España nos advierte de que el desempleo va a crecer. La tasa de cobertura de desempleo va disminuyendo. De todas las personas que están en paro, el 40% no cobra ninguna prestación, y el otro 60% que sí cobra recibe una prestación media de 872 euros, claramente insuficiente para llevar adelante una casa. El Gobierno ha reconocido un estancamiento en la creación de empleo, pese a que cada vez se destinan más recursos a políticas de fomento del empleo. Por tanto, algo falla aquí. Señores del Gobierno, háganselo ver.

Los trabajadores autónomos son los grandes olvidados, y además castigados por este Gobierno. Más que trabajadores, ustedes los consideran empresarios, y ya sabemos la alergia que la izquierda radical tiene a los empresarios, que son los que verdaderamente crean riqueza. ¿Qué han recogido ustedes en estos presupuestos para los parados de más de cuarenta y cinco años? Poco, poquito, pocas soluciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 31

Atiendan, pues, nuestras enmiendas relativas al plan de empleo especial para este colectivo. El 30 % de los parados de larga duración de toda Europa son españoles, España tiene más parados de larga duración que diecisiete países europeos juntos. Pero, además, dos terceras partes de los parados de larga duración son mujeres. ¿Dónde queda el tan cacareado feminismo? Aquí también hay que demostrar el feminismo.

En cuanto a la sección de la Seguridad Social, a pesar de las previsiones tan optimistas que establecen, no se consigue el equilibrio del sistema, que debe ser compromiso y objetivo del Gobierno, y se cierra en el año 2023 con un déficit de más de diez mil millones de euros. Señores, ¿qué ha pasado con el abandono del foro tan importante y conveniente llamado Pacto de Toledo? Habría que recuperarlo.

Nos dicen que van a empezar a llenar la llamada hucha de las pensiones con 2966 millones de euros. ¿Cómo lo van a hacer? Con deuda a largo plazo. No es que vayamos a tener superávit en el sistema, sino que nos vamos a endeudar y lo pagarán nuestros hijos y nuestros nietos. Señores, así cualquiera.

Se reduce además el programa 221-A, ingreso mínimo vital y prestaciones familiares. Se deniegan tres de cada cuatro solicitudes del ingreso mínimo vital, mientras que siguen creciendo las colas del hambre. Se reducen, además, las prestaciones por cese de actividad en un 32 % y también se reducen los programas de atención primaria y atención especializada en salud del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Señorías, los españoles tienen la experiencia y la certeza de que cada vez que gobierna la izquierda al final hay más paro, más crisis, más pobreza, más precariedad, más incertidumbre, más sufrimiento y además pone en riesgo el sistema de pensiones. **(Rumores)**. A la realidad me remito, en España y en otros lugares. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Oria.

La señora **ORIA LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Sorprenden muchísimo las palabras del portavoz del PP, señor Gómez, cuando habla de medalla de oro para España en el desempleo; medalla de oro para el Partido Popular, que cuando gobernó llegó a los seis millones de desempleados y situó la tasa de desempleo de este país en el 24 %. Eso es lo que sonroja, y que además digan estas cosas en sede parlamentaria; la verdad es que deberían hacérselo mirar ustedes.

Debatimos las secciones 19 y 60, unas cuentas que se incardinan en los presupuestos generales del Estado, que por tercer año consecutivo se presentan en esta Cámara en tiempo y forma para su debate, enmienda y aprobación. Son unos presupuestos que, además de proteger, ayudan a la economía productiva para que las pymes, las empresas y los autónomos de este país sigan siendo capaces de generar empleo y riqueza, avanzando en justicia social y fortaleciendo nuestro Estado del bienestar; en definitiva, consolidando nuestro tejido empresarial.

El Ministerio de Empleo y Economía Social presenta unos presupuestos que continúan con la etapa de recuperación económica que inició en los años pasados y que, sin duda alguna, han supuesto un punto de inflexión en la creación de empleo, por mucho que el PP se empeñe en señalar otra cuestión distinta, afrontando de manera decidida y valiente los dos grandes retos que tenía y sigue teniendo nuestro mercado laboral, la precariedad y la temporalidad. Además, de la mano del diálogo social, tan importante —el señor Movellán se sienta frente a mí y le voy a recordar las cifras, porque sé que le gusta que lo haga—, ha conseguido que tengamos más de veinte millones de afiliados a la Seguridad Social, 17,3 millones de asalariados, casi 3 200 000 trabajadores por cuenta propia —por cierto, 77 000 más que en 2018—, 9,5 millones de mujeres con empleo —esto es feminismo, aunque no está ya el señor Gómez— y casi tres millones de trabajadores menores de treinta años —la cifra más alta de empleo juvenil en los últimos once años—, al tiempo que hemos reducido la tasa de paro, siendo la más baja desde 2008, y la contratación indefinida se sitúa en récord histórico, con un 44 % de los contratos. Podría seguir, pero la verdad es que consumiría el tiempo que tengo.

Para el próximo año el ministerio presenta unas cuentas que ascienden en torno a 29 500 millones de euros. Es verdad que descienden, pero creciendo, porque es importante que no dediquemos tanta partida a la prestación por desempleo. Y fundamentalmente se debe a que las personas, los hombres y mujeres de este país, están trabajando, y creo que esta es una buena noticia, de la que deberíamos alegrarnos todos y cada uno de los miembros de esta Comisión, con independencia del partido en el que militemos. Y son unos presupuestos que además dedican sus partidas a dos cuestiones fundamentales, las políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 32

activas de empleo y la protección por desempleo. Brevemente, solo destacaré la protección por desempleo. Se recupera el 60% de la base reguladora, una base reguladora que fue cercenada por los gobiernos del Partido Popular de Mariano Rajoy, condenando a ese 50%. Y sorprende también que ahora usted recuerde que las cantidades que se cobran por prestaciones por desempleo son insuficientes. Por supuesto, pero, si siguiéramos aplicando las mismas políticas que ustedes, serían peores todavía. También se destaca la subida del IPREM, una cifra muy importante respecto a otros tipos de subsidios. Se incrementa, como decía, toda la partida dedicada a políticas activas de empleo, casi 7000 millones de euros, para programas de orientación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades, programas de emprendimiento y formación profesional. Se siguen manteniendo los fondos para las comunidades autónomas a través de la conferencia sectorial, se incrementa el capítulo relativo a la economía social en 81 millones de euros, y así podría seguir relatando los detalles.

En cuanto a la Seguridad Social, fundamentalmente este un presupuesto orientado a la eficiencia, la inclusión y la estabilidad. Garantiza las pensiones del presente y del futuro. No lo digan más, señorías del Partido Popular; el sistema público de pensiones es un sistema sostenible y en eso es en lo que estamos trabajando. Dejen de generar incertidumbre entre los hombres y las mujeres de este país, los de hoy y los del mañana. **(Aplausos)**. Se revalorizan las pensiones conforme al IPC en un 8,5% para el año que viene porque cumplimos con la ley, como no puede ser de otra manera, y cumplimos con los ciudadanos de este país. Y, además, seguimos avanzando en el equilibrio presupuestario de la Seguridad Social. Por primera vez el Gobierno hace una aportación al Fondo de Reserva —lo recordaba también el portavoz del Partido Popular—, 2957 millones de euros. Prácticamente, se culmina el proceso de separación de las fuentes de financiación. Y las cotizaciones para 2023 seguirán creciendo, como ya sucedió en 2022. Se llena esa hucha de las pensiones por dos cuestiones importantes y fundamentales: una es la subida del salario mínimo interprofesional y otra se refiere a las contrataciones indefinidas.

En definitiva, se trata de unos presupuestos para la justicia social y la protección económica. Son unas cuentas para la estabilidad y la seguridad, pensadas para dar respuesta a los retos que tenemos como país, a pesar de ustedes, señorías del PP y de VOX, a pesar de que estos últimos ya no estén en la sala.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir la sección 32.

Por el Grupo de Ciudadanos va a intervenir la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Dentro del ámbito de la inclusión social, quiero hacer referencia a dos cuestiones muy relevantes respecto a las personas con mayor vulnerabilidad. En primer lugar, desde Ciudadanos no llegamos a entender cómo se vetan algunas de las bonificaciones que nosotros pedíamos para la contratación de personas con discapacidad. Agradecería que entre sus propias enmiendas hablasen ustedes de ellas, porque he observado un uso del lenguaje bastante incorrecto al hacer referencia a las personas discapacitadas; directamente es así como lo están enunciando. Por tanto, lo primero que quiero señalar es la necesidad de un uso del lenguaje inclusivo de manera adecuada y correcta. Y no entendemos por qué desechan y vetan la bonificación referida a personas con discapacidad que nosotros presentamos como una de nuestras enmiendas principales. No sé si es ese el concepto que tienen ustedes sobre la inclusión laboral de las personas que más lo necesitan. Ustedes reducen una serie de partidas presupuestarias para incentivos a la contratación por parte de empresas de personas con discapacidad.

Y de nuevo volvemos a otro tipo de bonificaciones respecto a grupos o personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, los perceptores del ingreso mínimo vital. Esta es otra de las enmiendas que nosotros proponemos, porque somos realistas en cuanto a las dificultades que encuentran para la inserción sociolaboral. Sin embargo, ustedes, que dicen ser el Gobierno más progresista de la historia, resulta que cuando llegamos a la inserción sociolaboral de grupos que son totalmente desfavorecidos, la bloquean; totalmente incomprensible.

En definitiva, desde Ciudadanos queríamos poner de manifiesto estos dos vetos, que en ningún punto consideramos que sean ajustados a las necesidades que tienen tanto los perceptores del ingreso mínimo vital como las personas con discapacidad.

Gracias.

Sección 32

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidenta.

A nadie se le escapa que la partida más importante del Ministerio de Seguridad Social es la relativa a pensiones. Creo que hoy el PP está de capa caída, porque de nuevo vamos a aprobar la próxima semana un presupuesto que en lo relativo a la Seguridad Social ha conseguido que, con las reformas realizadas gracias a este Gobierno, hayamos frenado su plan de privatizar las pensiones públicas. Querían pensiones privadas para esos grandes fondos buitres, que querían quedarse con el dinero de nuestros mayores para hacer su negocio y llenarse los bolsillos, como siempre, porque eso es lo que suele hacer el Partido Popular, es su forma de gobernar.

Nosotros eliminamos los gastos impropios de la Seguridad Social, cuando, básicamente, lo que hizo el Partido Popular fue vaciar la hucha de las pensiones y decir que el sistema público de pensiones era absolutamente insostenible. Pues, eliminando esos gastos impropios, lo que conseguimos es, primero, hacer justicia con la Seguridad Social; segundo, hacer justicia con nuestros pensionistas, y, tercero, demostrar que nuestro sistema público de pensiones es sostenible. Hemos eliminado prácticamente todo el déficit.

Pero no nos hemos conformado con eso, porque en estos presupuestos se recupera por primera vez el Fondo de Reserva, lo que siempre se ha llamado la hucha de las pensiones. De casi 67 000 millones de euros que había en 2011, el Partido Popular se fue del Gobierno —lo echamos por su corrupción— habiendo vaciado la caja de las pensiones, de nuevo para decir que el sistema no era sostenible, cuando hemos demostrado que sí lo es. Hemos aumentado las pensiones mínimas y no contributivas en este presupuesto un 8,5 %, igual que el ingreso mínimo vital. Hemos recuperado la actualización de las pensiones con respecto al IPC; es decir, que si el IPC está más alto que ese 8,5 % se aumentarán las pensiones. Además, no se va a reducir la cuantía de las pensiones en los años en los que —como ya ha sucedido anteriormente— el IPC sea negativo. Se ha hecho eso gracias al trabajo de Unidas Podemos en el Gobierno y gracias al trabajo de este Gobierno. Hemos derogado el factor de sostenibilidad que reducía la pensión a medida que aumentaba la esperanza de vida, porque lo que queremos es aumentar las pensiones y, sobre todo, las pensiones mínimas y no contributivas. Y vamos a seguir avanzando y trabajando porque no nos conformamos y vamos a aumentar, como digo, las pensiones mínimas y no contributivas que son, sobre todo, las más bajas. Tenemos que aplicar la última ley sobre pensiones para hacer esa necesaria auditoría.

Por último, quiero decir que si la reforma del Partido Popular a día de hoy siguiese vigente con esa revalorización del 0,25 %, los pensionistas habrían perdido este año con la inflación que tenemos 100 euros todos los meses. Gracias a este Gobierno los pensionistas no van a perder ni uno solo de esos 100 euros, porque se van a revalorizar con respecto al IPC y porque, como se dice en la calle, las pensiones se defienden. Se han defendido hasta ahora y las vamos a seguir defendiendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Muchas gracias.

Quiero recordarle a la portavoz de Podemos que estamos en la sección 32 y que la de pensiones fue la sección 7. Estamos hablando de inclusión social y de migraciones y usted no ha hablado absolutamente nada de eso. (**La señora Franco Carmona: Del ministerio**). No obstante, nosotros no rehuimos el debate. El único partido que aquí creó incertidumbre con las pensiones fue el Partido Socialista cuando dijo que venía el dóberman. Fue el Partido Popular el que aseguró las pensiones por ley. Aquí no se vació la hucha de las pensiones, sino que se pagaron las pensiones con la ruina en la que nos metió la izquierda de este país, como en la que nos está volviendo a meter. (**La señora Franco Carmona: Gastos impropios**). Hay que decir eso.

Desde el Grupo Popular enmendamos el presupuesto de la sección 32 en lo relativo a la inclusión social y las migraciones. En España, señorías de la izquierda, hay 13,2 millones de personas en riesgo de exclusión, de las cuales 2,5 millones son niños y niñas. España, con un Gobierno de izquierdas —del Partido Socialista y de Podemos—, es el cuarto país de la Unión Europea con la tasa de pobreza más alta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 34

y eso os debe sonrojar cuando menos. Estos presupuestos son antisociales porque consolidan el empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras asfixiadas por la inflación, por la subida de los impuestos y por el precio de la luz, del gas y de la cesta de la compra.

Hay miles de autónomos y de pymes que están abocados al cierre de sus negocios y, en cambio, el Gobierno de Pedro Sánchez, el PSOE, no está dedicando los esfuerzos a enmendar unas cuentas tramposas y antisociales, sino a enmendar el Código Penal a medida de los independentistas para beneficiar a quienes atacaron al Estado para mantenerse más tiempo en el poder, lo que prometió a los españoles que no haría. La medida estrella, el ingreso mínimo vital, está estrellada. Siguen sin recibirlo el 40% de los beneficiarios prometidos, deniegan el 70% de las solicitudes del ingreso mínimo vital y apenas lo percibe el 13,3% de las personas en pobreza severa. Y esto no lo dice el Grupo Popular, sino entidades como Cáritas, que atiende cada día a miles y miles de personas en este país en las mal llamadas colas del hambre. Y peor aún, ni hacen ni dejan hacer, en un uso abusivo de los vetos usurpan a este grupo y a la mayoría de los grupos de esta Cámara la posibilidad de debatir sobre medidas que mejoren esta situación. Vetan la recuperación de la prestación por hijo para familias en pobreza moderada que no tienen acceso al ingreso mínimo vital; vetan la posibilidad de ofrecer a los beneficiarios del ingreso mínimo vital un itinerario de inclusión sociolaboral que les dé la oportunidad de salir de la situación de exclusión social, y vetan el incremento de la renta garantizada para que las familias numerosas con más de tres hijos tengan acceso al ingreso mínimo vital. En definitiva, mientras disminuyen un 71% el presupuesto de la vinculación de las políticas de inclusión al ingreso mínimo vital, se niegan a debatir en esta Cámara las propuestas que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado.

Y en materia de migraciones, señorías, tenemos lo mismo: demagogia, bandazos y mentiras, como se ha vuelto a demostrar con lo sucedido en Melilla, que hasta el Defensor del Pueblo dice que Marlaska miente. Nunca antes un Defensor del Pueblo había acusado a un Gobierno de tratar a los migrantes como ganado. ¡Y eso lo ha dicho el Defensor del Pueblo con un Gobierno del PSOE y de Podemos! Pero es que ahora el propio Defensor del Pueblo dice, con lo sucedido en Melilla, que el Gobierno ha mentido. Estos presupuestos, señorías, no apuestan por una política migratoria regular, ordenada, segura y orientada al mercado laboral, como dicen las leyes y también los acuerdos internacionales, y de ahí las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado y que han vetado o han rechazado. Rechazan también las enmiendas que hemos presentado para ayudar a las ciudades y comunidades autónomas con mayor presión migratoria como, por ejemplo, Canarias. Hay un diputado de Canarias sentado en esta Comisión. El Partido Socialista le ha quitado al pueblo canario 50 millones de euros para atender la fuerte presión migratoria, porque hoy día toda esta presión migratoria que llega a Canarias la están pagando los ciudadanos de Canarias con sus impuestos y la política migratoria es una cuestión de Estado y le pertenece al Gobierno de la nación. Hemos presentado una enmienda para que Canarias vuelva a tener esos 50 millones de euros y la rechazan, la vetan, como también rechazan todas las enmiendas a favor de los españoles en el exterior.

Termino, presidenta. Señorías del Gobierno de coalición del PSOE y de Podemos, España necesita un pacto de Estado en materia de migraciones, y con este presupuesto y, sobre todo, con su actitud de veto y de rechazo van en el sentido contrario a lo que la ciudadanía demanda. Mantenemos y defendemos todas nuestras enmiendas que hemos presentado, sobre todo, porque representan el sentir de la mayoría sensata de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenas tardes, señorías.

Estas cuentas públicas cumplen los objetivos de consolidación fiscal recogidos en el programa de estabilidad. Son rigurosas y realistas, siendo el principal peso de las políticas el gasto social, que representa un 58,5% de los presupuestos generales del Estado. Estos últimos vienen determinados por la incertidumbre provocada por el contexto internacional que está marcando la subida de los tipos de interés y la elevada inflación.

Señorías del PP, que se quedaron solos ante toda Europa negándose a ayudar a los españoles, unirse al delirio de VOX les está sentando muy mal. En cambio, este Gobierno, con el respaldo de la Comisión Europea y de los agentes sociales, se ocupa de aumentar la protección de las personas y los colectivos sociales más vulnerables. Y es en esta sección, con más de 225 000 millones, en la que vemos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 35

programas para la protección de las familias y para la revalorización de las pensiones de acuerdo con el IPC, siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo para hacerlo más justo y sostenible, y de acuerdo con el Plan de recuperación. El presupuesto de la Seguridad Social crece un 8,2 %, garantizando el poder adquisitivo de nuestros pensionistas, unido además a reforzar los ingresos del sistema de pensiones mediante el Mecanismo de Equidad Intergeneracional, siendo ya capaces —después de los años de Gobierno del Partido Popular— de volver a dotar de ingresos el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, aportaciones que se prevén sobre los 3 millones. Además, se pondrá en marcha el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos basado en los rendimientos netos.

En materia de inclusión, la revalorización del ingreso mínimo vital ha aumentado en más de un 13 %, reforzando de nuevo a más de 500 000 hogares, más de un 1,5 millones de personas y 600 000 menores que se han visto beneficiados. Continuamos con 34 itinerarios de inclusión y seguimos con el sello de inclusión social para las empresas y el incentivo al empleo. Y hablando de inmigración, nos hemos puesto en marcha con la reforma del reglamento de extranjería. Nos dirigimos hacia una gestión nueva en relación con el sistema de acogida. Hemos fortalecido las redes de centros estatales, mantenemos el compromiso de atención a los desplazados de la guerra de Ucrania y, por supuesto, mantenemos nuestro compromiso con los ciudadanos españoles que residen en el exterior.

En definitiva, esta sección es la que firmemente refleja el compromiso de este Gobierno con la ciudadanía, dotando al país de un paraguas presupuestario que frena la desigualdad social, evita la pérdida de poder adquisitivo de las personas, apoya el crecimiento de empleo de calidad e impulsa la transformación digital y verde.

Señorías del Partido Popular, cuando nos hablan de inmigración nos da la risa. Remiren los 50 millones de los que están hablando. En Canarias, respecto a las migraciones —ustedes no apoyaron el año pasado los presupuestos— hemos podido poner en marcha un plan canario que ha permitido hoy atender a las personas que están en Canarias.

Señores del Partido Popular, allí donde gobiernan lo único que hacen con sus recetas es alimentar la crispación y el odio, y eso se ha visto en la Comunidad de Castilla y León, se ha visto en Andalucía y también aquí en Madrid. Al igual que VOX, vienen demostrando, sinceramente, que no son el partido de la oposición y que tampoco tienen para este país un proyecto que llevar a cabo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Antes de seguir con el debate, quiero comentarles que la Mesa ha decidido que vamos a parar una hora más o menos para comer, después de llegar a la sección 28 incluida. Retomaremos el debate y lo acabaremos a lo largo de la tarde porque vamos relativamente bien.

Seguimos con el debate de la sección 26.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias.

Tres vetos, tres, a tres enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos que definen muy bien lo que el Gobierno quiere hacer con estos presupuestos. Y me explayo un poco.

El primer veto es al Plan Nacional de Prevención del Suicidio. ¡Vetado! ¿Ustedes se imaginan que vetaran los fondos de seguridad vial? Pues muere más gente por suicidio que por accidentes de tráfico. ¿Ustedes se imaginan vetar los fondos a los planes de prevención de violencia de género? Pues muere mucha más gente por suicidio, que es la primera causa de muerte de los españoles entre quince y veintinueve años y la primera causa de muerte no natural de todos los españoles. **(El señor Meijón Couselo: ¡Por favor!)**. Además, es un plan que salió votado de la Mesa para la reconstrucción a propuesta de Ciudadanos y ustedes lo vetan. Creo que es un gran error por parte del Partido Socialista y de Podemos, que luego presentarán muchas leyes de salud mental y tal, que tampoco desarrollarán, porque se vetarán a sí mismos también en un ejercicio sorbedor y soplador sin precedentes.

El segundo veto es al cheque de bienestar. No puede ser que conseguir una cita con el psicólogo solo esté al alcance de quien puede pagárselo. No puede ser. No puede ser que una familia quiera llevar a un hijo al psicólogo y tenga que pagarlo si no quiere que atiendan al niño cuando ya esté en la universidad o trabajando, porque las citas para el psicólogo en el Sistema Nacional de Salud te las dan con un tiempo ridículo, paródico y muy alejado de la necesidad imperiosa de acudir al psicólogo que muchas personas tienen. El psicólogo no puede ser un lujo. Pretendíamos evitar esto con una enmienda, pero ustedes nos la han vetado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 36

El tercer veto es a los cien millones que pedíamos para los pacientes con ELA. Los enfermos de ELA sufren un doble veto por parte del Gobierno. Hay una ley aprobada que bloquean cada semana en la Mesa del Congreso para que no se pueda tramitar. Repito, hay una ley aprobada que está bloqueada de forma permanente por órdenes del Gobierno aquí, en el Parlamento, y ahora vetan una enmienda que pide recursos para los enfermos de ELA. No sé qué les pasa con la ELA. ¡Dos veces! ¿Van a vetar cada cosa que presentemos por la ELA? ¡Si hemos apoyado la ley y si ya está aprobada la ley! ¿O es que quisieron salvar la foto del día de la ley y van a vetar todo lo que tenga que ver con la ELA?

Quiero tener un recuerdo para el artista Carlos Pacheco, fallecido por ELA recientemente, uno de los dibujantes de cómic más importantes que ha tenido España y el mundo y que trabajó para Marvel gran parte de su vida y también para DC y para las más grandes. Por tanto, un recuerdo para este artístazo, que nos dejó por ELA hace relativamente poco.

Termino con dos enmiendas que no están vetadas y que espero que su buena conciencia tenga a bien apoyar y dejen de vetar. Una de ellas es sobre las campañas contra las pseudoterapias. Han visto que durante la pandemia —que algunos llamaban plandemia— hemos tenido que escuchar chorradas que hicieron daño sobre la COVID. Hemos planteado una campaña que estimule el pensamiento crítico de los españoles para que podamos discernir claramente qué es una conspiración o un rollo pseudoterapéutico de lo que es eficaz, como era vacunarse, y han sabido hacer la gran mayoría los españoles, y para que la próxima vez nos pillen mejor pertrechados.

Termino. Hoy es el día en que los enfermos de EPOC reivindican sus necesidades. Nosotros conseguimos hace dos presupuestos que se retirase la necesidad del visado terapéutico para la triple terapia de EPOC. Como saben, el visado es una traba administrativa que en su origen buscaba seguridad, pero ahora realmente entorpece. Y no solo ya el de la EPOC, que está eliminado, sino que en esta enmienda le pedimos al Gobierno que se replantee el sistema del visado porque es un sistema administrativamente muy farragoso y hay muchos otros mecanismos de control.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Medel.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenas tardes, presidenta.

Tenemos unos presupuestos generales expansivos y positivos en general, pero no suficientes en sanidad. ¿Por qué no son suficientes? Porque nuestro Sistema Nacional de Salud está en peligro debido a las políticas del Partido Popular. El ataque al principal servicio público de nuestro país, que es la sanidad pública, ha avanzado en dos frentes: un frente que ha sido y sigue siendo, donde gobierna el Partido Popular, la falta de financiación suficiente para favorecer así el deterioro de la sanidad pública y el otro frente, el de legislar para permitir la privatización de la gestión sanitaria y que sus amigos se enriquezcan con dinero público, porque, si la gestión es privada, nunca hay recortes. Sobre este Sistema Nacional de Salud en peligro, gracias al Partido Popular, ha caído una pandemia devastadora que ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar el sistema si queremos tener sanidad en el futuro, y así lo quiere la ciudadanía, como ha demostrado en la manifestación de Madrid.

El aumento de los seguros privados que, según datos de las propias aseguradoras, alcanzan a 13,5 millones de personas en este momento es un claro índice de la debilidad del Sistema Nacional de Salud, de que las medidas tomadas por el ministerio son pobres y de que los presupuestos insuficientes. Son insuficientes porque hemos sufrido un doble ataque: la política del Partido Popular y la pandemia.

Desde 2020 se habla de salvar la atención primaria, pero ni la población ni los profesionales sanitarios en estos momentos han percibido esa mejoría. La población ha salido a la calle, en Madrid, para exigir sanidad pública de calidad a la señora Ayuso. Esto es un aviso: la gente está dispuesta a defender la sanidad pública frente a todo aquel que la ataque.

En estos presupuestos tenemos dos grandes cifras en sanidad: 2660 millones para el Ministerio de Sanidad, con un aumento de 371 millones al aumentar los fondos REACT-EU, y 2906 millones de euros destinados a Muface, con un aumento del 2,2%. Y es aquí donde está uno de los puntos clave, porque ese presupuesto para Muface permite perpetuar y fomentar la inequidad del Sistema Nacional de Salud al tener una población de casi 2 millones de funcionarios privilegiada. Esta financiación solo va destinada a fortalecer la sanidad privada, sustrayendo unos recursos que deberían ir a la pública. No es posible consolidar el Sistema Nacional de Salud sin acabar con el modelo de mutualidades de funcionarios y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 37

garantizar su integración en el Sistema Nacional de Salud, y eso debería saberlo la ministra de Hacienda, la señora Montero, porque parece que no lo sabe.

El abordaje de la salud mental, con una ley de salud mental que sigue siendo bloqueada, es insuficiente. No apreciamos partidas presupuestarias, por ejemplo, para las auditorías docentes ni cifras para el retorno de profesionales, que está descrito en el enunciado de los propios presupuestos.

Tiene cosas positivas. Nos parecen positivos y novedosos los 70 millones para la formación de profesionales, siempre que se realice en el Sistema Nacional de Salud, como queda recogido en el dictamen de la Mesa para la reconstrucción. Esperemos que ese dinero no vaya a parar a la industria farmacéutica, como parece que puede ser posible.

También nos parecen positivos los cien millones para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos, que contempla una plataforma para compartir y promociona los informes de posicionamiento terapéutico.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Estamos ante unos presupuestos basados en premisas falsas e irreales, que solo pretenden apuntalar al todavía presidente Sánchez y a unos PSOE y Podemos en caída libre, lastrados por el apoyo de partidos independentistas que solo traerán ruina, desempleo y peores servicios públicos.

Si hay un problema grave en el Servicio Nacional de Salud en España es la situación de la atención primaria y, más concretamente, la falta de médicos especialistas en medicina de familia, que empieza a ser una grave amenaza a la seguridad nacional de España.

Señorías, es urgente incorporar más médicos de familia en formación en la próxima convocatoria MIR; evitar lo ocurrido en los últimos tres años, donde a solo dos de cada tres admitidos se les ha asignado plaza, quedando sin poder acceder 7989 médicos al MIR; flexibilizar inmediatamente el sistema de acreditaciones de unidades docentes para las plazas MIR, es decir, escuchar a las comunidades autónomas para que haya más centros de salud con capacidad para formar médicos de familia, y aumentar las plazas universitarias para estudiar medicina. Todo esto para el Gobierno de España no es una prioridad y veta las enmiendas que el Grupo Popular ha propuesto para los presupuestos generales del Estado de 2023.

Señorías, les voy a facilitar unos datos. Desde que gobierna Pedro Sánchez, se han ido de España cerca de 10 000 médicos a trabajar al extranjero, una fuga de talento sin precedentes. **(Rumores)**. Solo en 2021, fueron 2504 los que obtuvieron el certificado de idoneidad para trabajar en el extranjero, y en los próximos diez años se van a jubilar en España entre 70 y 80 000 médicos. Teniendo en cuenta que estamos atravesando la peor pandemia sufrida en el último siglo que ha puesto en evidencia las vulnerabilidades del primer escalón sanitario, ¿cómo pretende afrontar esta sangría el actual Gobierno socialista y comunista? Pues recortando la partida presupuestaria destinada al marco estratégico de atención primaria. De los 1088 millones que se presupuestaron para 2021, se reduce a solo 173 para 2023, un recorte del 84 %. El Gobierno desoye a los profesionales sanitarios como, por ejemplo, a la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, que cuantifica las necesidades de la atención primaria en 12 000 millones de euros. Y es que la actual ministra no está en los temas sanitarios, sino preparando su candidatura para las elecciones autonómicas y locales de 2023, ya que será previsiblemente candidata en Canarias. En fin, un desastre. **(Rumores)**.

Desgraciadamente, estamos ante un Gobierno que aplica el rodillo a las enmiendas constructivas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y han vetado las que pretenden lo siguiente: crear una verdadera agencia de salud pública y calidad asistencial como instrumento independiente, semejante al NICE del Reino Unido, y facilitar las innovaciones terapéuticas y medicamentos novedosos para que lleguen a los pacientes que lo necesitan y no tarden 900 días en ser incorporados para que los pacientes los puedan recibir.

Frente a la bochornosa rueda de prensa realizada por la todavía ministra de Sanidad tras el Consejo de Ministros para atacar a la Comunidad de Madrid por la huelga de profesionales, voy a recordarle cuál es la situación de mi comunidad, CastillaLa Mancha, por si también la quisiera denunciar. En más de siete años de Gobierno socialista, Page ha sido incapaz de subir la ratio de médicos por habitantes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 38

Castilla-La Mancha y nos ha situado a la cola de todas las comunidades autónomas (**el señor Guijarro García: Después de Madrid**); se sufre un colapso en las urgencias en el nuevo hospital de Toledo, con personas hacinadas en los *boxes* de urgencia durante más de cuarenta y ocho horas, sin ser trasladadas a planta (**rumores**), y Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma que posee los peores datos en temas de lista de espera de toda España.

Finalmente, quiero referirme a la sanidad de la España vaciada y, más concretamente, a la comarca de donde provengo, la comarca de Puertollano. Es sangrante la pertinaz carencia de médicos en los consultorios médicos y la falta de sustitución de médicos salientes de guardia, como sucede habitualmente en Villamayor de Calatrava. Esto no puede ser. Quiero mostrarles la iniciativa que ha puesto en marcha el alcalde del municipio de Mestanza, Santiago Buendía (**muestra un documento**), al que, tras retirarle el Gobierno de España el puesto de la Guardia Civil, ahora también le retiran el médico a diario, y está recogiendo firmas para conseguir que tener médico no sea un lujo, sino una primera necesidad.

En definitiva, señorías, estamos ante un Gobierno tóxico para España que solo busca su supervivencia a toda costa, no ocupándose de los problemas reales de los españoles, incluida la sanidad. El año 2023 será el año del cambio y el Partido Popular pondrá orden en este caos. (**Risas**).

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS AÑÓN**: Gracias, presidenta.

Buenos días, diputados y diputadas. Estamos en la tramitación final del tercer presupuesto de un ciclo abierto por el Gobierno de coalición, que en tres años ha elevado un 145% la inversión en políticas de sanidad. Por un 145% ha multiplicado la escasísima herencia que nos dejaron, señorías del Partido Popular, en políticas sanitarias.

El Ministerio de Sanidad contará en 2023 con 2746 millones de euros, un 7,83% más que en 2022, con 199 millones de euros más. Contará con un total de 3061 millones si se suman a esta cifra otras transferencias internas. ¿Y para qué? Para asegurar el derecho a la salud de todos y de todas, sin excepción, y para fortalecer y modernizar nuestro Sistema Nacional de Salud. Porque los Gobiernos del Partido Popular no solo practicaron recortes, sino que también mermaron el derecho a la salud y menguaron el Sistema Nacional de Salud. Aplicaron un auténtico modelo de política sanitaria que practican siempre que gobiernan, como podemos bien ver hoy en Madrid. El gran problema de la sanidad, señorías del PP, fueron ustedes y siguen siendo ustedes allá donde gobiernan. (**Aplausos**).

En contraposición, durante este ciclo de tres años, el Gobierno de coalición ha recuperado el acceso universal a la atención sanitaria para todos y para todas; ha revertido los copagos farmacéuticos de los pensionistas, los menores con discapacidad y las familias vulnerables, y ha liderado el enorme esfuerzo colectivo para hacer frente a la pandemia, reconocido por los organismos sanitarios europeos y la Organización Mundial de la Salud, alcanzando el objetivo de tener el 93% de la población inmunizada contra el virus. Y los presupuestos de 2023 siguen asegurando y extendiendo nuestro derecho a la salud, especialmente en temas prioritarios que nos preocupan a todos. Con 1300 millones para proteger a las personas más vulnerables con dosis de recuerdo de vacunas adaptadas a las nuevas variantes de COVID; 43 millones, señorías de Ciudadanos, para el Plan de Acción de Salud Mental y COVID-19 y 40 millones más para transferencias a las comunidades y ciudades autónomas para que refuercen la atención a la salud mental, 43 millones y 40 más para salud mental; 3,32 millones para consolidar el 024, el teléfono de atención a la conducta suicida, y un millón más para campañas de sensibilización sobre prevención del suicidio; 70 millones para la atención asistencial integrada de pacientes con enfermedades raras como la ELA, señorías de Ciudadanos —por cierto, no se ha aprobado la ley, se ha admitido a trámite y, por tanto, señorías de Ciudadanos, a las personas con ELA no se las engaña—; 44 millones para salud bucodental; 172 millones para transferencias a las comunidades y ciudades autónomas para reforzar la atención primaria y comunitaria, a los que se añaden 434 millones para mejorar y ampliar las infraestructuras y los equipamientos, y 160 millones para la transformación digital de la atención primaria.

También estos presupuestos reducen la brecha en el acceso a la innovación y a la alta tecnología en medicina, con 130 millones para el Plan de Atención digital Personalizada; cien millones para el Plan de implantación de la cartera genómica; 800 millones de euros provenientes de los fondos europeos para el Plan INVEAT, y 24,3 millones a equipos de protonterapia, más los 160 millones del PERTE de salud de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 39

vanguardia. Todo para mejorar la capacidad asistencial de nuestro Sistema Nacional de Salud, que se verá también reforzado con 50 millones para el impulso del grado en Medicina y 6,5 para la formación sanitaria especializada. Sin duda, también reforzará la capacidad asistencial la estabilización de 67 000 plazas sanitarias y 100 millones para construir el espacio nacional de datos de salud. Todo esto será posible, señorías del PP y señorías de Ciudadanos, aunque ustedes no apoyen estos presupuestos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir la sección 27.

Por el Grupo de Ciudadanos va a intervenir la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Brevemente, presidenta, gracias.

En esta sección me voy a centrar en la parte de las enmiendas que mi grupo parlamentario ha tratado de incorporar en la tramitación relacionadas con la sección de transformación digital y no tanto con los asuntos económicos, por la importancia del plan de digitalización, tan importante es que es el segundo nombre que tiene un ministerio y tan importante es que hemos aprobado hace poco una serie de herramientas en la Comisión de Economía, como el kit digital o los PERTE digitales, para intentar hacer con los fondos Next Generation un país más avanzado, más competitivo y a la altura de nuestros homólogos europeos.

Entre esas enmiendas se ha pedido la aprobación de una estrategia española de datos que proteja mejor la privacidad y el fomento del uso seguro del dato, ya que estamos en la era en la que el nuevo petróleo son los datos de los usuarios que circulan por la red, el *big data*. También hemos pedido una partida de 10 millones de euros —ya se comentó ayer en la parte de industria— para programas de ciberseguridad en empresas. Hay también una enmienda destinada a solicitar una partida de 30 millones de euros para la formación de jóvenes profesionales en competencias digitales. Este Gobierno, el más social de la historia y el más preocupado por los jóvenes, por los colectivos vulnerables y por el empleo, hace caso omiso a la formación de jóvenes profesionales en competencias digitales, que se supone que son nuestro futuro. Por ejemplo, nos veta una enmienda en la que pedíamos facilidades fiscales para el sector del videojuego para atraer inversiones. Eso es esperable porque ya sabemos el repelús que les entra a este Gobierno y al Ministerio de Hacienda cuando se habla de bonificaciones fiscales para generar empleo y riquezas, pero quiero recordar que el sector del videojuego genera 3,5 millones de euros al año y alrededor de 32 000 empleos entre directos e indirectos. Mi grupo parlamentario quiere hacer de España un referente en la producción y desarrollo de videojuegos, un sector tecnológico de gran valor añadido, y el Gobierno, en cambio, lo que hace es poner palos en las ruedas al desarrollo de estos planes, vetando enmiendas que proponen un plan de beneficios fiscales a empresas del videojuego, lo que afecta, como decía al principio, a nuestra competitividad frente a otros países y ahuyentando las inversiones.

Me va a permitir la presidenta que hable de otra enmienda vetada que sí que es un ejercicio soplador sorbedor que ni el gran Houdini, como decía mi compañero Guillermo Díaz hace un momento. Nos vetan ustedes una inversión de 500 millones de euros para llevar la conexión de 100 megabits/segundo a todo el territorio nacional. Ciudadanos adquirió el compromiso electoral en 2019 de que esa conexión de velocidad llegase a cualquier rincón del país. No solo se trata de un asunto de igualdad de oportunidades para el campo, sino que con la llegada de la pandemia y la extensión del teletrabajo es el valor añadido con el que podrán contar en las zonas rurales o con problemas de desconexión. Por ello, pedíamos esta partida de 500 millones para hacer posible que se pusiera en marcha este plan. Pero, yendo más allá, ustedes nos aceptaron esta enmienda en la Ley General de Telecomunicaciones, aprobada hace unos meses aquí por el Congreso, Nos aceptan la inclusión de este compromiso de extender la banda ancha a todos los rincones geográficos, por recónditos que sean, de España en la Ley General de Telecomunicaciones y ahora, cuando queremos hacer realidad esa dotación presupuestaria, ustedes nos la vetan argumentando que aumenta el gasto, un gasto que no existía. Pues claro que no existía, para eso lo estamos dotando, que acabamos de aprobar una ley. ¿Engañaron entonces ustedes a los españoles en la Ley General de Telecomunicaciones y no quieren que haya conexión de 100 megas en todo el territorio español o lo que hacen es vetar esto porque no quieren que salga adelante gracias a Ciudadanos?

No tengo nada más que añadir. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

Sección 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 40

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

En lo que se refiere a este episodio, mi grupo parlamentario da por buenos estos presupuestos en la medida en que se cumplen una serie de objetivos que hemos venido defendiendo históricamente. En primer lugar, invertir en las siguientes generaciones; en segundo lugar, reconstruir el ascensor social, muy debilitado por no decir destrozado en los últimos años; en tercer lugar, ofrecer potentes servicios públicos; en cuarto lugar, mejorar la vertebración y la cohesión de nuestro país; en quinto lugar, aumentar la productividad en las pymes y, por último, ganar competitividad mediante I+D+i.

Atendiendo a estos objetivos, podemos decir que vamos por buen camino. El presupuesto total del ministerio aumenta un 16,2%, hasta los 6090 millones de euros, y en estos presupuestos se apuesta decididamente por la digitalización y la I+D+i. Destaca sobre todo el incremento de los fondos europeos destinados a digitalización, que aumentan un 23%, pasando de los 3900 millones a los 4800 millones. Se incrementa el capítulo de personal hasta un 12,1%, lo cual también es una muy buena noticia porque de ahí se deduce un incremento salarial del personal público además de una mayor dotación de recursos.

Si nos vamos un poco más al detalle podemos hablar de que, efectivamente, estos recursos van a estar destinados sobre todo a dos grandes líneas de trabajo: por un lado, el fomento de la digitalización —fundamental para reducir las brechas en materia de género, generacionales, territoriales, por motivos socioeconómicos, etcétera— y, por otro, a esa transición ecológica que no podemos perder de vista, mucho menos, como discutíamos antes en el punto sobre transición ecológica, después de las últimas informaciones que nos llegan de Egipto. Yendo ya a los detalles, sobre todo a las dos secretarías de Estado que componen el ministerio, respecto a la Secretaría de Digitalización e Inteligencia Artificial, entendemos que ese descenso del 8% está justificado en la medida en que el año pasado ya se hizo el esfuerzo correspondiente. Vemos que hay más de 1100 millones de euros de fondos europeos que van a ir a parar a la entidad Red.es, específicamente al programa kit digital. También destacan los 150 millones de euros para el impuesto de la digitalización en la pyme. Estas dos políticas van a ser fundamentales no solo para aumentar la productividad de nuestro tejido económico, sino sobre todo para permitir competir a las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Respecto a la Secretaría de Telecomunicaciones, destaca ese aumento del 72% con respecto al año pasado, básicamente el 97% son fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Hay que destacar también los 250 millones destinados a la extensión de banda ancha ultrarrápida y cobertura de movilidad de 30 megabits/segundo y, por supuesto, los 1350 millones para el despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas.

No quiero cerrar este punto sin mencionar los 570 millones de euros dotados para el despliegue del 5G y advertir que, para el despliegue de esta tecnología, mal haríamos como país si no quisiéramos interrelacionarnos con determinados países o empresas que llevan desarrollando la tecnología desde hace bastante tiempo y que, por alguna razón, ahora han pasado a ser enemigos geopolíticos de determinados Gobiernos y empresas y, por esto mismo, nos quieren limitar la capacidad que tenemos el resto de países para interlocutar con unos u otros actores. En este sentido, insisto en reclamar la soberanía de nuestro país para desplegar las redes de 5G como corresponde a los intereses de nuestro país y nada más.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Yo voy a continuar hablando de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a alguna de las partidas relacionadas con la transformación digital en estos presupuestos generales del Estado pero que, de nuevo, tenemos toda la seguridad de que no van a prosperar. Y eso que hay mucho reparto de dinero público en las componentes de digitalización para ideas escasas o proyectos que son interesados y que, además, no tienen ninguna coordinación con los verdaderos protagonistas —ya lo hablamos en su momento—: las comunidades autónomas, con las que no se cuenta para la ejecución de los presupuestos y que, lamentablemente, nada podemos hacer aquí los grupos parlamentarios. De nuevo, sabemos que no prosperarán nuestras enmiendas, como es la tónica habitual de este Gobierno y de sus grupos parlamentarios y con el apoyo de quienes ya han recibido la parte que les interesa, a pesar de las demandas del sector que no van a ser atendidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 41

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, hemos presentado un conjunto de enmiendas necesarias, de más de 60 millones de euros, que vienen del sector, que vienen de la ciudadanía, que vienen de las necesidades del país. Por señalar alguna, yo creo que hay una coincidente con otro grupo parlamentario que ya ha intervenido, la que tiene que ver con la ciberseguridad. Nosotros hemos incluido un incremento de las partidas destinadas a la ciberseguridad para que la integración y el despliegue de las nuevas tecnologías —por ejemplo, la inteligencia artificial o el 5G— no pongan, de entrada, el riesgo en la seguridad del país. Aquí yo creo que coincidimos todos menos, lamentablemente, el Gobierno. Hemos presentado también enmiendas en convocatorias relacionadas con el desarrollo de contenidos audiovisuales —es otra de las partes que no es prioritaria para este Gobierno—, la inclusión de la educación digital y los programas de datos sectoriales en los sectores productivos o la necesidad de cobertura en zonas realmente necesitadas y que ya tienen una demanda histórica año tras año. Nosotros seguiremos preguntando también dónde están las aportaciones privadas, estas que se cuentan en los planes y en el balance de la Agenda Digital del Gobierno y que no sabemos de dónde van a salir, además, teniendo en cuenta que, a fecha 30 de septiembre, el grado de ejecución de este ministerio es del 47%. La credibilidad que esto nos da para la ejecución de los presupuestos del año que viene —no teniendo en cuenta, además, estas enmiendas— es realmente baja.

En cualquier caso, vamos a aprovechar esta sesión para pedir al Gobierno que, primero, no se equivoque tanto con la convocatoria de ayudas para la digitalización, que lleva un ritmo bastante elevado en el 2022; que no haya duplicidad en las ayudas desarrolladas en aplicaciones y servicios; que no haya redundancia de gasto ni un reparto desigual de las ayudas y tampoco haya esa inseguridad jurídica. Porque resulta que hemos aprobado aquí varias leyes de digitalización: la Ley General de Telecomunicaciones, la Ley General de Comunicación Audiovisual, la ley de ciberseguridad 5G y todas están pendientes de una reglamentación, de un reglamento que las desarrolle. Esto es un atraso, desde luego, para el crecimiento del país en el ámbito de la digitalización. Es una denuncia creciente de las propias comunidades autónomas, provincias y ayuntamientos el hecho de que no se cuente con ellos y se están creando serios problemas para la planificación, ejecución —como han demostrado los datos— y la justificación de las ayudas. De paso, aprovecho para decirles que no esperen a los presupuestos generales del Estado para desarrollar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad que permita el despliegue de las infraestructuras 5G.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Nasarre.

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidenta.

Debatimos la sección 27, Economía y Transformación Digital. Estos presupuestos generales del Estado para esta sección se enmarcan en tres líneas: la estabilidad, la prudencia y la responsabilidad. Y todo ello en un escenario de estabilidad, porque son los terceros presupuestos en tiempo y forma. En tiempos del Partido Popular no podíamos decir lo mismo, se abonaban a esos presupuestos prorrogados. Estabilidad incluso en un clima de incertidumbre mundial y en continua adaptación a los cambios que requiere cada momento. Gracias a este Gobierno tenemos la oportunidad para nuestro país de contar con unos presupuestos al servicio de la mayoría social, incorporando los fondos europeos para lograr un crecimiento económico inclusivo. Un plan sin precedentes que supone un impulso a múltiples sectores productivos, pasando de la recuperación a la transformación y modernización de nuestro país; ante la incertidumbre mundial de la guerra, una respuesta con confianza para fomentar un escenario económico sólido.

Unas cuentas marcadas por la prudencia. La economía española tiene un gran comportamiento. No lo decimos nosotros, el Grupo Socialista, lo dicen los organismos internacionales. Compáren los indicadores de nuestro país: un buen comportamiento del sector exterior y crecimiento de la inversión. No es por ciencia infusa, sino que es debido a las medidas adoptadas continuamente por el Gobierno que se están notando en esa tendencia descendente de la inflación. Estos últimos días así lo muestran los indicadores, vamos por el buen camino. Siempre desde la responsabilidad. Contamos con unos presupuestos, en la sección 27, que generan un gran impulso a las pymes, a los autónomos, a las empresas; apostando por la reducción de las brechas de género, intergeneracional y territorial; con justicia social; potenciando la competitividad, la producción y sentando las bases de un crecimiento sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 42

Vamos a los datos. El presupuesto asciende a un total de 6000 millones de euros, con un notable incremento en las líneas marcadas por el sector de las telecomunicaciones, la industria tecnológica y el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, concretamente en las líneas maestras estratégicas: conectividad e infraestructuras digitales; PERTE del chip, que cuenta con 1150 millones de euros, un proyecto tractor importante en la actual coyuntura; el PERTE del dato; el impulso al 5G; el apoyo e incremento de las *startups* con Enisa; la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial; el Plan Nacional de Competencias Digitales; la digitalización de las administraciones públicas; la digitalización de las pymes; el *hub* audiovisual; la ciberseguridad, con un fuerte compromiso con la digitalización de nuestro país, con una dotación de esta política hasta 2026 de 16 000 millones de euros, suponiendo un incremento del 22,8%, un 50% gestionado por este ministerio, por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y todavía aumentando con un 23,3% más en el marco de la Agenda Digital España 2026.

Señorías, son unos presupuestos brújula estratégica en esta sección 27 para seguir impulsando el crecimiento económico, la financiación verde climática y el empleo; cumpliendo con los objetivos de deuda pública, generando confianza y estabilidad no solo parlamentaria, sino económica y social y preservando la prosperidad económica en un marco de fortalecimiento de la justicia social. Unos presupuestos proyecto de país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir la sección 28.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor LópezBas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Este Gobierno nos ha recordado constantemente que tiene un compromiso con una sociedad avanzada, una sociedad mucho más moderna y, sobre todo, basada en la ciencia y en la tecnología como motores de desarrollo. Nos lo recuerda en el Pacto por la Ciencia y la Innovación de marzo del 2021 de este Gobierno, en el que se recoge la recomendación de la Comisión Europea de contar con una inversión de, al menos, el 3% del PIB de los países en I+D+i. Sin embargo, con estos presupuestos, como hizo el Gobierno con la ley de ciencia, se incumple o, al menos, se ignora absolutamente ese hito concreto de alcanzar el 3%. Lo hace, además, rechazando la colaboración públicoprivada, que es uno de los mecanismos que se prevén para conseguir ese 3% de inversión del PIB en I+D+i. Se hace, posiblemente, por la influencia de uno de los socios de Gobierno o por alguno de los absurdos complejos que todavía se siguen manteniendo frente al sector privado en este tema. Por eso, el Gobierno ha vetado enmiendas de Ciudadanos como, por ejemplo, alcanzar ese 3% del PIB entre el sector público y privado de manera conjunta y demuestra la escasa confianza que este Gobierno tiene en sus propias políticas de ciencia e innovación, porque el Gobierno no confía en el Gobierno ni acepta la colaboración del sector privado, pero luego les reclama confianza a los ciudadanos y le reclama también al sector privado que aporte fondos económicos, casi en una absoluta sumisión a las políticas públicas sin dejarle participar en su diseño.

De hecho, se ha vetado también de nuestras enmiendas el incremento de las deducciones fiscales por actividades de I+D+i, justamente el sector a quien, con los fondos europeos, el Gobierno más esfuerzo está solicitando en materia de inversión en innovación. Curiosamente, hoy tenemos la noticia en la prensa de que este Gobierno está poniendo en riesgo 3500 millones de euros en inversiones del sector privado porque el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ciencia no se aclaran entre ellos a la hora de abordar las desgravaciones o deducciones fiscales en los impuestos. Cómo no nos iban ustedes a vetar un incremento en esas deducciones si, con las que hay, ya están ustedes en conflicto entre Hacienda y Ciencia.

A propósito, teniendo en cuenta que esta es la semana de la ciencia del Congreso de los Diputados y que mañana incluso hay programada una visita al CIEMAT, sería bueno que les dijeran que han vetado ustedes también una transferencia de 100 millones de euros que proponíamos para investigar la adaptación al cambio climático, algo que este año desde luego estamos viendo en su máxima expresión y de manera más que patente.

En todo caso, mantenemos una serie de enmiendas que —salvo que nos den la sorpresa de que hayan sido vetadas hoy en la última remesa de los vetos comunicados por el Gobierno— seguirán ahí y para las que solicitaremos el apoyo del resto de los grupos. En concreto, 50 millones de euros en proyectos de I+D+i para apoyar al CDTI. Y, curiosamente, en la misma línea que esa referida transferencia al CIEMAT

Sección 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 43

de 100 millones de euros que sí que se ha vetado, proponemos también una transferencia a través de las entidades locales en la provincia de Alicante para un proyecto innovador en materia de compra pública de innovación en campos muy potentes como la inteligencia artificial y el *big data* o la investigación en esa misma provincia en el sector aeroespacial con alguna empresa, que está teniendo una gran actividad precisamente en ese sector. También hay otra enmienda de 4 millones de euros para la construcción en Almería de un centro de investigación para reciclados y valorización de residuos plásticos agrícolas, precisamente con el objeto de coordinar la acción investigadora con la medioambiental.

En Ciudadanos sí que apreciamos la necesidad de una sociedad basada en la ciencia y en la tecnología. Desgraciadamente, no vemos lo mismo en el Gobierno y, desde luego, mucho menos con estos presupuestos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, interviene el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado*, señora presidenta.

Intervengo para explicar algunas enmiendas del BNG que creemos que son de sentido común en este ámbito de la investigación. En primer lugar, hay varias enmiendas que tienen que ver con los centros del Instituto Español de Oceanografía de A Coruña y Vigo; en el caso de A Coruña son para acondicionamiento, dado el estado de deterioro de esas instalaciones y la importancia del trabajo que desarrollan, y en el caso de Vigo hay una para el acondicionamiento y otra para la ampliación de las instalaciones del Instituto Español de Oceanografía. Este instituto desarrolla una labor fundamental, que podría ser aún mayor si estuviese más relacionado con el propio sector pesquero de nuestro país, razón por la que reiteradamente defendemos su transferencia a Galiza, cuestión que además fue motivo de cuatro resoluciones aprobadas unánimemente en el Parlamento de Galiza. También hay una enmienda para desarrollar en A Coruña la Cidade das TIC, un proyecto abanderado por la Universidad de A Coruña que pretende transformar la antigua fábrica de armas en un polo TIC de innovación digital fundamental en nuestro país. Hay otra enmienda para aumentar los recursos al Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo y también una enmienda para apoyar con 300 000 euros la industria del picosatélite en Galiza sur, porque creemos que es necesario ese respaldo público a la red de investigación académica e industrial del sector del picosatélite del que salen proyectos públicos de la Universidad de Vigo exitosos como el XaTcobeo o LUME1 y que permitirá asentar un ecosistema laboral de alto valor añadido y cualificación y, además, facilitará el retorno del talento emigrado a nuestro país. En esa misma línea, también hay dos enmiendas, a las que ya hice referencia, para crear en As Pontes dos centros de investigación y desarrollo: una en el ámbito del almacenamiento de energía que, como decía, es un reto en el ámbito de la transición ecológica y energética, y otra para un centro de robótica asociado a vehículos autónomos para *smart cities*.

Creemos que todos estos proyectos son enteramente justificables y, además, con una cuantía que no impide, si hay voluntad política, que puedan incorporarse a estos presupuestos del Estado.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

El compromiso de este Gobierno de coalición con la ciencia y la investigación es palmario y se vuelve a demostrar una vez más en estos presupuestos. La partida para el año 2023 se incrementa hasta los 3991 millones, lo que significa que el presupuesto en I+D+i crece por tercer año consecutivo y supone la mayor inversión en ciencia que jamás haya vivido nuestro país. El esfuerzo de la partida netamente estatal, es decir, sin contabilizar los fondos europeos de recuperación, transformación, y resiliencia, supone un incremento de un 20 % con respecto al año anterior. Los objetivos principales de estas cuentas son, fundamentalmente, la mejora de las condiciones laborales del personal de investigación y, además, una serie de apuestas por infraestructuras y proyectos tecnológicos punteros. En definitiva, son unos presupuestos orientados a reforzar nuestro sistema de ciencia como un sector estratégico para un Estado emprendedor.

Para ello y considerando al personal investigador como prioritario a efectos de empleo público, se mantendrá por tercer año consecutivo una tasa de reposición tanto para la investigación como para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 44

docencia: en el año 2023 habrá una incorporación de 1983 plazas de investigadores y técnicos de las OPI. Igualmente, se seguirá haciendo un esfuerzo en las ayudas para la contratación de personal predoctoral y posdoctoral. En lo que queda de este año y en 2023 se convocarán 3850 plazas para jóvenes investigadores, suponiendo una inversión total de 498 millones de euros. En referencia a los salarios, en solo cuatro años, desde 2019 hasta la actualidad, se van a incrementar los salarios del sector en más de un 20 %, con el compromiso de seguir subiendo el sueldo en los próximos dos años con subidas graduales. Asimismo, se realizará una nueva convocatoria para atraer investigadores de alto nivel dotada con 40 millones de euros, y existe una partida presupuestaria para las indemnizaciones de todos los contratos pre— y posdoctorales y el reconocimiento de los quinquenios y sexenios.

En lo referente a proyectos estratégicos, el CSIC cuenta por tercer año consecutivo con el mayor presupuesto de su historia, unos 1212 millones de euros para el próximo año. El Instituto de Salud Carlos III contará con un presupuesto de 4487 millones, lo que supone un incremento de más del 80 %.

Para finalizar esta brevísima intervención, también me gustaría destacar que estos presupuestos de ciencia van a posibilitar la puesta en marcha de la nueva Agencia Espacial Española, la del Centro Nacional de Vulcanología y un refuerzo importante del PERTE de Ciencias de la Salud.

Por todo ello, votaremos a favor y solicitamos también a los grupos que así lo hagan.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenas tardes.

Complementando la intervención del señor Guijarro, voy a contar ahora lo que es la ejecución de todos esos fondos de los que se está hablando. Si miramos los datos del propio Ministerio de Hacienda, a 30 de septiembre —y teniendo en cuenta que no va a haber mucho margen ya para continuar con las licitaciones— podemos concluir que en el año 2022 no se va a ejecutar ni el 35 % de esos fondos, que es un dato incluso peor que el del año pasado, que fue del 36,3 %, y mucho peor que el del año 2020, que fue del 57 %. Por lo tanto, vamos de mal en peor. Si vamos a los presupuestos y a las tablas de los indicadores del propio ministerio, veremos que el número de patentes en España baja un 12 % con respecto al año 2021; la ayuda de proyectos de I+D+i y el resto de proyectos de I+D Excelencia caen un 2,8 % en 2022; los datos de operaciones de compra pública innovadora ni siquiera los ponen —fíjate si son malos, que ni siquiera ponen en sus propios indicadores cuántos contratos de compra pública innovadora esperan cerrar—; la coinversión de empresas innovadoras cae más del 36 % en 2022; los proyectos Eureka y Eurostars y otros proyectos con participación española caen un 5,4 % en 2022; el retorno de programa marco de I+D+i de la Unión Europea cae un 8,25 % en 2022. Por otro lado, la colaboración entre agentes públicos y privados representa solo un 6 % del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER; o sea, de un total de 1000 millones solo se ejecuta el 6 %, lo que muestra el triste resultado de las políticas de apoyo en colaboración entre los sectores público y privado en innovación. Solo el 55,4 % de los fondos financieros de I+D+i llega a ejecutarse, por lo que habría que revisarlos porque, evidentemente, las condiciones no son atractivas. Y si eso lo trasladamos a los *rankings*, evidentemente seguimos ocupando el puesto dieciséis de veintisiete, según la European Innovation Scoreboard del año 2022, y precisamente los tres indicadores en los que España recibe peor puntuación son el apoyo público a la I+D empresarial, el empleo en empresas innovadoras y los innovadores de procesos de negocio, pymes. A la luz de estos datos, si todo ha empeorado de un año para otro, lo que habría que hacer, evidentemente, sería cesar a todo el nuevo equipo del Ministerio de Ciencia, ministra y subsecretario incluidos, pero como no es competencia de esta Comisión, vamos a enmendar lo que podamos esta situación. ¿Cómo propone hacerlo el Grupo Popular? Si la Agencia Estatal de Investigación logra ejecutar el 97 % de los fondos, ¿por qué no le damos la ejecución de esos fondos a la Agencia Estatal de Investigación, puesto que en el resto del ministerio, como ven, es todo un desastre? Así podríamos mejorar, evidentemente, esos ratios y esos *rankings*.

Por otro lado, los presupuestos parece que van por otro sitio en la propia ley de ciencia. Hemos aprobado una ley de ciencia y parecía lógico que los presupuestos fueran acordes a lo que la ley de ciencia dice. Pues no, no se llega a la inversión del 1,25 % del PIB, como se planteaba en esos presupuestos, y tampoco se garantiza la estabilidad laboral de los investigadores a pesar de que se aplica la contrarreforma laboral. ¿Qué pedimos, por tanto, como enmienda? La ampliación de la financiación para llegar a ese 1,25 %, que era el compromiso que nos habíamos marcado —teniendo en cuenta el IPC,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 45

que no se nos olvide—, y, por otro lado, el desarrollo de una nueva carrera investigadora en cumplimiento de lo establecido en la nueva reforma de la ley de la ciencia, que, por supuesto, tampoco se tiene en cuenta.

Con respecto a la colaboración público-privada, que ya hemos visto que era lamentable, estamos pidiendo, para conseguir precisamente ese 0,75 % que nos falta para llegar a ese objetivo del 2 % del PIB, incentivos fiscales a la I+D, financiación para parques tecnológicos —que se les olvida—, internacionalización de la I+D española y apoyo a la propiedad industrial innovadora, enmiendas muy pragmáticas que tienen como objetivo incrementar ese apoyo a la inversión en I+D+i por parte del sector privado.

Por último, el incremento de la financiación orientado precisamente a ese cambio de modelo económico. Se le ha olvidado la innovación en la ley de ciencia. De hecho, es una crítica importante del sector privado, porque solo se habla de ciencia y se le olvida la innovación. Nosotros apostamos por esa Estrategia Nacional de Innovación, por la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y por la Estrategia Nacional de Biosalud. Para todo eso, pedimos líneas de apoyo y planteamos ese cambio de modelo económico de nuestro país.

Muchísimas gracias. Seguimos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Creo que coincidimos todos en que la mejora de la productividad y la competitividad es un principio básico y prioritario como objetivo político. Y, en estas circunstancias, aún más, puesto que hay un factor de la producción, la energía, que está sufriendo unas subidas históricas, aunque no está subiendo por igual en todos los países, con lo cual está creando discriminaciones o brechas de productividad, dependiendo de dónde se ubiquen las empresas.

Lo primero que ha hecho este Gobierno ha sido abordar la crisis energética con medidas que todos conocemos, incluido el tope al gas, superefectivo, con una rebaja de más del 30 % en la facturación. Pero, a continuación, también tiene que tomar otras medidas, ya que la energía, a pesar del esfuerzo que estamos haciendo, sigue teniendo un coste elevado. Hay que mejorar la competitividad con la ciencia y la innovación, por eso, tanto las secciones 27 como la 28 son muy importantes, son especialmente importantes en estos momentos. Siempre lo han sido, menos con el PP, porque no tenía ni ministerio —siempre quitan el Ministerio de Ciencia e Innovación cuando llegan al Gobierno—, pero para nosotros sí, siempre lo han sido y, ahora, especialmente. ¿Cómo se traslada a los presupuestos del 2023? Claramente: 10 000 millones de euros, un 23 % de incremento con respecto a 2018, con respecto a las cuentas que nos dejó el Gobierno del Partido Popular. Por tanto, es un hito histórico alcanzar y superar la cifra de 10 000 millones de euros en este país para I+D+i.

Aquí se han hecho afirmaciones que no son ciertas. La ley de la ciencia, que la hemos aprobado todos, incluía un objetivo del 1,25 % a alcanzar en 2030 —aclárenlo ustedes—. Pues bien, nos correspondería subir todos los años la inversión en 326 millones de euros. Este año lo vamos a cumplir de sobra, porque se incrementa en 435 millones de euros, es decir, estamos cumpliendo con la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con creces, de forma sobrada, para garantizar que en el 2030 hayamos cumplido con el 1,25 %.

Sección 28, 7021 millones de euros si incluimos el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El incremento de esta sección es próximo al 20 %, la tercera sección que más aumenta en estos presupuestos, conforme a ese argumento que he venido dando de la importancia que tiene, para abordar el problema de la inflación, mejorar la competitividad a través de ciencia e innovación, a través de un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, la innovación y la tecnología. Por eso aumenta prácticamente un 20 %, pero como algo muy distinto a lo que hacía el Partido Popular. Con el Partido Popular, el 67 % de los fondos que se dedicaban a ciencia e innovación eran recursos financieros, eran préstamos, y hemos bajado ese porcentaje al 43 %. Realmente es el porcentaje más bajo que jamás haya existido en unos presupuestos generales del Estado. Por tanto, un 67 % son recursos no financieros.

Se aborda —y lo ha señalado el portavoz de Unidas Podemos— la mejora de la calidad de trabajo de los investigadores. Lo conseguía la ley, pero aquí se incluye un incremento del 3,5 % para los más de 17 000 empleados públicos que existen en el sector. Se incluye una tasa de reposición del 120 %, y los incrementos a destacar son muy sustanciosos. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 46

aumenta sus recursos en más de un 8%; el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas lo aumenta en un 5,8% y el Instituto Carlos III, en un 40%, para que veamos lo que significa apostar por la ciencia y la innovación. Se incrementan las transferencias a la Agencia Estatal de Investigación un 4,55% y el CDTI alcanza la cifra histórica de 1808 millones de euros.

Concluyo. Quiero destacar algunos programas, sobre todo aquellos que responden a los nuevos retos de nuestra sociedad y que son programas estratégicos. El programa Atracción de talento, con 40 millones de euros, es algo importante; no se nos puede ir el talento como se iba con los gobiernos de la derecha. Tenemos que traerlo y mantenerlo aquí, en nuestro tejido productivo. 15 millones para la lucha contra la prevención de incendios a través de la compra pública de unas aplicaciones específicas. Para el sistema de salud, lo ha dicho también el portavoz de Unidas Podemos, 19 millones de euros, y un PERTE que va a significar un avance sustancial.

En definitiva, el Gobierno traslada en estos presupuestos el compromiso firme, siendo —insisto— la sección que más aumenta en dotaciones presupuestarias y la tercera que más aumenta de todos los presupuestos de todas las secciones incluidas en este presupuesto. «Obras son amores y no buenas razones».

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Como hemos avanzado, suspendemos aquí la sesión y reanudaremos los debates a las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión a las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión. Señorías, tomen asiento.

Ahora toca debatir sobre la sección 29. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidenta.

En esta sección tenemos que hacer de nuevo mención a esa intolerable, abusiva, totalitaria y antidemocrática técnica del Gobierno en relación con los vetos. Si nos ponemos a hablar de infraestructuras, a lo mejor a las comunidades autónomas que no reciben dotación para infraestructuras por un veto les puede doler. Pero, hombre, en materia de derechos sociales ya podían tener ustedes un poquito más de alma social, el Gobierno más progresista de la historia, y no vetar cosas como la ampliación de la deducción por maternidad o, por ejemplo, la dotación presupuestaria que hemos planteado precisamente para poder atender al sinhogarismo. A lo mejor les tenemos que explicar desde Ciudadanos cuáles son las estrategias que hay que atender respecto a paliar el sinhogarismo. Sinceramente, después de lo visto esta mañana en las votaciones, tampoco me extraña, claro. Esta mañana ha sucedido una cosa curiosa en las votaciones. Podemos se ha abstenido de votar una enmienda suya. Hay que ir a verla, Txema, hay que ir a ver esa enmienda y ver esa partida de 10 millones de euros que estaba destinada a paliar la pobreza y a realizar asistencia social en Canarias, pero el pacto que habéis alcanzado con Oramas posiblemente os ha obligado a retirar la atención a la pobreza y a los servicios sociales en Canarias, y se ha planteado una baja en la partida de infraestructuras.

El Partido Popular esta mañana ha estado magnífico cuando no ha votado una enmienda de Podemos que hubiera salido adelante —nosotros hemos votado a favor de esta enmienda de Podemos— si el Partido Popular no se hubiera abstenido y hubiera votado a favor; hubiera salido, contra el Partido Socialista, una transferencia a ACNUR, para poder tratar a los refugiados ucranianos y venezolanos, de 7,5 millones de euros, pero estos señores se han abstenido y, lamentablemente, Podemos no ha podido ganar esta enmienda. Esto es lo que nos encontramos respecto a los derechos sociales en los presupuestos: mucha hipocresía por parte de unos y de otros. Nos encontramos con que nos vetan también una ampliación a la bonificación de empresas para la financiación de costes formativos vinculados a los contratos de formación y aprendizaje, cuando se trata de personas con discapacidad; las ayudas laborales, cuando se contrata a alguien con discapacidad, al Gobierno de España más progresista de la historia, los de la Agenda 2030, a los de los derechos sociales, no les interesan; no les interesa tampoco un IVA reducido para personas con discapacidad. Yo creo que aquí también Podemos habrá tenido que envainársela con respecto a la señora Montero, de Hacienda, porque, claro, el dinerito del IVA, la

Sección 29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 47

deflactación de las tarifas y las reducciones del IVA da igual que sean para personas con discapacidad, para personas en situación de pobreza, para colectivos vulnerables o menores; da igual, nos lo vetan y se acabó, con el rodillo se acaba todo. Estas bonificaciones son para empresas que contratan a personas beneficiarias del ingreso mínimo vital para poder proporcionarles un itinerario inclusivo, porque la mejor receta contra la exclusión es el empleo y no la subvención. Tampoco les interesa a ustedes atajar la pobreza desde la perspectiva del empleo, la ampliación de los permisos por maternidad, la ayuda universal a la crianza, con el problema de natalidad que tiene España, o el IVA reducido a los productos sanitarios, pañales, etcétera.

Señores de Podemos, me dirijo a ustedes porque esta sección es la suya, esta sección es su ministerio. A ver si se imponen ustedes un poquito más a la ministra de Hacienda, a ver si les sacan ustedes al Partido Socialista un poquito más, porque, desde luego, no parecen ustedes un partido muy social.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Los presupuestos generales del Estado son la política pública más importante de la legislatura, marcan el sentido de la política y las prioridades reales. Este Gobierno, por contextualizar, ha afrontado crisis sucesivas durante esta legislatura —ya sabemos, pandemia, el volcán, una guerra en Europa, etcétera— y las ha afrontado siempre con prioridades claras: proteger a la gente, políticas públicas de protección, la protección de la actividad económica de las empresas, el empleo —recordemos los ERTE—, recuperar derechos perdidos en la legislatura anterior y avanzar en protección social y laboral para las familias. Y hay que recordar también que venimos de diez años de políticas austerizadas del Partido Popular, políticas de recortes, privatizaciones, debilitamiento de lo público, de la protección social que tanto hemos necesitado. Teníamos, por tanto, una deuda de país con los servicios sociales, con los profesionales y las familias, con las familias, con la discapacidad, con la gente trabajadora, y este Ministerio de Derechos Sociales tiene determinación y prioridades claras. Ha optado clarísimamente en esta legislatura por continuar fortaleciendo el Estado del bienestar y la red de protección, y en estos presupuestos de 2023 se consolidan las líneas de trabajo iniciadas en los anteriores presupuestos y se profundiza en el cambio de paradigma.

Líneas estratégicas, por mencionar lo fundamental, es la del Plan de Choque en Dependencia, que viene de 2021, con un aumento del 132 % de inversión en dependencia en tres años, 600 millones cada año, y esto para revertir los recortes del Partido Popular, que hizo un destrozo —hay que decirlo así— con la aplicación de la ley de dependencia y maltrató a la gente de este ámbito. Revertimos los recortes, pero además se está invirtiendo mucho, de manera histórica, para acabar con las listas de espera y mejorar las condiciones de trabajo y la cualificación profesional en este ámbito.

Además, se suma a esto el plan de choque para la economía de los cuidados con los fondos europeos, con más de 1050 millones de euros para ese nuevo modelo de cuidados de larga duración, imprescindible en nuestro país, un nuevo modelo residencial también; un modelo basado en la desinstitucionalización, en apoyos domiciliarios, en el recurso de asistencia personal, que se había dejado de lado hasta hoy; en definitiva, cuidados en el entorno y centrados en la persona.

Otra línea estratégica esencial en estos presupuestos y que viene de los anteriores es el refuerzo de los servicios sociales, con más de 2 millones en transferencias a las comunidades autónomas para prestaciones básicas, políticas y equipos de atención a las familias, infancia y adolescencia, atención a la pobreza infantil, desarrollo de la ley de infancia, también la infancia migrante. También está el plan contra la pobreza en Canarias y un plan España accesible para que, por fin, la ley de la accesibilidad se cumpla, la obligación legal de accesibilidad en este país. En definitiva, transferencias históricas a las comunidades autónomas, y para ello, desde luego, nuestro grupo parlamentario, Unidas Podemos, seguiremos trabajando y presionando por la justicia fiscal. Necesitamos justicia fiscal y que pague más quien más tiene para conseguir más políticas públicas y con más protección.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 48

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Muchas gracias, presidenta.

Lamentablemente, y por tercer año consecutivo, debo decirles que estos presupuestos generales del Estado inciden en las mismas recetas de los presupuestos de los dos años anteriores; unas recetas que nos han llevado a ser el país de Europa con la recuperación más lenta tras la pandemia y que han dejado atrás a mucha gente; unas recetas que nos han llevado —y me circunscribo a la sección que nos ocupa— a 13 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, de los cuales 2,5 millones son niños, y 4 millones de personas en situación de carencia material y social severa. Unos presupuestos que son irreales, y así lo acreditan las distintas instituciones y organismos públicos que han desfilado por esta Comisión y, además, unos presupuestos electoralistas, unos presupuestos que no dan solución a los problemas reales de los españoles. Fijense, si en teoría nos encontramos ante unos presupuestos expansivos en gasto social, la realidad es que la mayor cantidad se destina a la revalorización de pensiones y al desempleo, y apenas se refuerzan las partidas dirigidas a servicios sociales y promoción social. Así, en materia de dependencia, consideramos insuficiente la partida, pues hay en España 400 000 personas en listas de espera, con una media de 421 días para saber si se incorporan o no al sistema de ayudas, y ante esta situación nos vetan un plan nacional para la reducción de las listas de espera en dependencia.

Por otro lado, se habla de equidad y justicia social, y la realidad es que, como antes decía, más de 13 millones de personas están en riesgo de pobreza o exclusión en España y casi un 10% en situación de carencia material severa, cifras que seguirán incrementándose por la falta de medidas eficaces frente a la subida de precios de la luz, del gas o de la cesta de la compra; cesta de la compra que —ayer mismo se publicaba el dato— se encarece un 15,4%, la mayor subida desde 1994. Pues bien, con todo ello, se nos vetan las enmiendas para mitigar la pobreza severa con el desarrollo de itinerarios personalizados en el ámbito laboral y social. Además, no se recoge ni una sola partida presupuestaria de apoyo a las familias, mientras se nos vetan nuestras enmiendas de apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad. Asimismo, se nos vetan enmiendas para la estrategia nacional para abordar la soledad no deseada; enmiendas contra el maltrato y el abuso en la vejez y de acercamiento de las nuevas tecnologías a nuestros mayores, así como para una red de servicios asistenciales en el medio rural, tan olvidado. También se han vetado nuestras enmiendas para el Plan Nacional de Alzheimer, para la coordinación de la atención sociosanitaria de las personas con ELA, para los afectados de talidomida, todos ellos olvidados en sus supuestos presupuestos tan sociales y que dejan atrás a tanta gente.

Han vetado también nuestras enmiendas para dotar la Estrategia Nacional de Autismo y el centro de referencia nacional de autismo, que tendrá que cerrar el próximo año por no contar con dotación presupuestaria. Asimismo, han vetado la reciente estrategia nacional de discapacidad, a sabiendas de que una estrategia sin memoria económica es una mera declaración de buenas intenciones. Vetan estas enmiendas por una supuesta falta de dotación presupuestaria, mientras en publicidad y propaganda se ha doblado la dotación en esta sección, llegando a más de 3,5 millones de euros, pensando más en mantener a Sánchez en la Moncloa que en solucionar los problemas reales de los ciudadanos; un presidente, por cierto, dispuesto a torcer la ley en caliente y a su antojo, como vemos con el delito de sedición, con el único objetivo de contar con los apoyos suficientes para sacar adelante este presupuesto y mantenerse en Moncloa.

A pesar de que de las cincuenta y tres enmiendas presentadas nos han vetado veinticuatro, confiamos en que salgan adelante las que quedan vivas. Son enmiendas para la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la

Pobreza y la Exclusión Social, para el apoyo a las personas sin hogar, de refuerzo a nuestro Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de apoyo a la infancia y a las asociaciones juveniles de ámbito nacional, para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto en el ámbito escolar como en la empresa como en la Administración pública, y para dotar de un mecanismo de financiación sostenible a las entidades del tercer sector de ámbito estatal de acción social, que llevan tanto tiempo demandándolo.

En definitiva, son enmiendas que piensan en los más vulnerables, en las familias, en los jóvenes, en nuestros mayores, en personas dependientes y personas con discapacidad; enmiendas que potencian políticas centradas en las personas y no en el autobombo y la propaganda para mantenerse en Moncloa.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Seva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 49

La señora **SEVA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías de la derecha, lo han vuelto ustedes a hacer; tres minutos para dar la espalda a los españoles y a las españolas. De la ultraderecha ausente ya ni hablamos, y cuando están, ni son capaces de levantar la mano para votar. Pues eso, su España que madruga.

No se puede ser más antisocial y menos patriota, y ustedes lo han conseguido. Estamos ante los presupuestos de la justicia social y de la protección económica, cuyo objetivo fundamental es avanzar en la protección de la ciudadanía, garantizando la estabilidad y la seguridad a través de unas cuentas públicas que refuerzan, una vez más, nuestro Estado del bienestar. Seis de cada diez euros de estos presupuestos van destinados a gasto social —el 58,5%—, para fortalecer a la clase media y trabajadora con acciones encaminadas a preservar la prosperidad económica con un crecimiento económico inclusivo. Son 266 719 millones de euros destinados a nuestros mayores, a nuestros jóvenes, a la atención primaria, a la dependencia, a la educación y a la vivienda, y a los que ustedes van a votar no, sin ningún tipo de vergüenza.

Van a votar no a garantizar y revalorizar las pensiones de nuestros mayores, a llenar esa hucha de las pensiones que vació el Partido Popular por primera vez en más de una década. Van a votar no a reforzar nuestra sanidad, que aumenta con 443 millones más la atención primaria y la salud mental. Van a votar no a aumentar en 620 millones la dependencia, situando el gasto en máximos históricos, un 152% en esta legislatura, llegando a los 3522 millones. Van a votar no al aumento del 13,2% de los recursos públicos destinados a nuestros jóvenes, 12 741 millones de euros destinados a políticas de juventud. Van a votar no a la educación pública de calidad e inclusiva, a los 400 millones de euros más en becas y al aumento del gasto educativo del 6,6% hasta los 5354 millones. Van a votar no a 200 millones para la consolidación del bono de alquiler joven, 260 millones para el alquiler asequible y el aumento hasta 3472 millones para el acceso a la vivienda. Van a votar no al aumento del 15% del ingreso mínimo vital, que favorecerá a 1 200 000 personas. Van a votar no a un plan de choque para los cuidados de más de 1000 millones de euros. Van a decirles no a más de 10 millones de pensionistas; no a 2,7 millones de empleados públicos; no a cerca de 2 millones de personas que utilizan el transporte público; no a 1,2 millones de familias beneficiarias del bono social térmico; no a más de 66 000 jóvenes con ayudas al alquiler, y le van a decir no a las políticas de promoción social y a la ayuda directa a los colectivos más vulnerables. Sigán diciendo no con su patriotismo de pulserita y su negacionismo bien aprendido.

Señor Bal, hipocresía no es presentar estos presupuestos, es votarlos en contra. **(El señor Bal: ¡Qué demócrata!).** Frente al «sálvese quien pueda» de la derecha, estos son unos presupuestos para la mayoría social que ayudan a las economías domésticas, que cuidan a quienes más lo necesitan y son la mejor garantía de nuestra solvencia como país.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir la sección 30.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Hablamos de igualdad y esta tiene mucho que ver con la parte social. Voy a empezar haciendo una referencia. Claro que es hipocresía no apoyar cuestiones sociales, como, por ejemplo, vetar a los enfermos de la ELA, cuando para muchísimas otras cuestiones sacan el presupuesto de donde a ustedes les da la gana. **(Aplausos).** Lo que han hecho es vetarnos una enmienda, como la referida a la ELA, dirigida justo a aquellos que más lo necesitan ante una enfermedad grave que genera un deterioro familiar enorme. Por lo tanto, sí que hablamos de hipocresía cuando vemos que no hay una apuesta firme por corregir desigualdades en cuestión de enfermedad, ¡claro que sí!

Por otro lado, también se está vetando una de las cuestiones relevantes, la lucha contra la trata de personas. No entiendo por qué también vetan una de las enmiendas de Ciudadanos en materia de lucha contra la trata de personas. ¿No están ustedes tan implicados en materia de trata y de explotación sexual? No sé si realmente lo están, porque no hemos tenido una propuesta de ley de trata que llevamos pidiendo desde el inicio de la legislatura. Consideramos que la mercantilización de las víctimas es una de las principales formas de violencia de derechos humanos, y ni siquiera la vamos a discutir, ni siquiera se va a dar la oportunidad a que la voten otros grupos parlamentarios. La vetan. Por lo tanto, sí que estamos bastante decepcionados en materia de igualdad.

Sección 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 50

Pero también estamos decepcionados porque hemos presentado un programa, el Programa Ahora Tú, que lo que pretende es corregir y dar visibilidad para empoderar a aquellas mujeres que han cursado disciplinas en el ámbito científico y tecnológico, y lo que esperamos es que porque sea Ciudadanos quien presenta este tipo de propuestas, ahora resulte que no la vayan a apoyar. Lo digo porque ya en los presupuestos del año anterior vimos ejemplos de este tipo, cuando por el propio color político no se pensaba en el beneficio de las personas a las que van destinadas este tipo de medidas. Igualmente hemos presentado un programa para la promoción de la igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de mujeres que residen en el ámbito rural —también esperamos que no miren al color político, sino la finalidad de la propia enmienda, y realmente la puedan aprobar—, un programa para destinar el incremento de las vocaciones técnicas y tecnológicas en las niñas y un proyecto igualmente relacionado con la digitalización. Avanzaremos en igualdad de género cuando realmente también las niñas puedan avanzar en este tipo de accesos en los que sabemos que hay una desigualdad y una brecha enorme.

Lo que les quiero decir es que hay algunas enmiendas vivas de Ciudadanos en las que espero que no vean el color político, sino su finalidad, para que realmente avancemos en igualdad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

En esta sección 30, mi grupo parlamentario, y hablo como una diputada que lleva aquí desde el año 2016, lo que vemos es, primero, una voluntad y una coherencia con respecto a aquellas cosas que nos hemos mandado en esta Cámara, y además de una manera bastante más comprometida y más esencial en estos presupuestos. Por un lado, tenemos una partida, la 232.C, de los fondos europeos, para que vayamos más allá de lo que el propio pacto de Estado nos mandata y para que haya una transferencia a las comunidades autónomas. Hoy mismo, el Ministerio de Igualdad, tanto con su secretaria de Estado como con la delegada del Gobierno, comparecía para explicarnos, por ejemplo, el catálogo en el que se van transformando en políticas públicas aquellas cuestiones que el propio dictamen del pacto de Estado mandata a las distintas administraciones e instituciones del Estado y que, además, está hecho por la conferencia sectorial en coordinación tanto con los municipios como con las comunidades autónomas. Esta partida, en estas transferencias para las comunidades autónomas, nos parece verdaderamente importante para poder desarrollar en proximidad, que es donde se tendrían que hacer las políticas para la lucha contra las violencias machistas.

Precisamente porque vamos a los fines y no a los colores desde donde se hacen —aunque creo que esos permean en cómo llegamos a las políticas para esos fines—, me parece especialmente relevante que en esta sección 30 tengamos centros de crisis para víctimas de explotación sexual, que incluye a las víctimas de la trata con fines de explotación sexual. Estamos hablando de 29 millones para dispositivos, 12,9 millones para los planes de inserción previstos dentro del real decreto en el que se traza el Plan Camino y 17,1 millones para los propios centros de crisis, que además en el año 2023 pasarían a un incremento de 30 millones por una transferencia del Ministerio de Derechos Sociales. Por tanto, creo que el compromiso respecto a la lucha contra la explotación sexual por parte de este Gobierno, de una manera tangible, con recursos y redistributiva, es clave.

Además, hay otra cuestión que no es que esté dentro de la sección 30, pero evidentemente cuando decimos que la igualdad es algo transversal tiene que estar atravesando el conjunto de los presupuestos, que es precisamente algo que nos dice la Plataforma Impacto de Género. El impacto de género de estos presupuestos para 2023 está medido en 57 000 millones de euros. Esto es muy importante, porque los distintos gobiernos, de 2015 para acá, siempre hemos tenido tirones de orejas respecto a la falta de perspectiva de género y a una falta de implementación de cómo impacta el género en esos presupuestos. Y estamos hablando de un incremento en las pensiones, del ingreso mínimo vital con el IPC, de una subida del IPREM, de equiparar las familias monomarentales a las familias numerosas, de un aumento en la dependencia del 152 % —antes estaba escuchando en la sección 29 al Grupo Popular decir unas cosas que me sorprendían, porque parece que tienen la memoria casi como la de los peces—, un incremento del bono social térmico, inversión en educación o prórroga también del abono de transporte, entre otras prestaciones.

Y ya acabo, presidenta. Me parece importante dejar claro que cuando estamos hablando de materia de igualdad tenemos que tener claro que hablamos de redistribución de la riqueza, y esta no solo depende

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 51

de la sección 30, siendo la sección 30 clave para luchar contra las violencias machistas y también por la igualdad de oportunidades.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora **PÉREZ DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Popular rechazamos estos presupuestos porque inciden en recetas fracasadas que lastran el crecimiento y la creación de empleo, condenan a los más vulnerables, siguen debilitando a las clases medias y comprometen nuestro futuro. Son recetas que, entre otras, nos han llevado a tener la mayor tasa de paro de la Unión Europea y la segunda mayor tasa de paro juvenil y femenino, más que duplicando la media europea en los tres casos. Por ello, hemos presentado una enmienda de devolución a la totalidad a esta sección 30, porque un año más el presupuesto del Ministerio de Igualdad no va a dar respuesta a la realidad que viven las mujeres españolas, que se merecen más y mejores políticas públicas. Señora Castañón, el problema del Ministerio de Igualdad no es de presupuestos, es de ejecución presupuestaria, a ver si lo empezamos a tener claro.

Y en la dirección en la que hemos presentado nuestras enmiendas, que ya damos por defendidas en sus propios términos por limitación de tiempo, me gustaría centrarme en algunas de ellas, como las enmiendas referidas a la empleabilidad de la mujer, para facilitar la incorporación al mercado de trabajo de la mujer, especialmente las que residen en los municipios de la España rural, para facilitar la reorientación laboral de las mujeres que dejaron de trabajar para dedicarse al cuidado de menores o personas en situación de dependencia y para favorecer los procesos de contratación de las mujeres con la puesta en marcha de un plan de acción público-privado que fomente la implantación del *curriculum vitae* anónimo, con el fin de evitar la discriminación por sexo, edad, aspecto físico, etcétera. Si es importante que la mujer tenga un empleo que le dé libertad para tomar sus propias decisiones, para impulsar la natalidad y poderla conciliar con el empleo de padres y madres, entre otros, hemos propuesto como programa piloto incentivar el establecimiento de escuelas infantiles en los parques empresariales de aquellas comunidades autónomas con menor tasa de natalidad, en una decidida apuesta de nuestras enmiendas por la conciliación y la corresponsabilidad.

En cuanto al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y a pesar de que hace casi un año que se firmó su prórroga, no dejamos de insistir en la sorprendente falta de compromiso del Gobierno, ya que de las 290 medidas incluidas quedan muchas por ejecutar, y aunque incrementan el presupuesto destinado a violencia de género, si no los dedican a los fines previstos en el pacto de Estado y no aceleran en su ejecución, ese incremento no va a ir más allá de la pura propaganda gubernamental, y eso a las mujeres que sufren violencia no les sirve absolutamente para nada. En este sentido, algunas de nuestras enmiendas proponen un plan integral de apoyo y acompañamiento psicológico social a los menores huérfanos de víctimas de violencia de género, un plan de detección y prevención integral de la explotación sexual infantil en los centros de protección, así como destinar fondos para el abordaje integral de la sumisión química.

Y, por tercer año consecutivo, la gran pregunta: ¿para cuándo una ley integral contra la trata que proporcione alternativas reales que permitan a las mujeres y niñas supervivientes restituir sus derechos, recuperar su libertad y su dignidad? Desde la perspectiva de la violencia de género, entendemos que se necesita aumentar la partida destinada al apoyo a las entidades que trabajan con las víctimas, y así lo recogemos en nuestra enmienda 1930. Pero esto no es suficiente, las víctimas de la trata con fines de explotación sexual y las personas en situación de prostitución deben ser una prioridad en la atención social de un Estado de derecho, por su situación de especial vulnerabilidad. De ahí que sea necesario y urgente contar cuanto antes con una ley integral.

Por todo ello, pedimos al resto de los grupos el voto favorable para las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, y pedimos que el Ministerio de Igualdad abandone una vez por todas el activismo de alto *standing* y se pongan a trabajar para que la mujer española deje de ser la gran perjudicada de las malas políticas de este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Canales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 52

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría trasladar mi apoyo y mi solidaridad, y la de mi grupo parlamentario, a la mujer brutalmente apuñalada por su pareja la noche de ayer en Madrid (**aplausos**), que nos muestra una vez más el terrible drama y el enorme dolor que nos sigue produciendo a día de hoy la masacre que supone la violencia machista.

Nos encontramos un año más —y es clara su evolución desde 2018— ante unos presupuestos en materia de igualdad tan ambiciosos en cuantía como urgentes en su ejecución. Es evidente y contundente la tendencia al alza, produciéndose un incremento de un 217% con respecto a los presupuestos del anterior Gobierno del Partido Popular, y un aumento de 47 millones de euros con respecto a 2022, lo que nos demuestra una vez más, de forma tan aplastante como conmensurable, que cuando gobierna el PSOE las mujeres avanzamos en derechos, gracias no solo a la iniciativa legislativa, sino también a la ingente cantidad de recursos económicos y físicos que los gobiernos socialistas ponen en marcha. Y lo hacen con el objetivo principal de combatir la enorme brecha que se da entre mujeres y hombres en nuestra sociedad, tanto a nivel horizontal como vertical, y que muestra, como decía al principio, su cara más terrible en dramas como la violencia machista que a día de hoy siguen sufriendo miles de mujeres en nuestro país.

También existe una brecha en materia de cuidados, un asunto abordado de forma bastante ambiciosa por este Gobierno a través del Plan Corresponsables, gestionado de forma tan acertada por las comunidades autónomas y ejecutado por las entidades locales, que incrementa además su inversión este año un 3,1%, hasta alcanzar los 190 millones de euros. El Gobierno de Pedro Sánchez, consciente de este problema, ha apostado fuertemente por este plan que, entre otros objetivos, ha conseguido sentar las bases de una política pública para mejorar la conciliación, sensibilizar con responsabilidad y crear bolsas de cuidados profesionales, primando el empleo de calidad, que mejora notablemente la vida de miles de mujeres y también de hombres en nuestro país.

Son políticas públicas, como digo, para avanzar en igualdad, obedeciendo a la aplicación de la transversalidad en los diferentes ministerios, con incrementos en importantes partidas, como dependencia, prestaciones por desempleo, pensiones o ingreso mínimo vital, prestaciones de las que, por otro lado, la mayoría de las personas beneficiarias son mujeres. Pero si hablamos de desigualdad, una de las partidas más importantes es aquella dedicada a las políticas de prevención y lucha contra las violencias machistas; una pandemia social que puede ser considerada así, claro que sí, por la vulneración de derechos fundamentales que suponen estas violencias y cuyas partidas se verán incrementadas un 12% para 2023 e irán destinadas, fundamentalmente, al refuerzo de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y, por otro lado, a desarrollar las nuevas competencias derivadas de la normativa aprobada, como ha sido el caso de la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual. Como vemos, son unas políticas feministas de carácter transversal que se consolidan en los presupuestos generales del Estado para 2023 y que servirán para abordar con ambición y con acierto los retos de la agenda feminista.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir la sección 31.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Presidenta, ni en la sección 31 ni en la sección 35 intervendrá mi grupo parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Se ha dicho muchas veces a lo largo del día de hoy: estos presupuestos son, en su totalidad, unos presupuestos sociales, los más sociales de la historia. Y eso también se plasma en las cuentas del Ministerio de Consumo, que, como saben, se ocupa, entre otras importantes cosas, de la protección de las personas consumidoras, sobre todo aquellas más vulnerables. También se ocupa de incentivar políticas preventivas para ganar seguridad en el consumo alimentario y no alimentario, también de disminuir el fraude y los abusos comerciales, así como combatir peligrosas realidades que golpean nuestra

Sección 31

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 53

sociedad, como son la obesidad infantil, el juego patológico, sobre todo entre adolescentes. Y, por último, pero no menos importante, el cambio climático, que requiere de políticas valientes para reducir el consumo y aumentar la economía circular. También nos encontramos delante de una emergencia social que nos obliga a priorizar, como comentaba, la protección de las personas más vulnerables.

El Ministerio de Consumo —vale la pena ahondar en esto— es uno de los ministerios que llegó con más trabajo por hacer, porque mayormente los antiguos gobiernos del PP habían abandonado a su suerte a las personas consumidoras, dejando campo libre a los abusos y fraudes en nuestras relaciones de consumo. Cabe destacar también que, a pesar de esta situación, el Ministerio de Consumo es un ministerio que cumple. Cumple. Ha quedado claro con el nivel de ejecución de los presupuestos para este año, y queda claro con el presupuesto que nos presentan para el año siguiente. En primer lugar, cumple con el mandato de la Constitución, artículo 51; cumple con el acuerdo de Gobierno y, sobre todo, cumple con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, con la previsión legislativa y con la ejecutiva, y cumple también con las obligaciones de la Unión Europea.

Los presupuestos elaborados para el año que viene suponen un aumento del presupuesto asignado a las políticas de consumo, muestra más del compromiso de este ministerio con las políticas de protección a las personas consumidoras, de manera que tendremos un aumento considerable de la protección al consumidor. Vienen novedades legislativas importantes, como la ley de atención a la clientela, que ya está en trámite en esta Cámara; viene el informe Aladino; conoceremos por primera vez los datos de después de la pandemia y viene también la Presidencia española de la Comisión Europea, cuando el Ministerio de Consumo va a tener la oportunidad de impulsar el derecho a reparar.

Como ustedes saben, el Ministerio de Consumo ya fue pionero en ampliar a diez años la obligación de disponibilidad de recambios. Esto es importante. Saben que Europa lidera el *ranking* de residuos electrónicos, generando más de 16 kilogramos anuales por cabeza.

Por todo lo expuesto y por todo lo que queda por venir, celebramos los presupuestos asignados al Ministerio de Consumo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Comienzo mi intervención apelando, una vez más, a su sentido común. Señorías, reduzcan gastos improductivos, eliminen el innecesario Ministerio de Consumo. El juguete fabricado por Sánchez para Garzón ha hecho que los gastos asociados a sus competencias se multipliquen por tres. Ahora se gasta tres veces más que en épocas anteriores de socialistas o de populares. ¿Y saben qué es lo peor? Que esa inversión no se ha visto traducida en una mayor y mejor atención a los consumidores y usuarios. No han centrado los esfuerzos en los colectivos más vulnerables, que ven cómo aumenta la cesta de la compra, los combustibles, la energía, los impuestos o las hipotecas, señorías, ni han demostrado su compromiso con la lucha contra la obesidad infantil o la salud bucodental, y tampoco lo han hecho con el juego ilegal incontrolado o mal gestionado.

Señorías, estos presupuestos son un reconocimiento a la inoperancia y la inutilidad de un ministro de marcado sesgo ideológico que ha criminalizado a sectores clave para nuestro país y al que se le sigue premiando con 87,4 millones de euros, un 8,2% más. Señorías, es como el que echa dinero en un pozo sin fondo. Sánchez premia la mentira, la mala praxis, la inoperancia y la desvergüenza y, para muestra, el señor Garzón, pero también la reforma del Código Penal para que puedan volver los políticos condenados por atacar al Estado, de manera que dentro de poco veremos cómo aquellos que atacan al Estado utilizando dinero público, además, no es considerado ni siquiera de malversación. Lo que no se da cuenta el señor Sánchez es que Garzón ha pasado de los videojuegos, de ese mundo virtual, a la realidad, y sus gestiones tienen serias consecuencias que pagamos y sufrimos todos los españoles.

Señorías, la tormenta perfecta se está fraguando en los hogares, en las empresas y en las industrias de nuestro país. Lejos de calmar el día a día de los españoles, este presupuesto es un infierno fiscal y de precios al consumo para la clase media y trabajadora de este país. Ustedes todavía se llenan la boca hablando de justicia social y de protección económica cuando niegan ustedes la reducción del IVA de los productos básicos de la cesta de la compra; las legumbres, las hortalizas, los huevos, la leche, el aceite, los cereales o las patatas han subido más de un 20%, por no decirles que las tasas de los alimentos y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 54

las bebidas no alcohólicas se encarecen y se sitúan en un 15,4%. Nunca ha habido un registro mayor desde que se está contabilizando este porcentaje.

Señorías del Partido Socialista, ustedes han dicho no a 47 millones de españoles, y esa es la realidad. El Partido Popular les propone en su enmienda 1958 la creación y puesta en marcha de campañas informativas a los consumidores, campañas para el ahorro energético, para la factura de la luz, del gas, de los combustibles y que, además, esas campañas se hagan desde una coordinación administrativa. ¿Quieren ustedes mejorar la calidad nutricional de la dieta de los jóvenes? Apoyen la enmienda 1948 del Partido Popular que les propone una estrategia nacional de lucha contra la obesidad, y aumenten esa dotación en un millón de euros. Háganlo también con el plan de educación escolar del consumidor responsable de 0 a 3 años y aumenten también esa partida en un millón de euros.

Respecto al sector del juego, señorías de Podemos, ustedes no cumplen. A este Gobierno no le interesa ni la prevención ni la lucha contra la ludopatía ni la promoción de un juego responsable y ordenado. Han ejecutado ustedes el 30% del presupuesto asignado a la regulación del juego. A nosotros nos preocupan los jugadores y los potenciales jugadores, pero también sus familias, y para eso es necesario controlar el juego ilegal o mal gestionado. ¿Van ustedes a apoyar la enmienda del Partido Popular, la 1961, la que desarrolla un plan nacional de actuación del sector del juego? Si tienen ustedes dinero ilimitado para la publicidad y para la comunicación institucional, también lo tendrán para esto.

Termino, presidenta. Los españoles nos eligieron para hacerles la vida más fácil y llevadera en su día a día, pero no para hacérsela al señor Sánchez; a ver si nos vamos enterando.

Muchísimas gracias, señorías. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la señora Crespín.

La señora **CRESPÍN RUBIO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Estamos ante unos buenos presupuestos. Unos presupuestos que son necesarios para adaptar nuestros recursos a las consecuencias que está ocasionando la guerra de Ucrania para poder seguir protegiendo a las familias. Se habla aquí de las familias por parte de la derecha de una manera muy hipócrita, porque no han apoyado ni una sola de las medidas para ayudar a combatir la situación de inflación con la que están lidiando las familias españolas y el resto de familias europeas. Para seguir protegiendo a esas familias hacen falta estos presupuestos, en los que está incluido, además, el aumento de las pensiones, porque coincidirán conmigo en que aumentar las pensiones conforme a lo que marca el IPC es aumentar la capacidad de consumo de nuestros pensionistas. Por lo tanto, entendemos que votar en contra es una medida hipócrita del Grupo Popular frente a estos presupuestos.

Además, son unos presupuestos fruto de una gestión rigurosa en una legislatura con unas circunstancias muy excepcionales, y en las que se ha conseguido rebajar el déficit del 10,3 al 6,1% entre 2020 y 2021, que es la mayor reducción de nuestra historia. Este año se espera un déficit del 5%, y el Fondo Monetario Internacional y la OCDE afirman que España será uno de los países que, a pesar de las circunstancias, seguirá creciendo.

Entrando en materia de consumo, ¿qué aportan estos presupuestos? Aportan mucho con muy poco, exprimiendo al máximo los recursos y ordenando las prioridades se mantienen las inversiones en publicaciones y campañas institucionales destinadas a formar e informar a los consumidores; se aumentan recursos en la protección al consumidor, seguridad alimentaria o regulación del juego. Por tanto, para cuestiones importantes, no para caprichos ni cuestiones superfluas ni para una vicepresidencia sin función ejecutiva, como es el caso de Castilla y León, sino, por ejemplo, para cubrir la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023.

También se aumenta el funcionariado dentro del ministerio, claro que sí, para la creación de una subdirección general en la Dirección General de Consumo, para vigilar, inspeccionar y sancionar fraudes masivos, como fue el caso de Volkswagen, que fue un caos en la gestión durante los años del Partido Popular, por cierto. Pero, claro, entiendo que les moleste, porque ustedes en sus años lo que hicieron fue suprimir la Dirección General de Consumo, la Secretaría General de Política Social y Consumo, suprimieron también el Instituto Nacional de Consumo, que desde 1975 era el único organismo autónomo y con competencias transversales en materia de protección de los consumidores, y lo hicieron además en pleno fraude de las preferentes. Es normal que no les gusta ahora que se aumente la protección de los consumidores reforzando la estructura y los recursos humanos.

También se aumentan los recursos de la AESAN, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por cierto, para seguridad alimentaria y políticas de nutrición infantil para combatir la obesidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 55

infantil porque, según las cifras que nos da la Organización Mundial de la Salud, actualmente España es el tercer país de Europa con más casos. Este es un tema importante, pero no le gusta al Partido Popular, porque su medida estrella para combatir la nutrición infantil es que en los colegios se sirva pizza y coca-cola. Ustedes son más de ese tipo de medidas para combatir la obesidad infantil y, por eso, están en contra del impuesto a las bebidas azucaradas, en contra de la regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigidos al público infantil, porque ustedes de lo que están a favor es del negocio a toda costa, aunque sea a costa de nuestros menores.

Se aumenta el presupuesto para la Dirección General de Ordenación del Juego para evitar fraudes, para evitar publicidad engañosa y para luchar contra la ludopatía, al contrario de lo que hacen los gobiernos autonómicos del Partido Popular en aquellas comunidades autónomas en las que gobiernan, como Andalucía, Murcia o Madrid, en las que se dedican a bajar las tasas a bingos, casinos o máquinas tragaperras. Como digo, se trata del negocio a toda costa, a costa de la salud de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Se mantienen en estos presupuestos los recursos de arbitraje de consumo, que aumentaron un 40% con el actual presupuesto. Claro que tampoco les gusta, porque lo que hicieron ustedes fue reducir los recursos en esta materia, lo que provocó el cierre de muchas juntas arbitrales y la demora en años para resolver temas planteados en juntas arbitrales que deberían haberse resuelto en semanas o en meses.

En definitiva, es un presupuesto, señorías, que contiene partidas por y para mejorar la vida de los consumidores y consumidoras españolas, aumentando recursos para combatir los fraudes en Internet, para el Centro Europeo del Consumidor, para modernizar el resto de las empresas de intermediación financiera y, por supuesto, recursos para poner en marcha subvenciones para potenciar las asociaciones de consumidores, dando así cumplimiento al artículo 51 de la Constitución: fomentar el asociacionismo. Porque nosotros, a diferencia del Partido Popular, en la oposición y en el Gobierno cumplimos con la Constitución, al contrario de lo que están haciendo ustedes impidiendo la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Ahora pasamos a la sección 35.

No interviene el Grupo Ciudadanos. Al final, sí. Tiene la palabra el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Sobre el Fondo de Contingencia todos los años venimos diciendo un poco lo mismo. Ya son los terceros presupuestos desde que estoy de diputado en el Congreso y la cosa sigue sin cambiar. El Fondo de Contingencia es un fondo que está dotado únicamente para situaciones de emergencia. El Fondo de Contingencia es como si fuera un cajoncito lleno de billetes que los aplicamos donde no tenemos otro cajoncito que esté lleno de billetes y con él financiamos cosas que no son de emergencia, sino que son necesidades permanentes del Estado, como son las campañas plurianuales de nuestras Fuerzas Armadas en el extranjero. Sistemáticamente en la Comisión de Defensa venimos denunciando esto y venimos pidiéndole al Gobierno que de una vez por todas se ponga manos a la obra para elaborar una ley que establezca el marco de financiación plurianual de las Fuerzas Armadas, al objeto de que se puedan, precisamente, prever y realizar todo tipo de inversiones en relación con estos despliegues de las Fuerzas Armadas. No se pueden financiar estas necesidades estructurales de nuestro país, estas necesidades previsibles y previstas de nuestro país con las tropas en el extranjero a través del Fondo de Contingencia. Esta es una irregularidad que este Gobierno lleva repitiendo en toda la legislatura. Así que, por favor, pónganse manos a la obra a ver si ya de una vez por todas nos presentan esa ley de financiación plurianual de la defensa que permita racionalizar nuestro mecanismo de defensa en el extranjero y nuestra cooperación con las organizaciones internacionales en materia de defensa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bas.

El señor **BAS CORUGEIRA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Esta sección relacionada con el Fondo de Contingencia no se presta mucho a debate, porque la cantidad que debe consignarse para este fondo se fija de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre. En este proyecto de Presupuestos Generales del

Sección 35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 56

Estado para el 2023 —un proyecto de presupuestos electoralista, basado en un cuadro macro ficticio y desacreditado, y con el Gobierno vetando y censurando el debate de más de dos mil enmiendas— se recogen para este fondo 3964,42 millones de euros, que se corresponden con el 2% del total de gastos para operaciones no financieras, excluidos determinados gastos destinados a financiar a las comunidades autónomas y a las entidades locales. De acuerdo también con ese artículo 50, el Fondo de Contingencia podrá atender necesidades inaplazables de carácter no discrecional, pero en ningún caso podrá utilizarse para financiar gastos o actuaciones que se deriven de decisiones discrecionales de la Administración que carezcan de cobertura presupuestaria. Por cierto, esa cruzada de Pedro Sánchez por someter a sus intereses a todas las instituciones independientes —recuerden: la Fiscalía, el CIS, Televisión Española, el Tribunal de Cuentas o el INE— unida a su falta de escrúpulos a la hora de pactar y modificar cualquier normativa que le dificulte sus planes para mantenerse en el poder a toda costa —y para muestra tenemos la reciente propuesta de reforma a la carta del Código Penal con relación al delito de sedición y al delito de malversación—, con todo esto, no descartemos que también se modifique la regulación de los condicionantes del destino de este Fondo de Contingencia para ponerlo al servicio de la discrecionalidad de Pedro Sánchez.

Cuando hablamos de contingencias e imprevistos, normalmente los relacionamos con situaciones provocadas por fenómenos naturales, pero en España se están sufriendo otro tipo de contingencias que provienen de las políticas aplicadas por este Gobierno bipartito y cuyas consecuencias están perjudicando seriamente a los ciudadanos de nuestro país. Y me refiero a las consecuencias derivadas de las pésimas decisiones que ha venido adoptando el Gobierno de Pedro Sánchez y que han provocado que en España haya aumentado en más de un 25% la diferencia entre la población con más y con menos ingresos, que, como decía mi compañera Carmen, tengamos más de 13 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, que 4 millones de personas estén en situación de carencia social y material severa, y que para mayor vergüenza España sea una de las naciones que lidera el índice de miseria de los países desarrollados. Estas son consecuencias y contingencias de las políticas que están llevando a cabo en su ejercicio de gobierno.

Señorías del Partido Socialista, les hago una petición. Este Gobierno está haciendo mucho daño a los ciudadanos de nuestro país, reaccionen, sean sensatos y pongan freno a la ambición personal del peor presidente de la democracia, porque sus decisiones están poniendo en riesgo el bienestar y la buena convivencia de los españoles

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

El señor **DURÁN PERALTA**: Muchas gracias, presidenta.

En este punto queremos resaltar que el Gobierno cumple con la ley y cumple con el Fondo de Contingencia, ya que el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria establece que el importe del fondo de contingencia de ejecución presupuestaria será el 2% del total de gastos para operaciones no financieras, excluidos los destinados a financiar a las comunidades autónomas y entidades locales en aplicación de sus respectivos sistemas de financiación y consignados en una sección presupuestaria independiente de dicho presupuesto. De acuerdo con lo anterior, el Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria para el año 2023 se dota de un importe de 3964,42 millones de euros.

Como sus señorías conocen, el Fondo de Contingencia se utiliza para cubrir gastos no previstos, como desastres naturales, crisis sanitarias como la que hemos tenido o misiones de paz de las Fuerzas Armadas. La aplicación de su dotación requerirá de la aprobación del Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública, remitirá un informe trimestral para su conocimiento a las Cortes Generales sobre la utilización de ese fondo. Por lo tanto, el Gobierno cumple con la ley y cumple con el Fondo de Contingencia, con este colchón, para que la ciudadanía pueda estar tranquila porque, frente a cualquier imprevisto, tendremos este fondo para hacerle frente.

Y por mucho que le moleste a la derecha, que aprovecha cualquier punto para criticar al Gobierno, las y los españoles pueden estar tranquilos, porque estos son los presupuestos con la mayor partida en inversión social de la historia de nuestro país, con el objetivo de fortalecer el Estado de bienestar y que estos presupuestos sean una garantía para nuestra clase media y trabajadora, apoyando a nuestros mayores con la revalorización de las pensiones un 8,5; apoyando a nuestros jóvenes, ya que la inversión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 57

en educación se incrementa un 6,6, y también apoyando nuestra economía, ya que estos son unos presupuestos que apoyan el crecimiento económico y el cambio de modelo productivo. En definitiva, son unos presupuestos que atienden lo urgente sin perder de vista lo importante; que cumplen con el Fondo de Contingencia, con las políticas sociales y con los españoles y las españolas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir la sección 33.

¿El Grupo Ciudadanos va a intervenir? **(Asentimiento)**. Adelante, señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Siendo esta, si no me equivoco, la última de las secciones a debate hoy de estos presupuestos, mis compañeros hoy no se creían lo que les acabo de decir, que no teníamos ningún veto en esta sección. Pero es cierto, el Gobierno no nos ha vetado nada. De todas maneras, es verdad que en la sección 33 el gran problema es que entendemos que el Gobierno se impone a sí mismo un veto, y no lo decimos nosotros, lo dice quizás el propio ministro, el señor Subirats, cuando ha reclamado una financiación adecuada precisamente para la puesta en marcha de la ley orgánica del sistema universitario, que actualmente está en trámite. Desgraciadamente, mucho nos tememos que, como ha dicho el ministro Subirats, estos presupuestos no alcancen a cubrir la necesaria financiación que requiere esa ley, porque, nos guste más o nos guste menos, lo cierto es que probablemente tengamos una ley que nazca con muchas deficiencias, señaladas incluso, como digo, por el propio ministerio. Es más, uno de sus barones de los de verso suelto, el señor García-Page, decía esta misma semana que llevaría la ley orgánica al Tribunal Constitucional si no se garantiza su financiación. Pueden ustedes entender, por tanto, la confianza que nos pueden dar estos presupuestos en materia de sección 33, del Ministerio de Universidades.

En todo caso, nosotros hemos enmendado estos presupuestos reclamando, una vez más, el compromiso de una prueba de EBAU única en toda España con la debida coordinación entre el ministerio y las comunidades autónomas, precisamente para garantizar principios de igualdad entre todos los que se sometan a dicha prueba estén donde estén en España. Hemos presentado también enmiendas —de nuevo, porque son las mismas que presentábamos años anteriores y que ustedes vienen rechazando año tras año— para crear un portal web unificado con todas las ofertas actualizadas de trabajo para el personal docente e investigador universitario. También, para la creación de un portal web con becas y ayudas universitarias disponibles en la totalidad de las universidades españolas, tanto de los centros en las universidades como en el Estado y en las comunidades autónomas; para la renovación y actualización del propio sistema integrado de información universitaria, e igualmente un programa de movilidad de estudiantes en territorio nacional, llamado becas Séneca. Se trata de enmiendas que, como digo, ya hemos presentado anteriormente, que ustedes han venido rechazando con su mayoría año tras año, pero que creemos que son necesarias precisamente para lograr esa mejor financiación que pone en duda incluso el propio ministerio. El pasado mes de septiembre el propio ministro Subirats ya manifestaba o reclamaba de su propio Gobierno —algo a lo que nos tienen acostumbrados— una comisión de trabajo con las comunidades autónomas precisamente para estudiar esa financiación. Es curioso que estos presupuestos hayan llegado hasta aquí con esta propuesta de presupuestos en la sección 33, Ministerio de Universidades, sin que dicha comisión ni siquiera exista. Con eso está todo dicho.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Bueno.

El señor **BUENO PINTO**: Gracias, presidenta.

A nadie se le escapa la relevancia que debe tener para una sociedad democrática y para un Estado de derecho la educación superior y un sistema universitario público. En este sentido, los presupuestos que hoy debatimos aquí de la Secretaría General de Universidades y del Ministerio de Universidades suponen un incremento notable en cuanto a recursos. Por ejemplo, descontando los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es decir, contabilizando solo los fondos netamente nacionales, se incrementa el presupuesto un 9%, lo que supone consolidar esa tendencia al alza en la inversión universitaria que se ha iniciado con este Gobierno de coalición y que no busca otra cosa que sentar las bases para el acceso, el fortalecimiento y la permanencia de las clases trabajadoras dentro de

Sección 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 58

nuestro sistema universitario público. En ese sentido, quiero dar algunos datos. Por ejemplo, para apoyar a nuestro personal de investigación se dan las siguientes mejoras. Las ayudas para contratos predoctorales de formación del profesorado universitario se incrementan en 23 millones de euros, lo que supone un incremento significativo respecto al presupuesto del año anterior. En estas partidas se tiene también en cuenta la mejora de la protección salarial en los contratos predoctorales, que será de un 60 % del PIF en el segundo año y de un 75 % en el tercero y cuarto años, y además recogen un importe correspondiente a la indemnización por fin de contrato, que es una de las reclamaciones históricas de aquellas personas que inician su carrera investigadora o docente en nuestro sistema universitario. Se hace también un esfuerzo para mantener por tercer año consecutivo la tasa de reposición al 120 %, algo que afecta tanto a los cuerpos de Catedráticos de Universidad como de Profesores Titulares de Universidad, como a los contratados doctores y al personal de Administración y de servicios. Y también se recogen partidas para el estudiantado. En concreto, se continúa con una política expansiva en cuanto a las becas y las ayudas; por ejemplo, se incrementan las ayudas Beatriz Galindo para la atracción de talento investigador que está en el extranjero con una partida que para este 2023 se prevé en algo más de 14 millones de euros. Y en cuanto a la internacionalización de nuestro estudiantado, se incrementa hasta los 40 millones de euros la partida para las becas Erasmus+ y se recogen también partidas en apoyo de dos de las instituciones universitarias más importantes de nuestro país, como son la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia —UNED—, con una dotación que se incrementa hasta los 70 millones de euros.

En definitiva, estos presupuestos generales del Estado para 2023 siguen el camino de la reducción de la precariedad y de la mejora de las condiciones laborales del personal universitario; siguen apostando por mejorar la investigación en el ámbito universitario, y también apuestan por la internacionalización y la eliminación de las desigualdades entre nuestro estudiantado para que nadie se vea obligado a abandonar sus estudios por necesidades económicas. Por tanto, son unos presupuestos que buscan hacer una universidad más accesible para todos y para todas, y que también contribuirán a tener una sociedad más igualitaria, más justa y mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Comienzo mi intervención dando por defendidas las enmiendas a la sección 33, Ministerio de Universidades, y mostrándoles una vez más nuestro absoluto rechazo a los presupuestos de la ignominia y el desprecio a la universidad pública española. Resulta curioso la facilidad con la que este Gobierno pasa del veto —más de mil enmiendas, el 25 % de las presentadas— al consentimiento, de la arrogancia al sometimiento. Aceptan ustedes el chantaje independentista ahondando en la mala praxis y la mentira, su sello de identidad, sin importarles desarmar a España modificando ahora la sedición y en un futuro próximo probablemente la malversación; en definitiva, premiando al que delinque atacando al Estado. Se olvidan de la realidad que sufren las familias, señorías, y viven en su propio metaverso, un universo posrealidad en el que un fin, su supervivencia, justifica cualquier medio. Estos presupuestos deberían abordar la situación de la universidad pública española y no lo hacen. Señor García Morís, como representante del Partido Socialista, ¿van a votar ustedes en contra de dignificar las condiciones laborales de los docentes de grupos de excelencia de las universidades? Espero que no, espero que apoyen nuestra enmienda 2110. Les pedimos un nuevo plan de estabilización de doctores de grupos de excelencia de las universidades, dotándolo con 5 millones de euros, para intentar romper con esa descompensación que hay entre el Ministerio de Ciencia y el de Universidades, cuando ustedes saben que entre el 60 % y el 70 % de la investigación que se realiza en este país se hace en la universidad pública. ¿Van a votar ustedes en contra de un nuevo programa extraordinario para la captación, la formación y la estabilización de doctores en áreas biosanitarias, un plan de choque que de manera urgente active la captación de profesionales para su formación, estabilización e incorporación como PDI, un problema que existe y que saben ustedes que está en la formación de los sanitarios? ¿Se van a atrever a decir que no a la mejora de los procedimientos y la tramitación de las convocatorias FPU? Hablaban ustedes de que habían aumentado la cantidad de las ayudas, pero también habrá que mejorar los procedimientos de tramitación. Aprueben ustedes la disposición adicional nueva que introduce el Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 59

Este presupuesto no contempla la financiación necesaria para la internacionalización y, sin embargo, el representante de Podemos hablaba de internacionalización como algo que ya estábamos alcanzando. No, vamos tarde, señorías. Les pedimos que aporten ustedes 2 millones de euros más para una nueva estrategia de internacionalización de las universidades, nuestra enmienda 2138, y les pedimos que se dejen de esa arbitrariedad con la que suelen trabajar y apuesten por un paquete de ayudas para una estrategia, Universidad Activa contra la Despoblación, con 2 millones de euros. Seguimos apostando por la calidad del profesorado, y para ello les pedimos que pongan en marcha un modelo de acceso a la profesión docente similar al que tienen los sanitarios con su MIR sanitario, un sistema eficaz y eficiente que asegure una selección y una formación inicial del profesorado acorde a los tiempos en los que vivimos. Les presentamos nuestra enmienda 2115, con 50 millones de euros. Y si quieren garantizar esa calidad también, háganlo con un acceso en equidad a la educación superior, con esa prueba única de evaluación del bachillerato y el acceso a la universidad, y háganlo en coordinación con las comunidades autónomas.

Ya lo ha dicho algún compañero anterior, no se contempla ningún tipo de financiación adicional para poner en marcha su LOSU, su nueva ley, ese marco normativo que debería dar a la universidad esa modernización, esa dignificación del profesorado y esa garantía de acceso en equidad, pero realmente no ponen dinero sobre la mesa. Si no quieren hacernos caso a nosotros, al menos hagan caso a la CRUE, que hace escasos días, el 11 de noviembre, les remitía un escrito en el que les pedía que les ayudaran ante este incremento desmesurado en el gasto energético y para poder poner en marcha medidas que ayuden a la universidad española.

Ya voy terminando, presidenta. Comprométanse ustedes con la UNED, que depende de ustedes —yo creo que no se han debido dar cuenta de ello—, regulen la situación de los profesores tutores en los centros asociados, una asignatura que tienen ustedes pendiente, ese trato desigual con los jubilados de las clases pasivas del Estado. Y como este no es el presupuesto de la gestión —ya ha quedado claro—, regularicen la homologación y la equivalencia de los títulos, pero háganlo poniendo recursos, no quitándole competencias a la Aneca. Termino ya pidiéndoles la modificación de la Ley de Subvenciones, que tanto necesita nuestra universidad y tanto necesitan los grupos de investigación.

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Gracias, presidenta.

Señora Castillo, no soy Morís, pero espero que les sirva igualmente mi intervención; aquí compartimos los compañeros las intervenciones. **(La señora Castillo López: Disculpe)**.

Señora Castillo, ustedes se indignan mucho cuando no les apoyamos las enmiendas. Pues imagínense cómo se indignan todas las familias cuando, semana tras semana, ustedes votan en contra de cada una de las propuestas que hace el Gobierno para apoyarlas, cuando el Gobierno presenta unos presupuestos para apoyarlas **(aplausos)**, porque ustedes al final aquí no sirven ya ni para hacer política, porque ni aportan ni debaten ni buscan consenso ni pactan, solo intentan destruir, y se ha notado en su intervención; generan miedo y enfrentamiento. Pero no se preocupen, ustedes pueden votar en contra de las personas y sus necesidades, ustedes pueden votar en contra de un presupuesto histórico en inversión social, pueden votar en contra del avance y del progreso, pueden votar en contra incluso de las universidades, como usted ha dicho, del personal universitario o del estudiantado. Nosotros votaremos a favor y este presupuesto obviamente va a salir a pesar de ustedes. **(La señora vicepresidenta, Padilla Ruiz, ocupa la Presidencia)**. Pero es normal, porque a ustedes este presupuesto les molesta, porque el tema este de la inversión en universidades como que les chirría, porque ustedes son más de recortes y desinversión, como en la época de Rajoy, cuando expulsaron a miles de científicos y universitarios fuera de nuestro país. Pone caras porque se lo recuerdo; le duele un poquito, normal, lo entiendo, pero no pasa nada.

Ustedes critican el incremento del presupuesto en universidades, muy bien, pero apoyaban de manera entusiasta el presupuesto de recortes de Rajoy. Perfecto. Critican la inversión rápida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero pedían que se ejecutase rápido, y pedían a la vez que no nos lo diese Europa. Un poco dramático. Hemos oído que reclaman de boquilla —porque esto siempre lo hacen de boquilla— incrementos presupuestarios en ciencia y universidades, pero cuando los hay votan en contra. **(La señora Castillo López: ¿Pero cuáles son?)**. Apuestan por una ciencia y una universidad retrógradas, como se ha visto, y este Gobierno apuesta justamente por lo contrario, y se demuestra en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 60

estos presupuestos de 2023 con un incremento del 10% y con 441 millones de euros, y apostando por las personas y por las mejoras del sistema universitario y de su excelencia porque, aparte de las ayudas del propio ministerio, tenemos otros ministerios que apoyan al sistema universitario, como es la propuesta en ciencia o como las becas, que se les olvidan también, una inversión histórica en becas, 2500 millones de euros. Nosotros estamos a favor de los contratos FPU con más presupuesto, más contratos, mejores condiciones laborales; ustedes, en contra, porque su partida en 2018 era de 65 millones de euros, este año son 98. Uy, esto es mucho peor, claro, 33 millones de euros más es muchísimo peor. Nosotros incrementamos las ayudas a las personas con discapacidad. ¿Ustedes qué van a hacer? Van a votar en contra. Nosotros vamos a votar a favor de la indemnización de finalización de contrato. Ustedes van a votar en contra. **(La señora Castillo López muestra un documento de la CRUE)**. Nosotros vamos a votar a favor de las estancias para todos los contratos FPU. Ustedes van a votar en contra. Nosotros vamos a votar a favor de la atracción de talento con las Beatriz Galindo. ¿Qué hicieron ustedes y qué van a votar? En contra, porque ustedes son más de expulsar a los científicos del país y a los universitarios. Nosotros, a favor de la beca como derecho subjetivo, y ustedes en contra. ¿Y saben por qué estaban en contra? Porque para ustedes la igualdad de acceso no se tiene, se compra, y nosotros creemos que es un derecho a garantizar. Nosotros, a favor del sistema universitario y de ciencia como sector prioritario, con una tasa de reposición del 120%, y ustedes en contra. En definitiva, nosotros a favor y ustedes en contra del sistema sanitario, del estudiantado y de la universidad. Por cierto, recuérdense a todas esas personas que nos hacen llegar cartas a todos que nosotros votamos a favor de todas las ayudas y ustedes en contra de todas. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias.

A continuación vamos a debatir sobre Organismos autónomos y otros organismos públicos, entidades del sector público empresarial y fundacional.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vamos avanzando en las secciones del presupuesto, ya vamos llegando al final, supongo que los miembros de la Comisión de Presupuestos lo agradecerán. Yo quiero, en primer lugar, dar por defendidas todas y cada una de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a este bloque, y me voy a referir, en concreto, a una de las corporaciones públicas, a Radiotelevisión Española.

En primer lugar, querría analizar alguna de las variables económicas del presupuesto. Es verdad que hay una mayor aportación del Estado en el año 2023 por un importe de 47 millones de euros, pero es verdad que también, como consecuencia de la reforma de la Ley Audiovisual, hay una minoración en los ingresos de la corporación pública de 120 millones de euros debido a la supresión de las tasas a los operadores de telecomunicaciones. Hay más dinero para programación, pero crece especialmente —algo que el Grupo Parlamentario Popular viene denunciando durante mucho tiempo— la programación y la producción externa, algo en lo que se están especializando las direcciones colocadas a dedo por el Partido Socialista al frente de Radiotelevisión Española. Los centros territoriales languidecen, no hay un plan claro para impulsar esa labor territorial que deben hacer nuestra radio y televisión públicas y se ponen en cuestión la capacidad e incluso la neutralidad y el pluralismo de los informativos, algo que es inmediatamente contestado por la audiencia con las peores tasas de seguimiento de la corporación pública, de la televisión y de la radio públicas por parte de los españoles. Pero, aparte de estas variables económicas, yo creo que falta un ingrediente esencial, por eso hemos presentado una enmienda de devolución a los presupuestos de Radiotelevisión Española, que es la estabilidad y la credibilidad. Es verdad que ahí están en línea con los presupuestos generales del Estado, adolecen de credibilidad y de confianza todas las secciones del presupuesto, pero también lo hacen las de Radiotelevisión Española, y lo hacen por la especial situación de crisis institucional a la que el Gobierno del señor Sánchez ha llevado a la Radiotelevisión pública. Se ha producido —como ya hemos reiterado y hemos denunciado en varias ocasiones en esta Cámara y hoy lo volvemos a hacer en esta Comisión— una intervención, un asalto por parte del Gobierno de España, por parte del Gobierno del señor Sánchez a la radio y televisión públicas. Si ya lo hicieron con la señora Rosa María Mateo en aquel momento por decretazo, en esta ocasión lo han hecho por acuerdazo del Consejo de Ministros, un acuerdo en el que dan plenos poderes a esa presidencia interina, saltándose a esta Cámara, saltándose las competencias que tiene atribuidas el Parlamento de elegir al nuevo presidente de Radiotelevisión Española. Por tanto, la presidencia interina debería tener las funciones limitadas, aunque el Gobierno haya hecho esa maniobra saltándose —repito— al Parlamento

Organismos autónomos y otros organismos públicos, Entidades del Sector Público Empresarial y Fundacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 61

para darle los plenos poderes. Y al no tener esas plenas competencias, en nuestra opinión, adolece de la responsabilidad necesaria para gestionar ese presupuesto. Es un presupuesto en el que no ha participado la presidenta interina —como nos reconoció en su comparecencia ante esta Comisión—, que no lo ha planteado en el consejo de administración, que debería ser el órgano que en estos momentos rigiera Radiotelevisión Española —y así nos lo reconoció o al menos no quiso referirse a cómo lo había comunicado al consejo de administración en esta Comisión—. En definitiva, son unos presupuestos de los que la presidenta interina del consejo de administración de Radiotelevisión Española no se puede hacer responsable. Por tanto, como adolecen de esa capacidad para llevarlos adelante, de esa capacidad de gestionar, y estamos viendo además que falta la confianza institucional necesaria en nuestra radio y televisión públicas, creemos que lo más procedente es devolver esos presupuestos, de ahí que hayamos presentado esta enmienda de devolución.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Carazo
Por el Grupo Socialista, es el turno de la señora Raya.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Carazo, hubiese sido una auténtica novedad que no hubiese hablado usted de asalto, porque cuando ustedes cogen un mantra lo repiten hasta la saciedad con el ánimo de convencer, es curioso. Y lo dice alguien que pertenece a una formación política, que es el Partido Popular, que está al frente de la Comunidad Autónoma de Madrid y de una televisión pública cuyo comité de empresa ha denunciado manipulación. Y lo ha denunciado hace apenas tres días con la manifestación en Madrid. A lo mejor a usted le parece razonable que la televisión de Madrid —que es pública, gestionada por ustedes— diga que la izquierda toma la calle a seis meses de las elecciones municipales y autonómicas; manifestación contra Ayuso, miles de personas convocadas por sindicatos y partidos políticos para defender, dicen, la sanidad pública. Esto es lo que ustedes entienden por información veraz, independiente y rigurosa, que es lo que debe ser un servicio público de calidad y plural, y que haya además un consenso en el que todos nos sintamos orgullosos y orgullosas. Vergüenza, señorías del Partido Popular, hablar de asalto cuando ustedes son los campeones de la manipulación y lo fueron también con Radiotelevisión Española.

Miren, hace apenas unas semanas comparecía en esta Cámara la presidenta interina, la señora Sánchez, a la que usted y su grupo cuestionan continuamente su legitimidad —como hacen con todo, lo hacen hasta con el presidente del Gobierno—, y en su exposición, más allá de detallar las cuentas, tanto los ingresos como los gastos previstos, apuntó una serie de reflexiones acerca de cuáles son los principales objetivos de una radiotelevisión pública, objetivos que comparte mi grupo parlamentario y que repetimos cada vez que tenemos oportunidad, porque siempre es conveniente recordar cuál es su fin, que no es otro que ser un servicio público esencial que garantice una información veraz, independiente y rigurosa. Decía la presidenta interina que debe ser un vehículo integrador de la sociedad española, ofreciendo una programación que difunda los valores constitucionales sobre los que se asienta la convivencia democrática de nuestro país. Y es así, señorías, y para ello, una radio y televisión públicas deben contar con recursos suficientes y casi después de una década con gobiernos del Partido Popular al frente y de estancamiento, con la llegada de un gobierno socialista en 2019, se procedió a desbloquear esta situación aumentando de manera paulatina la aportación del Estado a la radio y televisión públicas, un 30 % desde 2016. En el actual presupuesto, la aportación estatal a la corporación, en la que se incluyen también la Orquesta y Coro, asciende a 530 millones de euros; 490 corresponden a la Ley de Radiotelevisión Española, que aumenta un 10,5 %, y los 40 millones restantes corresponden a fondos europeos. En definitiva, hay un aumento total del 19 %, el presupuesto más alto desde 2011.

En mi grupo parlamentario somos muy conscientes de los grandes retos que afronta la corporación y que estos van ligados a un proceso de transformación y modernización no solo ante los cambios del mercado audiovisual, sino también en los hábitos de consumo de la población, con especial relevancia de los jóvenes, que apenas ven la televisión lineal. Consideramos que ya se han dado los primeros pasos y confiamos en que estos se consoliden y permitan que la radio y televisión públicas —que son de todos y de todas— recuperen el liderazgo que siempre debieron tener. Probablemente lo tendrían si ustedes, señorías del Partido Popular, hubiesen tratado a Radiotelevisión con más respeto —con el respeto que se merece— y se hubiesen abstenido de tanta manipulación y viernes negro.

Y para finalizar, presidenta, quiero recordar que la señora Montesinos, en el Pleno del día 25 de marzo de 2021, decía: Radiotelevisión es de todos los españoles y a ellos se debe, por más que a algunos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 62

grupos les resulte mucho más cómodo seguir instalados en la polémica; ahí no es donde sirven ustedes a los españoles. Señora Montesinos, señor Carazo, tomen nota de lo que ustedes mismos han dicho y aplíquense el cuento.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias.

Anexo de inversiones reales. Por el Grupo Popular, interviene el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora presidenta.

Para hablar de inversiones reales de los presupuestos generales del Estado hay que contar con ingresos y tener la mínima certeza de que se van a generar. El Ejecutivo parte de unas previsiones de crecimiento del PIB del 2,1 % en 2023, pero desgraciadamente no se van a cumplir. Adolecen de falta de credibilidad, lo ha dicho la AIREF, que entiende que va a producirse un rebaje del 21 % de la previsión de crecimiento, y lo ha dicho el Banco de España, que también prevé una caída del 33 %. Esperamos que estos organismos merezcan credibilidad, pero no lo parece para el Gobierno. Si trasladamos este presupuesto falso a las inversiones reales de todo tipo, pero fundamentalmente a las que afectan al Ministerio de Transportes y al Ministerio de Transición Ecológica, implica que la mayoría de ellas no se van a ejecutar. Hablo de infraestructuras de carreteras, ferrocarriles, hidráulicas, medioambientales, etcétera. Y a esta minoración de ingresos va a añadirse la deficiente ejecución acreditada de este Gobierno. Les pongo un ejemplo. La liquidación del año 2021, que ya está hecha, evidencia que tanto el MITMA como el Ministerio para la Transición Ecológica dejaron de ejecutar un tercio del presupuesto asignado, y esto son 3800 millones. Los últimos datos que tenemos de ejecución presupuestaria de este año, a fecha 30 de septiembre, evidencian que el MITMA, el Ministerio de Transporte, solo reconoce obligaciones por el 44 %. Y las previsiones a fin de año son muy negativas. Les cito, por ejemplo, las de ADIF, que solo va a ejecutar previsiblemente el 32 %, y créanme que a mí me gustaría que fuese el cien por cien, no que fuese el 32 %. Y también mostramos preocupación —lo digo aquí— por el nivel de ejecución de los fondos europeos, que financian muchas de estas inversiones, el PRTR, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, etcétera.

Pues bien, señorías, lo que hago en esta Comisión, en nombre de mi grupo parlamentario, es defender todas las enmiendas que hemos presentado en este anexo de inversiones reales. Unas veces pedimos que se asignen más recursos a partidas que están infradotadas, en otras ocasiones pedimos que se doten proyectos que no tenían absolutamente nada y luego intentamos hacer una mejor distribución de las inversiones en el conjunto del territorio nacional.

En el ámbito del Ministerio de Transportes presentamos 708 enmiendas y 202 relacionadas con los entes vinculados. Y en materia de carreteras quisiera destacar una vez más la sorpresa desagradable que nos encontramos al ver que hay 116 actuaciones dotadas con 500 000 euros. Eso, traducido al lenguaje parlamentario, es que no se van a ejecutar, pero que se mantienen nominalmente para que estemos en los territorios medianamente contentos porque aparece nuestra partida. Esa no es una práctica parlamentaria adecuada.

Quisiera referirme a un tema muy sustancial en materia de carreteras. Señorías, se trata de que ayer recibimos información del Ministerio de Transportes sobre las causas del desplome del viaducto Do Castro en la autovía A-6, entre Lugo y León. Las explicaciones que se dieron han sido manifiestamente insuficientes. Revelan que no fueron detectados ni evaluados correctamente fallos muy importantes de inspección y de ejecución de las obras de emergencia que se estaban desarrollando por importe de 26 millones de euros. Estamos muy preocupados por conocer el plan de reconstrucción con un cronograma concreto y las inversiones previstas para reconstruir esta autovía, que es vital para las comunicaciones entre Galicia y Castilla y León. El Grupo Parlamentario Popular tiene presentada una enmienda a los presupuestos de este año, del año 2023, por importe de 25 millones de euros, que es una cantidad al menos algo relevante para abordar lo que se prevé como una obra de enorme coste. Si el viaducto cayó en junio y estamos en noviembre y ya sabemos las causas, ¿por qué no hay una partida presupuestaria si es un tema tan trascendente? Ahí tienen la percha. Pido al Grupo Socialista que lo piense y que lo acepte. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

También, señora presidenta —le agradezco su amabilidad, dada la extensión del anexo de inversiones reales—, tenemos enmiendas referidas al ámbito de los ferrocarriles. Queremos impulsar más y mejor el corredor atlántico, el corredor mediterráneo y el corredor cantábrico-mediterráneo y también la red convencional, actuaciones en estaciones, algunas de las cuales están muy retrasadas, como, por ejemplo,

Anexo de
inversiones
reales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 63

la de mi querida ciudad de Ourense, o actuaciones de conexión con otros países, como la conexión por tren de alta velocidad entre Vigo y Porto a través de la salida sur de Vigo.

Y no quiero tampoco olvidarme —presidenta, ya concluyo— de las inversiones tan importantes que hace el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Hay muchas enmiendas que procuran mejorar las inversiones en saneamiento, en regulación y abastecimiento, en la gestión de los recursos hídricos, en ahorro y eficiencia del agua, en actuaciones en espacios naturales, como la Albufera de Valencia o el Mar Menor, o en actuaciones de protección de la costa y del litoral. Sería un larguísimo etcétera, porque si hay una sección que tiene ámbito para hablar, hablar y hablar es esta.

Gracias, presidenta, y pido al Grupo Socialista que al menos alguna de las enmiendas, como ha ocurrido en otras legislaturas, sea aceptada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidenta.

Yo me pregunto qué pensaría un ciudadano si entrara en esta sala y escuchara nuestras intervenciones; tengo claro que pocos ciudadanos nos estarán siguiendo, ni por el canal parlamentario ni por la tele ni absolutamente por nada. Reconozco que, aun llevando mucho tiempo en política, me sigue llamando la atención que a veces la forma en la que nos expresamos aquí no tiene nada que ver con lo que piensan y cómo se expresan los ciudadanos. Al escuchar expresiones como la venia o señorías, un ciudadano de a pie diría que estamos en otro mundo, y creo que estamos en otro mundo.

Si preguntáramos al señor Celso Delgado, portavoz del PP, qué le parecen estos presupuestos si los hubiera presentado el Partido Popular, no tengo ninguna duda de que le parecerían maravillosos y yo, como soy una persona relativamente simple, he hecho un ejercicio de comparativa de las inversiones de estos presupuestos y lo que presupuestaba el Partido Popular. Lo que veo es que estos presupuestos alcanzan una cifra récord de inversión y, por lógica matemática, eso demuestra que estos presupuestos son mucho mejores que los que presentaba el Partido Popular. Es un dato objetivo. Es cierto que la política nos lleva a hacer cosas extrañas. El Partido Popular dice de estos presupuestos, como diría un sobrino mío, que son caca simplemente porque gobierna el PSOE, pero si gobernara el Partido Popular seguramente diría que son maravillosos. Lo que nos toca a los diputados del Partido Socialista es decir que son maravillosos, pero fíjese que yo no creo que sean maravillosos. Yo creo que son unos buenos presupuestos porque tienen partidas que son imprescindibles para muchos territorios. Hablo, por ejemplo, del mío, de Extremadura, que lleva mucho tiempo esperando que las obras del tren se aceleren y con estos presupuestos se van a acelerar. Algunos me dirán: oye, pero no aparece la partida presupuestaria en la parte de Castilla-La Mancha. Lo reconozco, y es una frustración para cualquier extremeño, sea del partido que sea, no ver una partida presupuestaria, pero también hay que reconocer que la culpa no la tiene el Partido Socialista, sino que fue el Partido Popular quien dejó caducar la declaración de impacto ambiental, que impide que podamos ejecutarlo.

Los que estamos en política, si queremos que los ciudadanos en algún momento se acerquen a nosotros y nos escuchen, tenemos que ser coherentes. Reconozco que el ministro del Partido Popular Íñigo de la Serna empezó a impulsar las mejoras del tren extremeño. No tengo ningún problema en decirlo, señor Celso Delgado, y creo que eso es lo que da fortaleza a la política. Estamos en un momento en el que, si no cambiamos los discursos y salimos de la lógica habitual, en la que el partido de la oposición dice que todo lo que hace el Gobierno que es muy malo y al revés, la gente desconectará de nosotros y cuando la gente desconecta de la política, vencen los que defienden la antipolítica. Cada día nos jugamos muchísimo con las intervenciones que hacemos en el Parlamento y creo que no somos conscientes de ello. Lo que tenemos que hacer —es lo que hacemos los partidos del Gobierno— es valorar si estos son unos buenos presupuestos. Evidentemente, no son los mejores, pero permiten que la gente más humilde de este país, la gente más vulnerable, pueda tener una oportunidad. Son unos presupuestos que tienen las partidas de vivienda más altas de la historia, y eso quiere decir que la gente tendrá una oportunidad. Son unos presupuestos que garantizan otra vez que la gente pueda tener una buena movilidad con los abonos gratuitos del transporte, y eso hace que merezca la pena. Cuando uno está en política a veces se pregunta si merece la pena estar en política y yo digo: creo que estos presupuestos merecen la pena.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 64

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos al estado de ingresos. Solo interviene por el Grupo Popular el señor Píriz.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Buenas tardes de nuevo. Con la venia. Yo creo que la práctica parlamentaria durante años en esta Cámara hay que respetarla y yo pido la venia a la presidenta, si me la da.

Dos días de debate exprés, con ausencias muy significativas, curiosas e interesantes. Ayer arrancamos con un resumen de prensa muy interesante, un resumen de prensa de la portavoz del Grupo Socialista, que arrancó con medias verdades, que es lo mismo que decir que con mentiras. Si emplearan el tiempo en trabajar en vez de hacer resúmenes de prensa, no dirían que hemos crecido el 4 % con esa alegría y con esa fuerza cuando realmente el presupuesto de este año decía que íbamos a crecer el 7 %. Enorgullecerse de crecer el 4 cuando decían que íbamos a crecer el 7... Tampoco dirían que somos la mejor economía europea. Eso lo pueden decir otros países, pero España no, porque mejor que España, según datos de la Unión Europea, son Irlanda, Grecia, Chipre, Austria, Malta, Portugal, Eslovenia, Croacia, Hungría y Rumanía. Esos son datos. Lo que se le olvidó decir es que seremos los últimos en recuperar los niveles prepandemia. Eso se le olvidó. Y dijo también que había bajado la deuda pública —estoy parafraseando datos—, y le doy los datos exactos: 1,42 billones al empezar enero de este año y a día de hoy, a mes de septiembre, 1,49 billones, esto es, 70 000 millones de euros más de deuda en España durante estos meses de este ejercicio. ¿Así es como intentan engañar a los españoles? Cuando les sacan de los ecos de sociedad y de los resúmenes de prensa y hablan de presupuestos se les ven las costuras.

Han sido dos días muy interesantes, en los que hemos hablado casi más de Ayuso que de presupuestos. Se nota el miedo que la tienen, los revolcones que les pega en las urnas y los que le quedan aún por darles. Han sido dos días en los que el Grupo Socialista ha llegado a afirmar que está encantado de pactar con Bildu. Textual, están encantados de pactar con Bildu. Si Fernando Múgica levantara la cabeza... Eso sí, han sido coherentes. Apenas han hablado de números porque lo que se debate aquí es teatro. La negociación de verdad se está realizando con nocturnidad y alevosía en otro lugar para modificar el delito de sedición o el de malversación o para seguir acercando presos etarras a las cárceles vascas. La negociación de verdad está ahí, no aquí, y por eso sus socios ni pisan esta Comisión. **(Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!).** Escucharles hablar a uno tras otro sin cifras y recurriendo a un argumentario es realmente triste. Los españoles nos eligieron para debatir y negociar aquí sobre leyes y no para que la ley más importante del año se esté negociando en no se sabe dónde con total opacidad.

Voy a hablar de presupuestos, del estado de ingresos. Señorías, hasta septiembre el Gobierno había recaudado 28 000 millones más de euros que el año anterior debido a la subida de impuestos y a su voracidad fiscal. Les encanta hablar —lo hicieron muchas veces ayer— de Liz Truss, cuestión de gustos. Entiendo que les guste más que, por ejemplo, hablar de Thatcher, que decía aquello de que no existe el socialismo seguro; si es seguro, no es socialismo y si es socialismo, no es seguro. Eso decía la señora Thatcher y por eso entiendo que les guste más Liz Truss. Entiendo que les guste hablar de Liz Truss y de esa bajada masiva de impuestos cuando nosotros no hemos hablado nunca de eso. Nuestro presidente Feijóo envió a Sánchez nuestro plan fiscal con bajadas temporales de impuestos a aquellas familias que más están sufriendo la inflación. **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!).** Eso no es bajada masiva de impuestos, es bajada temporal y selectiva y por eso es necesaria. ¿Y por qué recaudan 28 000 millones más de euros que el año pasado? Porque los españoles pagan más porque no deflactan el IRPF a los tres primeros tramos, como proponemos nosotros y nos han impedido votar estos días en esta Comisión. Nuestro plan fiscal, asignar de forma temporal a los que peor lo están pasando parte de los incrementos de las recaudaciones, ha sido vetado, pero no podrán eliminarlo.

Ya estoy acabando, señora presidenta. Ustedes podrán seguir subiendo impuestos, creando impuestos saltándose todo tipo de informes o precedentes parlamentarios, podrán seguir metiendo la mano en el bolsillo de los españoles, pero aquí estará el Partido Popular para defender a las familias, a los autónomos, a los que peor lo están pasando y a los que ustedes masacran inmisericordemente cada día.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 65

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Decía el señor Píriz, diputado del Grupo Popular y paisano, que nos gusta más la señora Truss que la señora Thatcher. Le voy a decir una cosa con toda franqueza, señor Píriz: ni Thatcher ni Truss, nos gusta la socialdemocracia. **(La señora Mínguez García: ¡Muy bien!).**

Señor Píriz, señoras y señores diputados, los presupuestos generales para 2023 recogen unos ingresos no financieros con un crecimiento del 6% respecto al año 2022, año en el que estos se han incrementado un 6,3%. Esto se debe a un intenso crecimiento de los ingresos en la primera parte del año, especialmente los ingresos tributarios, lo que pone de manifiesto algunas cuestiones. Primero, igual que el año anterior, la fortaleza de la economía española, la mejora del empleo y particularmente la transformación del mercado laboral hacia el empleo estable. También, en otra pequeña parte, el alza se debe a la inflación, para ser rigurosos. En el próximo ejercicio tendrán relevancia los nuevos ingresos por las variaciones en el impuesto sobre sociedades; primero, por la aportación mayor en las grandes empresas y, segundo, unido a la limitación temporal de la compensación por pérdidas y también por el gravamen temporal a los sectores energéticos y bancarios y por el llamado impuesto de solidaridad, que han de abonar quienes se benefician de políticas de elusión fiscal respecto del impuesto sobre el patrimonio puestas en marcha por la derecha política en algunas comunidades autónomas en las que gobiernan. Por el contrario, se llevarán a cabo reducciones fiscales en el IRPF para los contribuyentes de rentas más bajas.

Son unos presupuestos generales del Estado para 2023 que han de responder a los efectos de la guerra en Ucrania, a las tensiones en el mercado de la energía y todavía a los efectos de la pandemia. Por eso se han presupuestado de manera prudente los ingresos. Ante un escenario macroeconómico dominado por la incertidumbre, la única certeza es la certeza de la incertidumbre. Los presupuestos generales del Estado para 2023 son el reflejo de la política del Gobierno de coalición para dar respuesta a estas tres crisis que convergen en este momento, repartiendo de manera equitativa las cargas derivadas de ellas para no repetir los errores de la salida de la crisis anterior que el Partido Popular endosó a los trabajadores y a las clases medias en forma de recorte de derechos, de recorte del Estado del bienestar y de devaluación salarial. Y para que sea de manera equitativa necesitamos ingresos suficientes. ¿Ingresos suficientes para qué? Para continuar desarrollando políticas que profundicen en la senda de disminución de la inflación especialmente destinadas a las familias; para que el salario mínimo interprofesional dé respuesta a los trabajadores más precarios; para que las pensiones suban con arreglo al IPC, en torno al 7 o al 8%, treinta y cuatro veces más que la subida del 0,25 del Partido Popular; para volver a llenar la conocida como hucha de las pensiones después de ser dilapidada por el Gobierno del Partido Popular; para apoyar a la dependencia, especialmente a las mujeres, con políticas públicas que las exima de esa doble tarea que todos conocemos; para desarrollar la educación como palanca de igualdad y la formación profesional para que los jóvenes encuentren empleo cualificado, estable y bien remunerado; para reforzar la sanidad pública, especialmente la atención primaria; para que los ciudadanos tengan cubiertas sus necesidades y no sufran los recortes que la política del Partido Popular desarrolla en algunas comunidades, como la de Madrid, que, por cierto, no sé quién es su presidenta. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡No se sabe quién es el vuestro!).** Y en último lugar, para ayudar a la transformación de los sectores económicos en la transformación digital y en la transformación climática y asegurar las reservas estratégicas de España. No se pongan nerviosos, señores diputados del Partido Popular. **(Un señor diputado: ¡No, tranquilo!).** Por tanto, señorías —ante el nerviosismo de la derecha, termino— **(risas)**, ingresos tributarios justos que provienen de los ciudadanos que tributan en función de sus posibilidades y reciben del Estado en función de lo que necesitan. Así pues, señor Píriz, socialdemocracia frente a la derecha inglesa o española.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Píriz Maya: ¡Esto es sanchismo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir el último de los puntos, que curiosamente es el preámbulo. Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Querría aprovechar estos últimos minutos de la jornada para hacer una pequeña valoración de lo que ha sido esta Comisión y sobre todo destacar dos sorpresas, por lo menos las que han asaltado a este diputado. La primera es que es sorprendente ver cómo la derecha acusa al Gobierno de pactar con los que quieren romper España —y no sé cuántas lindezas más le dedican— y luego uno va a las votaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 66

y ¿cuántas veces he contado yo que el PP y VOX han votado con Bildu o con Esquerra o con el BNG o con la CUP? **(El señor Píriz Maya: ¡Con Bildu no!).** Bueno, ya le voy a decir yo unas cuantas, señor Píriz, le voy a decir unas cuantas. Le voy a hacer yo la lista y vamos a ir hablando una a una; ya verá qué roja se le va a poner la cara cuando vea usted la listita que hemos sacado aquí de todo lo que han votado ustedes con los vendepatrias de Bildu y todos los demás. Por favor, no seamos tan cínicos; no puede ser lo ancho para ustedes y lo estrecho para los demás. Les pido un poquito de honestidad en el debate.

Por otro lado, una cuestión de la propia dinámica del debate. Muchas veces, presentando la enmienda *equis* del grupo y, se dice aquí: porque ustedes, señores del Gobierno, no quieren la biblioteca de no sé dónde o no quieren el programa de no sé qué cosas o quieren ustedes matar de hambre a no sé quién. Ese es un debate algo espurio. Lo ideal, si ustedes creen que hay que defender una enmienda, sería que diesen prioridad a lo que dice su enmienda frente a la baja que plantea y no tanto a defender lo que contiene la enmienda. Porque yo puedo estar muy de acuerdo en hacer un parque temático fantástico en Alcobendas, pero a lo mejor darle la baja a un centro de salud en Carabanchel me importa más y entonces no estoy dispuesto a que en Alcobendas se hagan las cosas porque no quiero que se cierre un centro de salud en Carabanchel. **(Rumores).** Se lo pongo, Olano, como usted bien sabe, como un ejemplo **(El señor Olano Vela: ¡De honestidad!).** como un ejemplo para que cuando se hable de defender una enmienda no digan ustedes: es que el Gobierno no quiere *equis*. No, el Gobierno ha considerado que es prioritario y. Y si ustedes argumentan que *equis* es prioritario, lo mismo convencen a alguien, pero debatir sobre la nada, sobre el absurdo o el absoluto me parece que es un debate bastante estéril.

Muchas gracias, presidenta

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** Gracias, presidenta.

Señor Guijarro, no deja usted de sorprenderme. No deja de sorprenderme porque se ha metido en un debate superficial —no suele hacerlo, la verdad, por lo menos cuando hablamos de economía— para decir una serie de cosas, eso de que a lo mejor le hacemos una listita, lo de contraponer las bajas y las altas y a quién se apoya o no. Le puedo garantizar algo y es que este partido, que es el nuestro, no ha apoyado ninguna de las enmiendas de Bildu. Ha apoyado enmiendas de otros partidos que nos parecía que podían ser buenas para el conjunto general de los españoles, y así es como las miramos. **(Aplausos.—El señor Guijarro García: ¡Votaciones conjuntas!).**

En fin, voy a hablar un poquito del preámbulo y de la parte global, y luego hablamos con un cafetito. Para los que tenemos que manejar las leyes y su aplicación, es en el preámbulo donde buscamos la interpretación auténtica del legislador —en este caso del proponente, porque es una propuesta— para entender mejor de qué estamos tratando, a qué ha obedecido la norma y también qué contiene. ¿Y qué tenemos en este proyecto? ¿Qué recoge el preámbulo? El preámbulo no nos cuenta el porqué de nada —no nos lo cuenta—, sino que se limita a hablar del marco constitucional —esperable, pero sorprendente: dime de qué presumes y te diré de qué careces— y de que se ha vuelto a presupuestar, al amparo de la cláusula de salvaguarda europea y de la autorización que concedió esta Cámara. Y luego hace un somero resumen, con huecos curiosos, del articulado de la ley y relaciona las leyes modificadas en las disposiciones finales del texto.

Decía que sorprende la referencia constitucional, pues si algo caracteriza al presupuesto que nos ha traído el Gobierno para su aprobación es que no cumple con nuestra Carta Magna, y no porque lo diga yo, sino porque lo confiesa el propio Gobierno en el plan presupuestario que ha enviado a Bruselas. Lo ha señalado el secretario de Estado de Hacienda en su comparecencia —en las comparecencias de presupuestos—, que ha dicho que la recaudación va a ser mayor que la recogida en el documento, y eso no es prudencia, es no presupuestar. Y lo ha dicho en varias ocasiones la ministra de Hacienda: tendremos más ingresos que financiarán los gastos que hagan falta, que no están en los presupuestos y que ya saben que va a haber, como los de la extensión temporal de las ayudas por la crisis —ya han hecho un real decreto ley hace escasamente un mes con más gastos para el año que viene que no están en los presupuestos—, los del impacto de la subida del 1,5% a los funcionarios este año —estaba en ese real decreto ley—, que se consolida el año que viene y que no han recogido en el capítulo 1, o esos gastos anunciados por la ministra de Igualdad para madres con hijos y que ella, la de Hacienda, despachó en la rueda de prensa diciendo que ya los aprobaría una ley sustantiva, pero que desde luego en los presupuestos no están. Y eso por no hablar del impuesto que se han sacado de la manga. Lo han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 67

introducido por enmienda en otra ley que, según su calificación, no era tributaria, porque eran aportaciones patrimoniales, lo han incorporado a la ponencia impidiendo su debate y han restado el derecho a los diputados de debatir una materia que tiene reserva de ley, de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución española. Eso sí, sorprendentemente, al mismo tiempo han calificado una enmienda de un grupo respecto a un artículo que no existía, el creado por la enmienda de PSOE y Unidas Podemos, lo que demuestra que una vez más este Gobierno trabaja con dos realidades, y la que menos le importa y a la que menos respeta es a esta casa, al Legislativo.

El artículo citado de la Constitución recoge expresamente que los presupuestos generales del Estado tendrán carácter anual y que incluirán la totalidad de los gastos e ingresos del sector público estatal y el importe de los beneficios fiscales, lo que siempre ha llamado la doctrina el principio de universalidad. Este artículo dice más cosas, poniendo orden presupuestario. La primera es que una vez aprobados los presupuestos, el Gobierno podrá presentar proyectos de ley que incrementen los gastos o disminuyan los ingresos correspondientes al mismo ejercicio presupuestario. Obviamente, no faculta al Gobierno para que incremente los gastos e incremente/disminuya los ingresos mientras los presupuestos están en trámite de aprobación. Sin embargo, eso es lo que parece que piensan hacer ustedes y que ya han hecho en ese real decreto ley al que he hecho referencia.

A estos presupuestos se le puede aplicar, en román paladino, aquello de que no son todos los que están ni están todos los que son. En efecto, en esas disposiciones finales, cuya razón no nos explican, hay unas cuantas que los letrados han dictaminado que no cumplen con los requisitos de constitucionalidad que fijan múltiples sentencias del Tribunal Constitucional y que no debían haberse incorporado al texto de la ley, aunque ya las tenemos en el informe de la ponencia, con nuestro voto en contra. Modifican la Ley del Gobierno, la Ley General de Subvenciones, el Estatuto Básico del Empleado público y realizan una importante reforma de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. De lo que no está y es ya he hablado antes.

En fin, los presupuestos, además de estar sometidos a requisitos constitucionales, son o deberían ser una potente herramienta de política económica en manos del Gobierno. ¿Van a ser eficaces para resolver los problemas de los españoles? Realmente no tenemos la seguridad; más bien pensamos que van a ser una hipoteca, y el momento es crucial. Mal han empezado y una buena muestra de ello es lo que decía antes —también lo decía mi compañero— de que se están componiendo fuera de esta Cámara, porque hay grupos que ni siquiera están asistiendo al debate porque lo que querían lo han pactado fuera, y no todo precisamente de carácter presupuestario. Ahí tenemos la última PL con carácter de urgencia —de emergencia, diría yo, porque son bastantes votos para estos presupuestos— a cambio de modificar el Código Penal. En fin, como decía, mal empezamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Muchas gracias y buenas tardes. Intentaré ser breve.

Señora Rodríguez, sabe que le tengo un profundo respeto y aprecio, si me lo permite, a nivel personal, pero déjeme que le diga que sus intervenciones siempre generan este miedo. El año pasado era totalmente al contrario, y quiero recordar las intervenciones del señor Jaime Olano, que además está aquí, y las suyas propias sobre los ingresos. El año pasado el problema que tenían los presupuestos es que no se iban a cumplir los ingresos, que eran falsos, que no estaban bien presupuestados. **(La señora Rodríguez Herrero: ¡La inflación!)**. Le doy toda la razón, pero si nadie sabía el efecto de la inflación, ¿por qué ahora tenemos que creerles a ustedes cuando nos dicen que el efecto es el contrario, que la recaudación va a ser mayor que la recogida en el documento? O no. El año pasado el miedo... **(La señora Rodríguez Herrero: ¡Si lo ha dicho el secretario de Estado!)**. Discúlpeme. Lo que les quiero decir es que el año pasado pusieron el miedo en los ingresos, que no estaban bien presupuestados, que los habíamos cuadrado a martillazos, en palabras del señor Olano. Y luego vino el miedo sobre la entrada en vigor y generaron un bulo en los presupuestos. Le agradezco todas las advertencias —y se lo digo con el máximo respeto y el cariño que le tengo—, pero el Gobierno está haciendo bien las cosas y así se ha demostrado con los presupuestos y con la tramitación de los presupuestos del año pasado.

Por resumir, calificativos que han recibido estos presupuestos, y pediría a los señores del Partido Popular que rebajasen un poco el tono: falsos, mentirosos, tramposos, hemorragia democrática, antidemocráticos, irrelevantes, fracaso, irreales, desautorizados, mediocres, la ruina, la miseria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 812

16 de noviembre de 2022

Pág. 68

presupuestos muertos, presupuestos de la vergüenza, estafa, cantos de sirena, injustos, discriminatorios, de la infamia, de la sedición, un régimen totalitario y autoritarios. Les pediría que rebajasen un poco el tono porque detrás de estos presupuestos hay mucha gente que ha trabajado para elaborarlos, no solo de los grupos parlamentarios o de los propios ministerios y funcionarios, que, como bien usted sabe, dedican muchas horas a trabajar unas cuentas. También participan las entidades sociales y las fundaciones, a las que creo que ustedes también reciben, igual que nosotros, y vía enmiendas de todos los grupos parlamentarios nos hacen llegar sus peticiones. Con lo cual creo que es muy injusto decir que son irreales o que están desautorizados, que son una miseria o una infamia, cuando a veces se recogen enmiendas que vienen de fuera, de las entidades, de las fundaciones y de otros grupos parlamentarios. Por eso les pediría que rebajasen un poco el tono cuando hablamos de los presupuestos y los calificamos.

Mi grupo parlamentario quiere hacer un agradecimiento a todas las personas que les han dedicado muchas horas, excepto a VOX, que ya vemos que no están ni se les espera. No sé si ustedes se referían a VOX cuando hablaban de grupos que se están quedando fuera y que a lo mejor están pactando —no sé— alguna enmienda con ustedes; no lo sé, con nosotros seguro que no. **(Risas)**. Excepto a VOX, a todos los compañeros de los grupos políticos y a nuestros asistentes les tenemos que dar las gracias por las horas que les han dedicado, al igual que quiero agradecer a la Mesa el trabajo que ha realizado, con tantas horas de discusión y de debate, y a los letrados, que sin lugar a dudas nos lo han facilitado a todos. Así que muchas gracias a todos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Con este punto acabamos el debate de los presupuestos y mañana a las nueve nos tocará votar.

Se levanta la sesión y hasta mañana.

Eran las seis de la tarde.